

# REPUBLICA DE COLOMBIA

## DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

### MUNICIPIO DE EL RETEN



**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**RETENgamos El Orden 2000-2008**

## DIAGNOSTICO EVALUATIVO

**JUNIO DEL 2000**



MUNICIPIO DE EL RETEN. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2.000-2.008. "RETENgamos El Orden". DIAGNOSTICO EVALUATIVO.



**HIMNO DE EL RETEN**  
**TITULO: TIERRA DE GLORIA**  
**Autor: JOSE VANSTRAHLEN (q.e.p.d.)**

**I**

Nuestro pueblo es tierra de progreso  
El Retén es tierra de hermandad  
Nuestra tierra es símbolo de lucha  
De los pueblos que promueven libertad

**II**

Hoy en torno a tu santa bandera  
Demostramos nuestra voluntad  
De luchar por ti querida tierra  
Con esfuerzo, fe y honestidad.

**CORO**

Hoy tus hijos unidos estamos,  
proyectando un futuro mejor  
Al compás unidos cantamos,  
este himno con firmeza y con honor  
Con honor, con honor  
Hoy cantamos este himno con  
honor proyectado hacia un futuro mejor  
Un futuro mejor....

**III**

En tus ríos, campos verdes y sagrados  
Se ve a tu gente trabajar  
Con esperanza, optimismo y cansados  
Por sus hijos ellos no quieren parar.

**IV**

El General Gregorio Garzón  
quien fue tu valiente impulsador  
después de una batalla muy sangrienta  
ha quedado como nuestro fundador

**CORO**

**V**

El pensador de nuestro cielo ilumina  
El camino de nuestra liberación  
Al evocar su santo nombre se adivina  
Que él también quiere nuestra superación

**VI**

Oh mi pueblo te llevamos muy adentro  
Como la sangre que impulsa el corazón  
Si el deber nos obliga a alejarnos  
Volveremos pronto llenos de ilusión.

**CORO**



## GABINETE MUNICIPAL

ANGEL PORRAS CESPEDES  
Alcalde Municipal

DORIS AFRICANO DE PORRAS	Primera Dama
LUISA VICENTE MONSALVO	Secretaria de Gobierno
ROSALBINA LEAL	Secretaria General
SOE ALIKYS PATIÑO	Secretaria de Hacienda
JORGE VIVIC	Secretario de Planeación
ZULLEIMA LARA	Secretaria de Salud
OSCAR GUTIERREZ	Secretario de Obras Públicas
CRISTOBAL ESCOBAR	Participacion Comunitaria
ERLINDA MORENO OROZCO	Tesorero
NAYIBE CADENA	Jefe Oficina Jurídica
RUTH PERTUZ	Asesora Jurídica
JOAQUIN CAMPO LOBELO	Jefe Control Interno
OTTO DAVILA PERTUZ	Jefe de Presupuesto
ROGELIO MARTINEZ GARCIA	Jefe de Contabilidad
CARMEN LANCERO DE TOCORA	Jefe de Recaudo y Catastro
ENEDITH VILLAREAL	Coordinadora de Educación
ELVIS VILLAMIL	Coordinador INDEPORTES



GEOVANNY LARA	Coordinador Casa dela Cultura
ELVIRA PERDOMO	Coordinadora Biblioteca Municipal
MARIELA LARA	Coordinadora Red de Solidaridad
YAJAIRA BLANCO ACOSTA	Trabajadora Social
CARMELO MENDOZA	Director UMATA
NANCY VILLAREAL	Administradora ACUADER
LINA MARIA ARREGOCES	Directora Hospital Local
MARY CRUZ FERRER	Personera



## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

### MESA DIRECTIVA

Presidente  
JORGE PEREZ AVILA

CARLOS CABALLERO  
Primer Vicepresidente

DANIEL TEHERAN  
Segundo Vicepresidente

### CONCEJALES

IDALIDES TORRES

CALIXTO MEJIA

JUAN BARROS

RAFAEL CARRILLO

MANUEL GUTIERREZ

SATURNINO LARA

OSWALDO ARIZA

HERNAN GARIZABALO

JOSE SANCHEZ

FRANCISCO LOPEZ

Secretario  
HERNANDO TEHERAN



## CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Angel Porras Cespedes  
Alcalde Municipal

Luisa Vicente Monsalvo  
Secretaria de Gobierno

Rosalbina Leal  
Secretaria General

Soe Alikys Patiño  
Secretaria de Hacienda

Jorge Vivic  
Secretario de Planeación

Oscar Gutierrez  
Secretario de Obras Públicas

Zulleima Lara  
Coordinadora de Salud

Enedith Villarreal  
Coordinadora de Educación

Cristobal Escobar  
Secretario de Desarrollo Comunitario

Joaquin Campo Lobelo  
Jefe Control Interno

Nayibe Cadena  
Jefe Oficina Jurídica

Ruth Pertuz  
Oficina Jurídica



## EQUIPO TECNICO

<b>Ena Isabel Lobo Ropain</b> Economista Magister en Planificación del Desarrollo Regional y Especialista en Planeación Prospectiva.	Director-Asesor del Plan
<b>Orangel de Jesús Noriega</b> Economista Magister en Planificación del Desarrollo Regional y Especialista en Planeación Prospectiva.	Asesor del Plan
<b>Adolfo Vicente</b> Arquitecto	Asesor
<b>Alexis Carbonó</b> Ingeniero Catastral	Digitalizador
<b>Liceth Castro Moreno</b>	Asistente



## CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACION	1
INTRODUCCION	3
SECCION 1: MARCO TEORICO LEGAL	5
MARCO LEGAL QUE SUSTENTA EL PROCESO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	6
ELEMENTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES	8
ELEMENTOS METODOLOGICOS.	11
ALCANCES DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	13
SECCION 2: EL RETEN EN EL CONTEXTO REGIONAL Y DEPARTAMENTAL	15
LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL RETEN	16
RETEN: FUNCIONALIDAD REGIONAL	17
RETEN: ARTICULACION URBANO - RURAL	22
DIVISION POLITICO - ADMINISTRATIVA	23
SECCION 3: ZONA URBANA	24
CONFORMACION DEL AREA URBANA	25
DIMENSION AMBIENTAL	26
DIMENSION ECONOMICA Y USO DEL SUELO	29
DIMENSION SOCIAL	34
DIMENSION CULTURAL	50
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MASIVOS DOMICILIARIOS	54
SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE	64
EQUIPAMIENTOS	69
ZONIFICACION BASICA URBANA	72
SECCION 4: ZONA RURAL DE EL RETEN	75
DIMENSION AMBIENTAL	76
DIMENSION ECONOMICA	95
SISTEMA SOCIAL	103
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO MASIVOS DOMICILIARIOS	116
SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE	121
EQUIPAMIENTOS	124



SECCIION 5: DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL	125
SITUACION ADMINISTRATIVA	126
BIBLIOGRAFIA	130
ANEXO: FACTORES CLIMATOLOGICOS	131
ANEXO: PLANOS	137



## LISTADO DE CUADROS

- Cuadro No.1: DIVISION ADMINISTRATIVA DEL AREA URBANA
- Cuadro No. 2: FUENTES HIDRICAS DEL AREA URBANA
- Cuadro No. 3: DISTRIBUCION DE ESTABLECIMIENTO COMERCIALES AREA URBANA
- Cuadro No. 4: DISTRIBUCION DEL USO DEL SUELO URBANO
- Cuadro No. 5: DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN EL AREA URBANA
- Cuadro No. 6: PROYECCION POBLACIONAL EN EL AREA URBANA.
- Cuadro No. 7: POBLACION DESPLAZADA
- Cuadro No. 8: ESTADO DE LA VIVIENDA EN EL AREA URBANA
- Cuadro No. 9: INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR SALUD DEL AREA URBANA
- Cuadro No. 10: EMPRESAS DEL REGIMEN SUBSIDIADO
- Cuadro No. 11: CAUSAS DE MORBILIDAD
- Cuadro No. 12: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA DEL AREA URBANA
- Cuadro No. 13: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NIVEL SECUNDARIA DEL AREA URBANA
- Cuadro No. 14: POBLACION DISCAPACITADA
- Cuadro No. 15: HOGARES DE BIENESTAR DEL AREA URBANA



- Cuadro No. 16: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL AREA URBANA
- Cuadro No. 17: INFRAESTRUCTURA CULTURAL AREA URBANA
- Cuadro No. 18: EXPRESIONES CULTURALES AREA URBANA
- Cuadro No. 19: BARRIOS CON SERVICIOS MASIVOS AREA URBANA
- Cuadro No. 20: INVENTARIO DE REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL AREA URBANA
- Cuadro No. 21: INVENTARIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL AREA URBANA
- Cuadro No. 22: INVENTARIO VIAL AREA URBANA
- Cuadro No. 23: CRITERIOS DE ZONIFICACION BASICA URBANA
- Cuadro No. 24: DISTRIBUCION DE UNIDADES DE PAISAJE
- Cuadro No. 25: DISTRIBUCION DE LAS PROVINCIAS DE HUMEDAD
- Cuadro No. 26: DISTRIBUCION DE ZONAS AGROECOLOGICAS HOMOGENEAS.
- Cuadro No. 27: FUENTES HIDRICAS
- Cuadro No. 28: RED DE RIEGO
- Cuadro No. 29: RED DE DRENAJE
- Cuadro No. 30: DISTRIBUCION DE ZONAS HOMOGENEAS FISICAS
- Cuadro No. 31: USOS DEL SUELO Y COBERTURA VEGETAL
- Cuadro No. 32: DISTRIBUCION DE ZONAS HOMOGENEAS GEOECONOMICAS
- Cuadro No. 33: DISTRIBUCION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA



- Cuadro No. 34: ACTIVIDAD PESQUERA
- Cuadro No. 35: DISTRIBUCION DE LA ACTIVIDAD PISCICOLA
- Cuadro No. 36: DISTRIBUCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.
- Cuadro No. 37: ACTIVIDAD MICROEMPRESARIAL
- Cuadro No. 38: DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION
- Cuadro No. 39: PROYECCION POBLACIONAL EN CORREGIMIENTOS Y VEREDAS
- Cuadro No. 40: LA VIVIENDA RURAL (Año 2.000)
- Cuadro No. 41: INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y HUMANA EN EL SECTOR SALUD.
- Cuadro No. 42: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA
- Cuadro No. 43: HOGARES DE BIENESTAR
- Cuadro No. 44: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
- Cuadro No. 45: EVENTOS CULTURALES
- Cuadro No. 46: COBERTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO
- Cuadro No. 47: SISTEMA DE DISPOSICION DE RESIDUOS LIQUIDOS
- Cuadro No. 48: ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO
- Cuadro No. 49: COBERTURA TELEFONICA
- Cuadro No. 50: INVENTARIO VIAL MUNICIPAL
- Cuadro No. 51: EQUIPAMIENTO DE SERVICIO URBANO EN EL AREA RURAL.





## LISTADO DE PLANOS

- Plano D1: LOCALIZACION GEOGRAFICA (EL RETEN EN EL DEPARTAMENTO).
- Plano D2: RELACION URBANO - REGIONAL
- Plano D3: RELACION URBANO - RURAL
- Plano D4: CONFORMACION URBANA
- Plano D5: PANORAMA DE RIESGOS DEL AREA URBANA
- Plano D6: DISTRIBUCION DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
- Plano D7: USO ACTUAL DEL SUELO EN LA CABECERA MUNICIPAL
- Plano D8: INFRAESTRUCTURAL SOCIAL EN EL AREA URBANA
- Plano D9: INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MASIVOS DOMICILIARIOS EN EL AREA URBANA
- Plano D10: INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA
- Plano D11: EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL
- Plano D12: ZONIFICACION BASICA URBANA
- Plano D13: UNIDADES DE PAISAJE
- Plano D14: PROVINCIAS DE HUMEDAD
- Plano D15: ZONAS AGROECOLOGICAS HOMOGENEAS
- Plano D16: CUENCAS Y RED HIDROGRAFICA
- Plano D17: ZONAS HOMOGENEAS FISICAS



Plano D18: ZONAS HOMOGENEAS GEOECONOMICAS

Plano D19: USOS DEL SUELO RURAL

Plano D20: RIESGOS NATURALES

Plano D21: TENENCIA DE LA TIERRA

Plano D22: INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS MASIVOS  
DOMICILIARIOS EN EL AREA RURAL

Plano D23 INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL

Plano D24: USO DEL SUELO ACTUAL DE LAS CABECERAS  
CORREGIMENTALES.



## PRESENTACION

Desde la época de la campaña electoral para aspirar al primer cargo del municipio, el ordenamiento territorial se convirtió en una de mis prioridades inmediatas en materia de planificación y desarrollo institucional, ya que con este instrumento se buscaba reducir los niveles de pobreza existente y por otra parte ampliar los espacios participativos en las diferentes dimensiones del desarrollo (ambiental, social, económica, infraestructura, política e institucional). En este sentido, estaba cumpliendo un mandato constitucional establecido a través de la Ley 388 de 1.997, la cual obliga a los entes territoriales a disponer de una herramienta de planificación integral, que para nuestro caso está dada por un Esquema de Ordenamiento Territorial y al mismo tiempo apuntar estratégicamente para que El Retén, al igual que la mayoría de municipios del Caribe Colombiano, se inserten en los nuevos patrones competitivos del mercado regional e internacional.

Si bien, hoy nuestro municipio adolece de bajos rendimientos de calidad de vida, tanto en el área urbana como rural, se espera que en el lapso de la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial 2.000-2.008 "**RETENgamos El Orden**", se construyan referentes sociales, económicos e institucionales, que permitan atender satisfactoriamente y de manera equilibrada las necesidades de la población retenense, lo cual permita vivir socialmente en paz, dentro de un ambiente sano, con desarrollo productivo.

Partiendo de las competencias y responsabilidades de los entes locales, el EOT pretende darle un uso adecuado al suelo rural, evitar el deterioro ambiental, elevar la cobertura en los servicios masivos domiciliarios, establecer patrones legales de vivienda social, equilibrar la oferta social frente a la demanda de servicios, mejorar la infraestructura física y propiciar condiciones productivas que dinamicen nuestra economía local en el contexto regional. Este reto, es supremamente alto cumplirlo en nueve (9) años de vigencia del plan, pero debemos trabajar incansablemente para que los diferentes actores, sectores y gestores del municipio, **reten**gan un orden equilibrado y participativo en sus diferentes dimensiones.

Por lo expuesto anteriormente, considero que el EOT 2.000 - 2.008 "**RETENgamos El Orden**" es la carta de navegación del municipio, que servirá para implementar las estrategias y programas de desarrollo que permitan optimizar el suelo municipal y a la vez sea el soporte técnico, operativo y político que genere mayor rentabilidad en la gestión local dentro del contexto subregional y regional.



Finalmente, someto a consideración de los reteneros, el sector privado, gremios, campesinos, líderes cívicos, presidentes de juntas de acción comunal, académicos, estudiantes, ciudadanos cívicos, concejales, exalcaldes y ciudadanía en general, las pautas, pasos e instrumentos consignados en este plan, para que sirvan de marco orientador en el presente milenio, para que El Retén sea en el mediano plazo, un territorio competitivo y sostenible en el entorno regional y departamental; donde no exista exclusión social y se pueda vivir en un ambiente de paz.

**Angel Porras Cespedes**  
**Alcalde Municipal**



## INTRODUCCION

El Ordenamiento Territorial en Colombia responde a la imperiosa necesidad de organizar las comunidades dentro de su territorio físico, respondiendo a buscar soluciones viables, posibles y concertables, que permitan equilibrar el desarrollo en términos sociales, económicos, de infraestructura, financieros e institucionales, aunado a una identidad cultural propia en un medio ambiente deseado. Este objetivo propenderá por un desarrollo local autónomo en el largo plazo, donde los actores sociales sean el eje sobre el cual graviten las soluciones inmediatas y futuras.

En este sentido, la Ley 388 de 1.997 o Ley de Desarrollo Territorial busca sentar bases sólidas para la promoción de un desarrollo sostenible y sustentable ambientalmente en un largo período de tiempo, garantizándole a las poblaciones un mejor nivel de vida socioeconómico.

En aras de cumplir con estos principios deseables para la población y enmarcados en los preceptos normativos y funcionales de la Ley 388 de 1997, la cual establece tres (3) tipos de planes según algunos criterios técnicos y básicos, donde la población del municipio es factor relevante, se inició la elaboración y formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial, categoría que le corresponde al municipio de El Retén (Magdalena), por poseer 24.420 habitantes aproximadamente (DANE, Proyecciones Poblacionales, 2.000).

Con base en lo anterior, para la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial 2000-2008 "**RETENgamos El Orden**" se procedió en primer término a elaborar el Diagnóstico Panorámico Evaluativo del Municipio en sus diferentes dimensiones: ambiental, social, económica, institucional, cultural, de infraestructura, financiera, e inclusive a determinar su espacialización tanto en el área urbana como rural, con el objeto de determinar sus vínculos en el contexto regional, subregional y municipal.

El estudio del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de El Retén 2.000 - 2.008 "**RETENgamos el Orden**" consta de los siguientes documentos: Diagnóstico Panorámico Evaluativo, Formulación del Plan, Plan de Acción, Resumen Ejecutivo y Proyecto de Acuerdo para aprobación del Concejo Municipal.



El presente documento fue sometido a consideración de los actores sociales del municipio, departamento y región Caribe, con el propósito de establecer un proceso de difusión y divulgación, el cual permitió validar en forma integral, la concertación previa realizada entre la comunidad y las instancias de planeación del municipio de El Retén. Paralelo a ello, es importante decir que el Esquema de Ordenamiento Territorial tuvo amplio conocimiento por parte de las instancias y entidades del Municipio, tanto del sector oficial como privado.



# SECCION 1: MARCO TEORICO LEGAL



## MARCO TEORICO LEGAL

### MARCO LEGAL QUE SUSTENTA EL PROCESO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Los instrumentos normativos, legales y funcionales que sustentan la Formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de El Retén 2.000 – 2.008 “**RETENgamos El Orden**”, al igual que para el resto de municipios del país, se fundamenta inicialmente en la Constitución Política de 1.991, donde se considera el **municipio como entidad territorial fundamental**, que permite tratarlo como un organismo de Derecho Público, dotado de responsabilidades, competencias y funciones a desarrollar, de acuerdo con el grado de autonomía que la carta magna le asigna.

La Constitución Política de 1.991, en varios de sus artículos se refiere a temas y sectores que tienen que ver con la ordenación del Territorio, entre las que se pueden mencionar:

Artículo 80: hace referencia a la planificación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales

Artículos 103 y 106: establecen las formas y esquemas de participación comunitaria en las decisiones que son de su interés, con respecto a los recursos naturales.

Artículo 311: establece un conjunto de fines básicos que deben ser logrados por los municipios, dentro de los cuales se destacan los siguientes: prestación de servicios masivos domiciliarios, construcción de obras para el desarrollo local, ordenamiento del territorio, promoción de la participación ciudadana, promoción del mejoramiento social y cultural de sus habitantes, entre otros.

Artículo 313: concede facultades a los Concejos Municipales para reglamentar el uso del suelo, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción, preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural municipal.

Artículo 339: define la necesidad de desarrollar estrategias y orientaciones de política económica, social y ambiental para asegurar la acción de las entidades territoriales.

El desarrollo de estos artículos de la Constitución Política de 1.991, lo llevó a cabo el Legislativo Colombiano, y el Gobierno Nacional, a través de las siguientes leyes y decretos:



Ley 3a. de 1991: organiza lo relacionado con la Vivienda de Interés Social (VIS). Crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social y define aspectos inherentes a su ejecución, asistencia técnica y financiación. Según lo establecido en la ley, todo municipio o distrito es responsable dentro de su respectivo territorio de coordinar lo relacionado con el Sistema Nacional de Vivienda, lo cual los compromete a ejecutar directamente este tipo de soluciones de vivienda. En este sentido, se establece que los planes de Ordenamiento Territorial deben tener especial atención hacia las áreas actuales y futuras determinadas como provisión de áreas para viviendas de interés social destinadas al desarrollo de programas específicos de vivienda de esta naturaleza.

Ley 99 de 1993: creó el Ministerio del Medio Ambiente y se organizó el Sistema Nacional Ambiental (SINA); y establece específicamente en su artículo 65: dictar, dentro de los límites establecidos por la Ley, los reglamentos y las disposiciones superiores, las normas de ORDENAMIENTO TERRITORIAL y las regulaciones sobre el uso del suelo.

Ley 134 de 1994: precisa los mecanismos de participación ciudadana y las normas fundamentales a partir de las cuales se rige la participación democrática de las organizaciones civiles.

Ley 136 de 1994: define los principios generales sobre la organización y funcionamiento de los municipios, precisando que uno de los principales es el de ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.

Ley 142 de 1994: "Ley del Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios": Regula la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural, entre otros, vitales para el desarrollo de las comunidades urbanas y rurales.

Ley 152 de 1994: establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo, siendo aplicable a la Nación, las entidades territoriales y organismos públicos de todo orden. Fija herramientas y mecanismos que viabilizan y facilitan procesos de planeación, fijando claramente competencias y responsabilidades.

Ley 388 de 1997: señala como objetivos: Establecer los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural. Seguidamente define los principios que fundamentan el Ordenamiento Territorial: 1) La función social y ecológica de la propiedad; 2) La prevalencia del interés general sobre el particular y, 3) La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.



Decreto 879 de 1998: reglamenta disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y profundiza los aspectos metodológicos y de contenido relacionados con los Planes de Ordenamiento Territorial. Asimismo, establece como fecha límite para su presentación y aprobación el día 21 de enero de 1999.

Decreto 1052 del 10 de Junio de 1998: reglamenta las disposiciones referentes a licencias de construcción y urbanismo, al ejercicio de la curaduría urbana, y las sanciones urbanísticas.

Decreto 1420 del 24 de julio de 1998: orientado a señalar las normas, procedimientos, parámetros y criterios para la elaboración de los avalúos destinados a precisar los valores comerciales de los bienes inmuebles.

Decreto 1504 del 4 de agosto de 1998: contiene un conjunto de directrices asociadas con el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.

Decreto 1507 del 4 de agosto de 1998: establece disposiciones encaminadas a reglamentar la formulación de los Planes Parciales y las Unidades de Actuación Urbanística contenidos en la Ley 388 de 1997.

Decreto 1599 del 6 de agosto de 1998: desarrolla aspectos asociados con disposiciones referentes a la participación por plusvalía de que trata la Ley 388 de 1997.

Decreto 151 de 1999: se amplió el plazo de elaboración y aprobación de los Planes de Ordenamiento Territorial al 24 de enero del año 2.000.

Ley 507 de 1.999: por el cual se prorroga el plazo máximo del artículo 23 de Ley 388 de 1.997, hasta el 31 de Diciembre de 1.999.

Ley 508 del 29 de julio de 1.999: por la cual se establece el Plan Nacional de Desarrollo 1.998-2002 "Cambio para Construir la Paz".

Ley 546 de diciembre de 1.999: "Ley General de Vivienda": la cual en su artículo 26 prorroga el plazo máximo de entrega de los planes de ordenamiento territorial, hasta el 30 de Junio del 2.000.

## ELEMENTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES

### Enfoque del Ordenamiento Territorial

En armonía con lo establecido en la Ley 388 de 1997, el Ordenamiento Territorial "comprende un conjunto de acciones político-administrativa y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios, en ejercicio de la función pública que les compete, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y



ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias del desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales” (Art. 5º, Ley 388 de 1997).

Paralelo a esto, y de acuerdo con lo estipulado por la Ley 388 de 1997 y específicamente en los Artículos 6º y 8º, el Esquema de Ordenamiento Territorial, tiene como objetivos principales:

Definir estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales.

Diseñar y adoptar instrumentos y procedimientos de gestión para ejecutar actuaciones urbanas integrales y la articulación de las acciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal.

Definir programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Clasificar el territorio en suelo urbano, rural y de expansión urbana.

Determinar los requerimientos de infraestructura de servicios masivos domiciliarios para las nuevas áreas de expansión y aquellas destinadas a la optimización de las existentes.

Estimar los requerimientos viales en general, orientados a la optimización de la malla vial interna y de esta con la subregional, departamental, regional y nacional.

Establecer la zonificación y localización de los centros de producción, actividades terciarias y residenciales, y definir los usos específicos.

Determinar los espacios libres para parques y áreas verdes públicas, en proporción a las necesidades colectivas.

Determinar las zonas de riesgo del área urbana e identificar aquellas que surjan durante el proceso de expansión urbana como mecanismo de prevención de efectos nocivos sobre la población y el territorio.

Localizar los terrenos para la construcción de viviendas de interés social.

Determinar un conjunto de acciones asociadas con la preservación del patrimonio histórico, arquitectónico, social, cultural, etc.

Definir un conjunto de acciones sobre preservación del medio ambiente en concordancia con lo dispuesto por las normas y leyes respectivas.

Identificar y caracterizar los ecosistemas de importancia ambiental del municipio, de acuerdo con la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, para su protección y manejo adecuado.

Formular los requerimientos en materia de servicios comunitarios (equipamiento social) para las nuevas áreas de expansión, así como la estimación de las necesidades actuales como producto del déficit existente.

Definir un plan de inversiones elaborado a partir de las prioridades establecidas durante el desarrollo de los trabajos.



Determinar el conjunto de déficit existentes en el sector de las Instituciones sociales (salud, educación, recreación, áreas libres y de recreación, deportivas, etc.), con el fin de estimar sus requerimientos inmediatos, mediatos y de largo plazo desde el punto de vista territorial.

Institucionalización del Esquema de Ordenamiento Territorial, como fuente de gestión de la Administración Local para el desarrollo territorial del Municipio, de manera integrada a las potencialidades económicas y sociales del ente territorial, garantizando su seguimiento y control técnico; así como el logro de procesos de retro-alimentación permanente que permitan la aplicación de ajustes al mismo.

Articulación del Plan de Desarrollo Municipal 2000-2002 "Progreso en Marcha" a la estructura General del Esquema de Ordenamiento Territorial 2.000 - 2.008 "RETENgamos El Orden" en el corto plazo.

### Lineamientos generales del Ordenamiento Territorial

Para la elaboración y formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de El Retén 2.000-2.008 "RETENgamos El Orden", se establecen los siguientes lineamientos:

- ♣ El Esquema de Ordenamiento Territorial es un instrumento al servicio de los entes territoriales para cumplir con el objetivo de mejoramiento del nivel de vida de la población.
- ♣ En la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial, el mecanismo de la concertación, es fundamental para el logro del desarrollo planificado, o sea, que es importante la participación democrática y equilibrada de la comunidad a través de sus representantes.
- ♣ El Esquema de Ordenamiento Territorial como instrumento de organización espacial, social, ambiental, económica, institucional y cultural del municipio de El Retén.
- ♣ El Esquema de Ordenamiento Territorial, reconoce ampliamente el desarrollo desigual del territorio y plantea acciones para el equiparamiento de esas diferencias.
- ♣ El Esquema de Ordenamiento Territorial es la base para la promoción del municipio en el marco de un proceso de competitividad.
- ♣ El Esquema de Ordenamiento Territorial, sirve como instrumento para armonizar las políticas urbanas nacionales y departamentales con las locales, facilitando la concurrencia de acciones y actividades entre los niveles nacional, departamental y local.



- ♣ El Esquema de Ordenamiento Territorial, tiene como soporte básico el desarrollo sostenible y sustentable para garantizar un medio ambiente propicio a las nuevas generaciones.
- ♣ El Esquema de Ordenamiento Territorial es un proceso holístico que integra todas las dimensiones del desarrollo (ambiental, institucional, cultural, de infraestructura, social, financiera, económica y política).

Teniendo en cuenta lo expresado en la normatividad con respecto a los Planes de Ordenamiento Territorial y lo consignado en estos lineamientos, se expresa que: el Esquema de Ordenamiento Territorial, es un instrumento a través del cual se fundamenta la cultura de la planeación al interior de la administración municipal y del Municipio en general, con una visión integral de largo plazo y como complemento sustancial de la planificación económica y social.

## ELEMENTOS METODOLOGICOS.

Soportado en los parámetros y lineamientos planteados por el Ministerio de Desarrollo Económico, se establecieron las bases metodológicas del Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de El Retén 2.000-2.008 "**RETENgamos El Orden**", a través de cuatro (4) momentos, de la siguiente manera:

### Valoración

En el momento de la valoración se cumplen varias acciones, de la siguiente manera:

- ◆ **Decisión de la Administración Municipal** de El Retén de adelantar el proceso de elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial, determinándose, como fundamento operativo, establecer un criterio básico para su orientación, cuyo liderazgo, en cuanto a su organización, proceso y control, fue confiado a un Equipo Consultor del Plan, con profesionales de la región y del municipio; los cuales tienen un amplio conocimiento del territorio.
- ◆ **Revisión de las metodologías existentes** para la elaboración y formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial, se revisaron las diferentes metodologías, pero sin apartarse de los patrones sociales y culturales del territorio.
- ◆ **Creación de la Oficina del Plan de Ordenamiento Territorial**, adscrita a la Oficina de Planeación Municipal, con el objeto de que una vez concluido el



proceso de formulación, esta se constituya en la Oficina del Expediente Urbano del Municipio.

- ◆ **Ambientación del Plan**, consistió en dar a conocer a la Comunidad Retense la importancia de la realización del Plan, para esto se realizaron dos (2) mesas de trabajo, una con la Comunidad y otra con el Honorable Concejo Municipal; así como también reuniones puntuales con expertos del municipio.

### Prediagnóstico y Diagnóstico

- ◆ **Recolección de Información Secundaria**, consistente en revisión bibliográfica y cartográfica, entre los cuales se encontraron documentos de importancia como el Plan de Desarrollo Municipal 1.997-1999 "Un Nuevo Despertar", Plan de Manejo Integral de la Cuenca Alta del Río Aracataca (Corpamag, 1.996), Mapa Institucional del Ministerio del Interior - Ministerio de Desarrollo Económico, Información Estadística de la UMATA y de la Secretaria de Agricultura del departamento del Magdalena, Ficha Básica Municipal de la Oficina Asesora de Planeación Departamental, Manejo Distrito de Riego (HIMAT), Estadísticas cuencas hidrográficas del IDEAM, Información sobre Zonas Agroecológicas de Corpoica (Regional No. 3), Leyes que tienen que ver con el Ordenamiento Territorial del Municipio.
- ◆ **Recolección de Información Primaria**, mediante recorrido a la zona urbana del Municipio, cabeceras corregimentales y veredas del mismo.
- ◆ **Mesas de trabajo sectoriales** tanto a nivel urbano como rural, obteniéndose un estado del arte de cada uno de los sectores en el municipio, y la visión territorial del municipio en el contexto subregional, departamental y regional.
- ◆ **Espacialización del diagnóstico sectorial** del municipio de El Retén, realizado en primera instancia en las mesas de trabajo sectoriales con la comunidad.
- ◆ **Elaboración de un documento** síntesis del Diagnóstico y del Resumen Ejecutivo del mismo.

### Formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial

- ◆ **Definición del escenario** del Ordenamiento del Territorio con la participación de la comunidad organizada y de ciudadanos cívicos de reconocida trayectoria en el municipio.
- ◆ **Elaboración del Plan o Proyecto Colectivo** del Ordenamiento Territorial con sus instrumentos legales.



- ◆ **Aprobación del Plan** por las instancias competentes: Corpamag, Consejo Territorial de Planeación y Concejo Municipal, de acuerdo con lo establecido en la Ley 388 de 1.997 y su Decreto Reglamentario 879 de 1.998.

### **Implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial**

En este momento, se espera que tanto la Administración Municipal actual, como las dos (2) posteriores, ejecuten el Esquema de Ordenamiento Territorial Retén 2.000 - 2.008 "**RETENgamos El Orden**" y formulen los Planes Trienales de Desarrollo armonizados con el presente plan.

## **ALCANCES DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Teniendo en cuenta lo planteado en los dos (2) acápite anteriores, con respecto al enfoque, los lineamientos y metodología, se determinan los siguientes alcances del Esquema de Ordenamiento Territorial de El Retén 2.000 - 2.008 "**RETENgamos El Orden**", se establece lo siguiente:

### **Vigencia del Plan**

1. **Para el corto plazo**, se determinarán acciones articuladas al Plan Desarrollo Municipal 2000-2002 "Progreso en Marcha", dando cumplimiento de esta manera a lo previsto en la Ley, "la necesidad de articular las acciones territoriales, previstas en el Plan de Desarrollo, a los procesos operativos y de inversión del Esquema de Ordenamiento Territorial. Esto significa que se establece un plan de corto plazo a tres (3) años.
2. **Para el mediano plazo** se define el período considerado entre el año 2003 y el año 2.005, es decir, del cuarto al sexto año del Esquema de Ordenamiento Territorial.
3. **Para el largo plazo** se planean acciones cuyos límites temporales y físicos se establecen en el año 2008. Los límites correspondientes a los perímetros propuestos se especifican en los planos correspondientes al Componente Urbano y Rural del Plan.



## Formulación por Componentes

1. **Componente General.** Contiene los fundamentos conceptuales asociados con la formulación de objetivos, estrategias y políticas de desarrollo territorial, a partir de los cuales se sustentan y se definen las características estructurales generales de los usos del suelo del Municipio y su clasificación, lo que permite establecer las bases para organizarlo espacialmente.
2. **Componente Urbano.** Comprende el conjunto de tratamientos y actuaciones urbanísticas para el área urbana del Municipio de El Retén, enmarcadas dentro del Componente General y en estrecha armonía con sus principales postulados. Contiene los esquemas de localización y dimensiones de vías; las provisiones de servicios masivos domiciliarios y de equipamientos, así como también los requerimientos en materia de espacios libres y zonas verdes públicas de escala urbana; áreas destinadas a vivienda de interés social; macroproyectos y definición de criterios generales para los planes parciales.
3. **Componente Rural.** Comprende el conjunto de tratamientos y actuaciones urbanísticas para la zona rural del Municipio de El Retén, enmarcadas dentro del Componente General y en estrecha armonía con sus principales postulados. Contiene los esquemas de localización y dimensiones de vías; las provisiones de servicios masivos domiciliarios y de equipamientos. De igual forma, los requerimientos en materia de espacios libres y zonas verdes; áreas destinadas a vivienda de interés social; macroproyectos y definición de criterios generales para los planes parciales.
4. **Componente Normativo.** Corresponde al Acuerdo aprobado por el Concejo Municipal, cuyo contenido está dado por los tres (3) componentes mencionados anteriormente, el cual tendrá efecto bajo las premisas contempladas en el Artículo 15 de la Ley 388 de 1997, y la obligatoriedad de aprobación por parte del Concejo Municipal según lo establecido en el Artículo 25 de la misma Ley.



## SECCION 2: EL RETEN EN EL CONTEXTO REGIONAL Y DEPARTAMENTAL



## LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL RETEN

El Municipio de El Retén se encuentra ubicado en la margen sur de la Ciénaga Grande de Santa Marta, con un área de aproximadamente de 259,21 Km<sup>2</sup>, que corresponde al 3,16% del área subregional y al 1,09% del área departamental. Limita por el Norte con el Municipio de Aracataca (Río Aracataca de por medio), por el sur con los Municipios de Aracataca y Pivijay, por el Oriente con el Municipio de Aracataca (Troncal de Oriente de por medio) y por el Occidente con los municipios de Remolino y Pueblo Viejo (Ciénaga Grande de por medio). Junto con los municipios de Santa Marta, Aracataca, Fundación, Ciénaga y Pueblo Viejo, conforman la subregión Sierra Nevada del departamento del Magdalena (**Ver Plano D1: Localización Geográfica del Municipio de El Retén**).

Tiene una altura sobre el nivel del mar de 22 metros, una temperatura promedio de 28°C. La posición astronómica del municipio de El Retén se da entre las coordenadas 10° 37' de Latitud Norte y 74° 16' de Latitud Oeste de Greenwich. Se encuentra a 98 Kms de distancia de Santa Marta, capital del departamento del Magdalena, comunicándose con ésta mediante un sistema de carreteras que se encuentra en regular estado.

El Municipio de El Retén fue fundado en el año 1.903 por el General Gregorio Antonio Garzón Chacón y erigido Municipio mediante Ordenanza No. 004 emanada de la Asamblea Departamental, el día 3 de Mayo de 1.996; y validada a través del referendun aprobatorio del 28 de julio del mismo año. Se encuentra catalogado en



la Categoría 5a., de acuerdo con la distribución Municipal del país, según los criterios de la Ley 136 de 1.994 y del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

El Retén se encuentra conectado a dos (2) sistemas biogeográficos de importancia de la subregión Sierra Nevada como son: la Ciénaga Grande de Santa Marta y la Zona Bananera.



## RETEN: FUNCIONALIDAD REGIONAL

(Ver Plano D2: Relación Urbano - Regional)

### ARTICULACION URBANO REGIONAL

El Corpes Costa Atlántica en su interés por determinar la conformación urbano regional del Caribe Colombiano, realizó un estudio en 1.993 que dió como resultado la definición del Sistema Urbano Regional del Caribe Colombiano estructurado a lo largo del río Magdalena y de la franja costera, internándose en la llanura del Caribe mediante una red de ciudades y centros urbanos bajo la siguiente jerarquía:<sup>1</sup>

- ❖ Barranquilla como Metrópoli Regional.
- ❖ Cartagena, Centro Subregional principal.
- ❖ Siete (7) Centros subregionales constituidos por siete (7) capitales de los departamentos de Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre, y Magangué, importantes como centros político administrativos y agropecuarios, de intercambio comercial y de toma de decisiones a nivel regional, siendo Cartagena por razones turísticas, industriales y culturales, el principal.
- ❖ Dieciséis (16) centros de relevo o ciudades intermedias y centros de acopio de producción agrícola y pecuaria y nodos de intercambio comercial: Maicao y San Juan del Cesar (La Guajira), Aguachica y Agustín Codazzi (Cesar), Ciénaga, Fundación, Plato y El Banco (Magdalena), Mompox y El Carmen de Bolívar (Bolívar), Sabanalarga (Atlántico), Corozal (Sucre), Planeta Rica, Cereté, Sahagún y Loricá (Córdoba).
- ❖ Veintiún (21) centros locales que establecen conexiones de menor importancia con los núcleos básicos: Barrancas, Fonseca y Villanueva (La Guajira), Gamarra, el Copey, Chiriguaná, Chimichagua y Curumaní(Cesar), Sucre, San Marcos y Tolú (Sucre), Guamal (Magdalena), Candelaria y Soledad (Atlántico), Calamar, Arjona, San Juan Nepomuceno (Bolívar), Ayapel, Montelíbano y Chinú (Córdoba).
- ❖ Los Núcleos básicos: Manaure, Urumita y Uribia (La Guajira); Astrea, Becerril, Bosconia, El Paso, González, La Jagua de Ibirico, Manaure, Pailitas, La Paz, Pelaya, San Alberto, San Diego, San Martín, Tamalameque y Río de Oro (Cesar); Aracataca, Ariguaní, Cerro de San Antonio, Chivolo, El Piñón, El Retén, Pedraza, Pivijay, Pueblo Viejo, Remolino, Salamina, Santa Ana, San Zenón, San Sebastián de Buenavista, Sitionuevo y Tenerife (Magdalena); Achí, Barranco de Loba, Córdoba, Margarita, Pinillos, Talaigua Nuevo, San Fernando, San Martín de Loba, El Guamo, Mahates, María La Baja, Morales, Río Viejo, San Estanislao,

1 CORPES C.A. Perfil Ambiental del Caribe colombiano. Santa Marta, 1.993.



San Jacinto, Santa Catalina, Santa Rosa, Soplaviento, Turbaco, Villanueva, Zambrano, Simití, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Turbaná (Bolívar); Baranoa, Campo de la Cruz, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Usiacurí, Repelón, Sabanagrande, Santa Lucía, Santo Tomás y Tubará (Atlántico); Buenavista, Guaranda, San Pedro, San Onofre, Toluviejo, Colosó, Chalán, Palmito, Morroa, Los Palmitos, Sampués, San Juan de Betulia, Sincé, Galeras, San Benito Abad, Majagual, Caimito, La Unión y Ovejas (Sucre); San Bernardo del Viento, Monitos, San Antero, Purísima, Ciénaga de Oro, San Pelayo, Momil, Valencia, Chimá, San Andrés de Sotavento, Puerto Escondido, San Carlos, Pueblonuevo, Puerto Libertador, Los Córdoba, Canalete y Buenavista (Córdoba).

En este contexto, El Retén se definió como uno de los núcleos básicos, es decir en la sexta categoría jerárquica del sistema, el cual mantiene vínculos de diferentes tipos con otros núcleos tales como Aracataca y Pivijay. Asimismo, articula relaciones con los centros de relevo de Ciénaga y Fundación, los cuales a su vez se integran al subcentro regional de Santa Marta; teniendo este último relaciones políticas, sociales económicas y culturales con la metrópoli Barranquilla y el centro subregional de Cartagena.

## MEDIO FÍSICO AMBIENTAL

El territorio del municipio de El Retén forma parte de la Región Caribe Colombiana, y a nivel departamental de la subregión Sierra Nevada de Santa Marta. Igualmente forma parte del ecosistema estratégico Ciénaga Grande de Santa Marta. Esta particularidad implica que esta región para efectos del proceso de ordenamiento territorial, debe ser tratada conjuntamente, ya que las decisiones afectan a todos los actores, sectores y gestores del proceso ordenativo físico ambiental.



## ESPACIO Y ASENTAMIENTOS

Teniendo en cuenta los aspectos naturales, sociales, económicos y culturales, el municipio de El Retén, establece relaciones funcionales con su entorno de orden comercial, financiero, administrativo, institucional, telecomunicaciones (correo, teléfonos, internet, etc.), de justicia, sistema judicial, recaudo de impuestos; que le permite destacarse dentro de un nivel jerárquico regional, como un núcleo urbano básico.

## SISTEMA DE COMUNICACIONES

Conformado por la infraestructura de transporte y comunicación los cuales facilitan la productividad entre centros urbanos y regiones. Desempeñan un papel preponderante y decisivo en la creación de una oferta equilibrada de mercados internos y, apoya y facilita la exportación hacia otras regiones del país o al exterior.

El Reten está interconectado por la Vía Troncal de Oriente, teniendo integración con Fundación, Aracataca, Ciénaga, Santa Marta y Barranquilla.

## VÍNCULOS ECONÓMICOS

A pesar de la reciente vida institucional que posee el Municipio de El Retén, se encuentra interconectado directamente al sistema urbano regional de Santa Marta, lo cual le permite cumplir relaciones económicas con municipios cercanos como Aracataca, Ciénaga, Fundación, Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y Bucaramanga, en menor escala. Estos vínculos se establecen por razones geográficas, de facilidades de comunicación y de tradición de producción, comercialización y mercadeo, e inclusive por relaciones de propiedad.<sup>2</sup>

Los vínculos económicos se fundamentan en la comercialización de cultivos como el arroz, banano y palma africana. Asimismo, con relación a materias primas para la industria de aceites y grasas, a pesar de contar con una procesadora, el mayor

---

<sup>2</sup> Algunos productores y propietarios agrícolas del territorio de El Retén tienen su lugar de residencia en ciudades como Santa Marta, Barranquilla y Bucaramanga, lo cual amplía el radio de acción de los vínculos.



volumen (80%) de producción de palma africana se dirige al municipio de Ciénaga, donde existen las fábricas Famar y Gradesa S.A..

## VÍNCULOS SOCIALES

Es notable la alta dependencia que en materia de servicios sociales tienen los habitantes del territorio de El Retén, ya que en la parte educativa por carecer de un centro universitario los jóvenes se trasladan a Barranquilla, Santa Marta, Bucaramanga y menor escala Fundación y Aracataca a adelantar sus carreras técnicas y profesionales.

Por otra parte, los vínculos sociales en materia de servicios especializados de salud la realizan en los municipios de Aracataca, Fundación, Ciénaga, Santa Marta y Barranquilla, teniendo en cuenta la influencia de centros hospitalarios de segundo y tercer nivel, además de clínicas especializadas.

Teniendo en cuenta los problemas de cobertura de servicios masivos domiciliarios que se dan en El Retén, algunos pobladores avanzan hacia la ubicación habitacional y residencial hacia los municipios de Fundación Santa Marta y Barranquilla, buscando un lugar de mejoramiento de calidad de vida y bienestar social.

## VINCULOS POLITICOS, ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZATIVOS.

La deficiente integración organizativa del Estado Colombiano, hace que El Retén tenga una dependencia institucional de núcleos básicos como Aracataca y Fundación, de tal manera, que un asunto judicial sucedido en el municipio se resuelva en Fundación o Santa Marta. Asimismo, una diligencia bancaria debe realizarse en Aracataca o Fundación, ya que en El Retén no se dispone de este tipo de función institucional.

Por otra parte, las relaciones institucionales a nivel nacional y departamental se realizan con el centro subregional de Santa Marta, ya que en esta capital se ubican las oficinas territoriales, regionales y seccionales de la organización del Estado colombiano.

Es destacable decir, que los núcleos políticos a nivel electoral se realizan directamente en el municipio, ya que existe una oficina delegada de la Registraduría Nacional del Estado Civil, lo cual reduce la dependencia o vínculos en esta dimensión.



## **RETEN: ARTICULACION URBANO - RURAL**

(Ver Plano D3: Relación Urbano-Rural)

### **VÍNCULOS SOCIALES.**

A nivel intramunicipal, las relaciones de educación y salud se establecen desde los corregimientos hacia la cabecera, ya que este tipo de servicios se presta el casco urbano, donde los habitantes demandan estas funciones.

Por otra parte, existen relaciones de habitacionalidad debido a que muchos habitantes que tienen su domicilio en el área urbana realizan operaciones laborales en los corregimientos y veredas. Merece destacar que el asentamiento rural de La Polvorita por su ubicación estratégica (ubicada al borde de la Troncal de Oriente) tiene vínculos sociales (educación y salud) con los núcleos urbanos básicos de Aracataca, Fundación y Santa Marta.

### **VÍNCULOS COMERCIALES.**

Los vínculos comerciales intramunicipal giran en torno a la dependencia de parte de los corregimientos y veredas del área urbana, básicamente en productos agrícolas, aunque estos finalmente tengan destinos en otros mercados (Fundación, Santa Marta y Barranquilla).

Por otra parte, los habitantes de asentamientos como: San Sebastián del Bongo, Parate Bien, San José de Honduras y Zacapa, realizan sus vínculos comerciales diarios con la cabecera, lo cual aumenta el flujo intrarural del municipio en forma periódica.

### **VÍNCULOS POLÍTICOS, ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZATIVOS.**

Los vínculos políticos, administrativos, organizativos y de seguridad ciudadana a nivel intramunicipal, se establecen con una dependencia total de los corregimientos y veredas en torno a aquellas funciones que existen en la cabecera urbana. Asimismo, las funciones inexistentes en la cabecera (notaría, juzgado, cámara de comercio, bancos, oficinas departamentales, etc), son demandadas en los municipios de Aracataca, Fundación, Ciénaga, Santa Marta y Barranquilla.

## **DIVISION POLITICO - ADMINISTRATIVA**

El Municipio de El Retén, actualmente está conformado por dos (2) corregimientos, institucionalizados a través de normas y acuerdos legales vigentes: La Colombia y San Sebastián del Bongo, once (11) veredas y cuatro (4) caseríos<sup>3</sup>. Dicha división se distribuye de la siguiente manera:

---

3 Veredas: Núcleos básicos donde habitan más de 90 personas y desarrollan algún tipo de actividad primaria de la economía.



- Corregimiento de La Colombia
- Corregimiento de San Sebastián del Bongo
- Vereda La Polvorita
- Vereda Zacapa
- Vereda La Bogotana
- Vereda Las Flores
- Vereda El Chuval
- Vereda Punto Fijo
- Vereda San José de Honduras
- Vereda Mengajo
- Vereda Parate Bien ó El Pleito
- Vereda El Salitre
- Vereda El Porvenir
- Caserío La Guajirita
- Caserío Patía I
- Caserío Patía II
- Caserío Caracas



## SECCION 3: ZONA URBANA



## CONFORMACION DEL AREA URBANA

El Retén fue fundado en el año 1.903 por el General Gregorio Antonio Garzón Chacón. Sus primeros pobladores fueron junto con el General, Zabulón Martínez, Félix Pedroza, Manuel Antonio Polo, Gerónimo Vivic, José Cruz Castro, Miguel García, y Francisco Hernández. Su primera casa fue ubicada en la carrera 5 con calle 5, constituyéndose a partir de allí el Barrio Centro; posteriormente se conformó el Barrio Pradito.

La cabecera urbana está conformada por catorce (14) barrios, los cuales no están institucionalizados a través de acuerdo municipal, pero funcionan estratégicamente en el entorno local urbano. De estos, cinco (5) se encuentran sin nomenclatura, debido a que su creación ha sido producto de asentamientos subnormales (**Ver Plano D4: Conformación de la Cabecera Urbana**).

**Cuadro No. 1**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**DIVISION ADMINISTRATIVA DEL AREA URBANA, 1.999**

ACOTAMIENTO			BARRIOS LIMITROFES			
BARRIO	CALLES	CARRERAS	NORTE	SUR	ESTE	OESTE
Centro	7 a 3	4 a 7	La Ina	Pradito	Olivos	San Isidro
El Prado	1 a 7	3 a 4	Centro	Villa Rosa	Rural	San Isidro
La Ina	3A a 7	7 a 10	Rural	Centro	Olivos	San Isidro
26 de Julio	7 a 13	1 a 2	Campo Murcia	Rural	Villa Cecilia	Rural
San Miguel	7 a 18	3 a 6	27 de Febrero	Rural	San Isidro	Rural
Los Olivos	5 a Diagonal 3	7	Rural	Pradito	Rural	La Ina
27 de Febrero	11 a 16	6 a 8	Rural	San Miguel	Olivos	Rural
Campo Murcia	7 a 10	2 a 3	Olivos	26 de Febrero	Villa Rosa	Rural
San Isidro	7 a 11	3 a 10	Rural	Campo Murcia	Prado, Centro La Ina	San Miguel y 26 de Febrero
Villa Cecilia I	No hay nomenclatura	No hay nomenclatura	Colegio San Juan Bautisra	Rural	Villa Cecilia II	26 de Julio
Villa Cecilia II	No hay nomenclatura	No hay nomenclatura	Colegio San Juan Bautista	Rural	Rural	Villa Cecilia I
Villa Rosa I	No hay nomenclatura	No hay nomenclatura	Pradito	Colegio San Juan Bautista	Villa Rosa II	Campo Murcia
Villa Rosa II	No hay nomenclatura	No hay nomenclatura	Pradito	Colegio San Juan Bautista	Rural	Villa Rosa I

Fuente: Equipo Técnico del Plan



## DIMENSION AMBIENTAL

### HIDROLOGÍA

El sistema hidrológico (**Ver Plano D16: Hidrografia**) de la cabecera municipal de El Retén la conforman los siguientes cuerpos de agua:

**Cuadro No. 2**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**FUENTES HIDRICAS, 1.999**

<i>Fuentes Hidricas</i>	<i>Longitud en la cabecera (Kms)</i>	<i>Longitud Total de la Fuente (Kms)</i>	<i>Características</i>
Canal Patía II	2	4,5	Es un canal de riego, procedente del Canal Santa Ana.
Quebrada Ají	1	37	Afluente del río Fundación, desemboca en la Ciénaga Grande de Santa Marta.

Fuente: IGAC - Equipo de trabajo

### AMENAZAS Y RIESGOS EN LA ZONA URBANA.

Amenaza: "Probabilidad de que en un período dado ocurra cierto fenómeno específico, con una magnitud específica capaz de causar daño".<sup>4</sup>

Riesgo: "Los elementos en riesgo son todo aquello que constituye la sociedad y el medio ambiente físico. Entre estos estarían la vida y salud de las personas, las actividades económicas -incluyendo trabajo, equipos, cosechas, población ganadera, etc.-, las viviendas, vías, acueductos, alcantarillados, escuelas, hospitales y demás obras de infraestructura; el medio natural como corrientes de agua, bosques (flora y fauna), aire y demás elementos que lo conforman".<sup>5</sup>

4 CISP - CORPAMAG - UNION EUROPEA. Plan de Manejo Integral de la Cuenca Hidrográfica del Río Aracataca. Santa Marta, Junio de 1.996.

5 CISP - CORPAMAG - UNION EUROPEA. Plan de Manejo Integral de la Cuenca Hidrográfica del Río Aracataca. Santa Marta, Junio de 1.996.



Los fenómenos que pueden causar daño es probable que tengan su origen en causas naturales o provocadas por la acción del hombre, o una combinación de ambas. Estos fenómenos pueden ser geológicos, tales como: movimientos telúricos, sismos (temblores o terremotos), erupciones volcánicas, remoción en masa (deslizamientos o derrumbes); o climáticos, tales como: inundaciones, tormentas, mareas, sequías; contaminación ambiental y deforestación. En el caso de la cabecera urbana de El Retén, se presentan inundaciones y contaminación ambiental, tal como se muestra a continuación (**Ver Plano D5: Panorama de Riesgos Area Urbana**).

### Por Inundaciones

<i>Zona de Amenaza</i>	<i>Causante</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrios 27 de Febrero y San Miguel</li> <li>• Barrios Los Olivos y las Urbanizaciones Villa Cecilia I, Villa Cecilia II, Villa Rosa I y Villa Rosa II</li> <li>• Calle 11, barrios San Isidro, San Miguel y 27 de Febrero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Represamiento de la Quebrada Aji</li> <li>• Desbordamiento del Canal Patía II.</li> <li>• Recolección de las aguas lluvias.</li> </ul>

### Por Contaminación Hídrica.

<i>Zona de Amenaza</i>	<i>Causante</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal Patía II.</li> <li>• Quebrada Aji</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavado de visceras, insumos de la actividad agrícola (banano y palma africana), basuras, desechos líquidos y aguas estancadas. Falta de un alcantarillado sanitario.</li> <li>• Químicos de los arroceros y bananeros; y por animales muertos.</li> </ul>

### Por Contaminación atmosférica.

<i>Zona de Amenaza</i>	<i>Causante</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda la cabecera municipal</li> <li>• Toda la cabecera municipal</li> <li>• Toda la cabecera municipal</li> <li>• Zona central de la cabecera municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quema de basuras, ya que no se presta el servicio de aseo</li> <li>• Falta del alcantarillado sanitario, lo cual conlleva a que la población vierta las aguas residuales a las calles.</li> <li>• Fumigación aérea de cultivos.</li> <li>• Ubicación centrica del mercado municipal.</li> </ul>

### Por servicios urbanos

<i>Zona de Amenaza</i>	<i>Causante</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrio San Isidro.</li> <li>• Barrios Centro, Prado, La Ina y San Isidro.</li> <li>• Barrio Centro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación de expendios de gasolina en lugares inadecuados.</li> <li>• Ubicación de expendios de gas propano en lugares inadecuados.</li> <li>• Ubicación de estación de policía dentro del perímetro urbano.</li> </ul>



## EVALUACION DE LA DIMENSION AMBIENTAL URBANA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Arborización regulada en el casco urbano.</li> <li>◆ Existencia de fuentes hídricas de primer orden (Río Fundación) como potencial acuífero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Ley 99 de 1.993.</li> <li>◆ Existencia de una corporación autónoma del medio ambiente - Corpamag-.</li> <li>◆ Existencia de un Plan de Manejo Ambiental de la cuenca alta del río Aracataca (Corpamag, 1.996).</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Inexistencia de alcantarillado sanitario.</li> <li>◆ Inexistencia de un sistema de recolección y disposición final de desechos sólidos y líquidos.</li> <li>◆ Inexistencia de control del uso del agua</li> <li>◆ Inexistencia de mecanismos de control y veeduría adecuados.</li> <li>◆ Sedimentación del Canal Patía II.</li> <li>◆ Inexistencia de un sistema de recolección de aguas lluvias.</li> <li>◆ Fumigaciones aéreas de cultivos.</li> <li>◆ Expendios de Gasolina sin el cumplimiento de los requisitos técnicos y de seguridad industrial.</li> <li>◆ Expendio de gas propano en lugares, sin el cumplimiento de los requisitos técnicos y de seguridad industrial.</li> <li>◆ Inexistencia de un organismo o autoridad ambiental municipal que defina el papel de la comunidad.</li> <li>◆ Contaminación por desechos sólidos y líquidos.</li> <li>◆ Arborización insuficiente.</li> <li>◆ Contaminación visual por ocupación del espacio público, especialmente en la calle 7.</li> <li>◆ Ubicación centrica del mercado municipal, generando malos olores.</li> <li>◆ Contaminación de fuentes hídricas correspondientes a la quebrada Ají.</li> <li>◆ Dispersión de animales (ganado bovino, porcino y ovino) por las calles de la cabecera urbana, realizan sus necesidades en cualquier sitio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Desbordamientos del río Fundación.</li> </ul>



## DIMENSION ECONOMICA Y USO DEL SUELO

### ESTRUCTURA ECONÓMICA URBANA.

La base de la estructura económica de la cabecera urbana de El Retén se asocia al Uso del Suelo Urbano. En este sentido, se establece que el mayor uso del suelo se refiere al residencial, el cual es compartido por actividades menores (Tiendas), compatible con el uso residencial. En segundo lugar, le sigue el Uso Comercial y de Servicios; y en tercer orden el Uso Institucional.

No se presenta actividad Agroindustrial, ni Microempresarial en la cabecera urbana del Municipio, lo cual origina que las actividades económicas principales se centren en los renglones: Comercial y de Servicios, y el Institucional.

Los establecimientos comerciales (**Ver Plano D6: Distribución de Establecimientos Comerciales**) en la cabecera municipal de El Retén son generadores de empleo, y se clasifican de la siguiente manera: depósitos de víveres y abarrotes, misceláneas, confecciones, droguerías, librerías y papelerías, insumos agrícolas y pecuarios, expendios de gasolina, expendios de carne, ebanistería, expendios de gas, etc.

El sector servicios también constituye una alternativa para la generación de empleo, aunque en menor proporción. Se destacan los restaurantes, salones de bellezas, fuentes de soda, billares, y talleres de mecánica (**Ver Plano D7: Uso Actual del Suelo en la cabecera urbana**).

Cuadro No. 3  
MUNICIPIO DE EL RETEN  
DISTRIBUCION DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, 1.999

TIEN DA	BILLA R	CANTI NA	GALL ERA	TALL ER DE MECA NICA	EXPEN DIO DE GASOLI NA	EBANI STERI A	PANA DERIA	EXPEN DIO DE GAS	DROGU ERIA	FERRETE RIA	TOTAL COMERCI O
30	6	8	2	4	1	2	1	2	3	1	60

Fuente : Trabajo de Campo



## EMPLEO.

Con base en la información sobre las actividades económicas predominantes en la cabecera municipal, se puede decir que el 41% de los jefes de familia se encuentran desempleados, el 42% realizan algún tipo de actividad, el 8% se dedican a oficios varios en el hogar, el 2% estaban buscando trabajo, el 4% son invalidos y el 3% jubilados (Información octubre 1.999, encuestas).

## USOS DEL SUELO

Uno de los elementos fundamentales a analizar para el proceso de ordenamiento territorial, lo constituye la distribución del uso del suelo y los posibles conflictos que se presentan en él (**Ver Plano D7: Uso Actual del Suelo en la cabecera municipal**).

El área total del sector urbano del municipio consta de 57,13 hectáreas; de esta extensión la mayor parte es utilizada en el uso residencial (68.19%); siguiéndole el uso recreativo (10,23%); en tercer lugar, sigue en orden de importancia el uso comercial (8.38%); continúa en menor escala el uso institucional (6,84%); uso industrial (0,78%). Lo anterior establece que la dimensión económica del área urbana se sustenta en el desarrollo de la actividad comercial.

Es destacable la existencia de una porción territorial de carácter rural (5,58%) que, aunque débilmente explotada, representa una reserva adecuada para atender los requerimientos de expansión urbana del asentamiento en un futuro, procurando que esto ocurra en el marco de un sano equilibrio con los elementos de la naturaleza.

El uso comercial se encuentra desarrollado básicamente a lo largo de la vía principal (Calle 7 entre Carreras 4 y 6), vía que genera el mayor flujo vehicular en la cabecera municipal. Esta zona presenta problemas en el sentido que se ubica en la calle principal el paradero de los buses intermunicipales, ocasionando congestión vehicular. De igual manera, se presenta problemas con relación a la ocupación del espacio público en la vía principal.

Por otra parte, existe una zona que es posible determinarla como potencial de patrimonio histórico ubicado en la vía principal en la salida hacia el corregimiento de San Sebastián del Bongo, correspondiente al sector de Miami (Barrio La Ina), que



son viviendas de madera que representan la época de la instalación y puesta en marcha de la Compañía Frutera de Sevilla en este municipio.

Dentro de la categoría de parques, espacios abiertos y espacio público, es preciso resaltar la absoluta precariedad del municipio en cuanto a la existencia apropiada de ellos, de tal forma que cubran las reales necesidades de la población. Además, como elementos que constituyen parte esencial del "paisaje urbano", se observa que es poca su contribución a la ornamentación de la cabecera, pues muchos sectores carecen totalmente de ellos y en otros, su uso indiscriminado (contaminado y alterado) afecta notoriamente la ambientación urbanística.

**Cuadro No. 4**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - AREA URBANA**  
**USOS DEL SUELO, 1.999**

<i>USO</i>	<i>EXTENSION (m<sup>2</sup>)</i>	<i>PARTICIPACION (%)</i>
RESIDENCIAL	390.646,08	68.19
COMERCIAL Y SERVICIOS	47.987,85	8.38
INDUSTRIAL	4.46731	0.78
INSTITUCIONAL	39.181,23	6.84
RECREATIVO	58.593,30	10.23
AREAS LIBRES - LOTES	31.964,47	5.58
<b>TOTAL</b>	<b>572.840,24</b>	<b>100</b>

Fuente : Equipo Técnico - Trabajo de Campo del EOT

El Espacio Público se encuentra constituido por redes y superficies que en su conjunto y en su articulación y funcionalidad sirven de soporte a las diferentes actividades que se desarrollan en el territorio. Las redes permiten la movilización de la población y las comunicaciones; las superficies son nodos donde los contactos sociales, culturales y hasta las manifestaciones políticas toman lugar. Es decir, en el espacio público ocurre y transcurre la vida colectiva del municipio.

## CONFLICTOS DE USOS DEL SUELO

En la cabecera urbana de El Retén se presentan conflictos menores con relación a la ordenación del uso de suelo, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

**Localización Inadecuada.** Hace referencia a la ocupación del espacio urbano por parte de algunos equipamientos, infraestructura o instalaciones institucionales, comerciales o de servicio, las cuales generan impacto negativo en el entorno inmediato. Entre estos se ubican:

- Estación de Policía.



- Aparcadero de buses intermunicipales.
- Tanque de almacenamiento del Acueducto.
- Mercado público, ubicado en el barrio Centro, se ha convertido en un problema de tipo ambiental, ya que las pozas que recogen los residuos líquidos, se encuentran deterioradas, generando un foco de contaminación. Esto hace necesario su reubicación.
- Estación de pesaje de fruta de palma africana.

**Ocupación del Espacio público.** Se da principalmente sobre la Vía principal, especialmente, a lo largo de la Calle 7 y la Carrera 3.

**Insuficiencia de zonas de recreación y deportivas,** tal como se muestra en el capítulo correspondiente a recreación y deporte, las zonas recreativas en el municipio son insuficientes con relación a la población del municipio.



## EVALUACION DE LA DIMENSION ECONOMICA URBANA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Existencia de oferta de mano de obra no calificada y con conocimientos sobre actividades agropecuarias.</li> <li>◆ Voluntad política de apoyo al proceso productivo.</li> <li>◆ Vínculos comerciales e industriales con núcleos urbanos básicos, tales como: Aracataca, Fundación, Ciénaga, Santa Marta y Barranquilla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Fuentes potenciales de inversión</li> <li>◆ Cotización de las divisas</li> <li>◆ Políticas de descentralización</li> <li>◆ Tipos disponibles de ayuda al desarrollo económico</li> <li>◆ Competencias por proyectos de desarrollo económico similares</li> <li>◆ Oportunidades de mercados : internos y externos.</li> <li>◆ Esfuerzos de desarrollo económico en municipios vecinos, competencia</li> <li>◆ Uso conjunto de servicios, instalaciones</li> <li>◆ Costo/beneficio intermunicipal del desarrollo económico regional.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ No existe un Plan Municipal de Empleo, que podría estar basado en la reactivación del sector de la construcción de vivienda de interés social; y en la construcción de obras de infraestructura vial y de servicios masivos domiciliarios.</li> <li>◆ Poca infraestructura de apoyo productivo.</li> <li>◆ Incipiente participación del Impuesto de Industria y Comercio en las rentas municipales, a pesar de los incentivos tributarios dados recientemente.</li> <li>◆ Inexistencia de fuentes de empleo en el área urbana.</li> <li>◆ La administración municipal es el mayor generador de empleo.</li> <li>◆ Alto desempleo y economía informal.</li> <li>◆ Inexistencia de pequeñas microempresas.</li> <li>◆ Inadecuados procesos y canales de mercadeo y comercialización de los productos agropecuarios.</li> <li>◆ Ingresos familiares bajos, lo cual afecta el ciclo productivo.</li> <li>◆ Ubicación inadecuada de la plaza de mercado.</li> <li>◆ Falta capacitación para campesinos y pequeños productores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Apertura o cierre de mercados.</li> <li>◆ Los pequeños comerciantes no están vinculados a nivel departamental o nacional.</li> <li>◆ La reforma tributaria (Ley 488/98) y las altas tasas, afectan la economía local.</li> <li>◆ La inexistencia de una entidad bancaria en el municipio, obliga a trasladar los ahorros a otras localidades (Aracataca y Fundación principalmente).</li> </ul>



## DIMENSION SOCIAL

La dimensión social está constituida por varios sectores, los cuales se describen a continuación:

### POBLACION

#### Distribución espacial de la población

La población de la cabecera urbana del Municipio de El Retén, según proyecciones del DANE asciende en el año 2.000 a 14.438 habitantes, de los cuales el 40% corresponde a Hombres y el 60% a Mujeres. Estos se distribuyen espacialmente de la siguiente manera:

**Cuadro No. 5**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Urbana**  
**DISTRIBUCION DE LA POBLACION, 2.000**

<i>Barrio</i>	<i>No.</i> <i>Viviendas</i>	<i>Familias</i>	<i>Habitantes</i>
Centro	163	172	1196
El Prado	153	185	1172
La Ina	146	169	1135
26 de Julio	185	231	1406
San Miguel	281	382	2400
Los Olivos	68	70	309
27 de Febrero	204	218	1671
Campo Murcia	124	149	1218
San Isidro	356	388	2848
Villa Cecilia I	44	49	264
Villa Cecilia II	21	38	189
Villa Rosa I	44	47	264
Villa Rosa II	56	71	336
<b>Total</b>	<b>1.845</b>	<b>2.169</b>	<b>14.438</b>

Fuente: SISBEN - Equipo EOT.

#### Proyección de la Población Urbana.

Partiendo de las proyecciones al año 98, realizadas por la el DANE, se establece la proyección de la población de El Retén, hasta el año 2.008, aplicando una tasa de crecimiento aproximada del 2,12%



anual; si todos los factores mantienen el mismo comportamiento de los años anteriores, se aspira que la población sea la siguiente:



**Cuadro No. 6**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Urbana**  
**PROYECCION POBLACIONAL 2002-2008**

<i>Año</i>	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008
<b>Población</b>	13.077	13.545	13.846	14.146	14.438	14.733	15.024	15.315	15.611	15.915	16.486	17.075	17.687

Fuente : DANE (Proyecciones Poblacionales, 1996) - Equipo Técnico.

### Grupos Humanos y Población Vulnerable

Según datos de la personería municipal, se estima que la población desplazada por la violencia hacia El Retén asciende a 156 personas, de los cuales el 58% corresponden a menores de edad. Se encuentran desplazados de otros departamentos de la Región Caribe como Sucre y Cesar; y del departamento del Magdalena correspondiente al municipio de Pivijay y Chivolo.

**Cuadro No. 7**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**POBLACION DESPLAZADA (1.998-1.999)**

<i>Fecha</i>	<i>0 - 12 Años</i>	<i>13-20</i>	<i>21-30</i>	<i>31-50</i>	<i>Mayores de 50</i>	<i>Procedencia</i>
16/11/98	4			2		Ciénaga
8/06/99	4	2	1	2		Pivijay
7/06/99	3		1	3		Pivijay
7/06/99	3		1	1	2	Pivijay
7/06/99					1	Pivijay
16/06/99	5	3		2		Pivijay
6/06/99	2			1		Pivijay
07/06/99	2	4		1		Pivijay
1/07/99	4	2		1	1	Pivijay
17/06/99		1	1		2	Pivijay
11/06/99	3			2		Pivijay
18/06/99	2		1	1		Pivijay
12/06/99	2	1		2		Pivijay
15/07/99			2			Pivijay
8/06/99	1		2			Pivijay
21/07/99	1	2		2		Pivijay
1/01/99	5	3	3	1	1	San Martín de Loba (Bolívar)
12/01/99	2	1		2		Chivolo
7/06/99	4	3	2	5	2	Pivijay
7/06/99	2		3		1	Pivijay
5/08/99	4			1		Pivijay
12/08/99	1		2			Codazzi (Cesar)
7/08/99			1		1	Pivijay
13/09/99	4	1		2		Pivijay
13/09/99	3		2			Pivijay



13/09/99	2		3			Pivijay
21/09/99	2	1				Pivijay
<b>Total</b>	65	24	25	31	11	

Fuente : Personería Municipal

Esta población desplazada a la cabecera urbana de El Retén, tiene la tendencia a quedarse ubicada en este lugar, lo cual genera un continuo crecimiento demográfico, incrementando la presión sobre El Retén en los siguientes sentidos:

- ◆ Incremento de las tasas de desempleo.
- ◆ Crecimiento del subempleo o empleo informal.
- ◆ Incremento de los índices de necesidades básicas insatisfechas y calidad de vida.
- ◆ Aumento del déficit en la prestación de los servicios sociales (salud, educación, vivienda, cultura, recreación y deporte).
- ◆ Incremento en la demanda de los servicios masivos domiciliarios (acueducto, aseo, energía eléctrica, telefonía, etc).



## VIVIENDA

El área urbana está constituida por 1.845 viviendas, distribuidas en los 13 barrios, de los cuales Villa Cecilia I, Villa Cecilia II, Villa Rosa I, Villa Rosa II, y la zona aledaña al Canal Patía II, están catalogados como asentamientos subnormales.

Asimismo, se catalogan como viviendas en riesgo, las ubicadas en la zona aledaña al canal Patía II y a la quebrada Ají, por efectos de inundaciones y contaminación en algunos casos.

Las características que presentan las viviendas de un Municipio reflejan las condiciones en que vive la población. El estado de las viviendas del Municipio de El Retén no son las más aceptables, si se tiene en cuenta las características físicas y la conexión de los servicios masivos domiciliarios, dichas deficiencias se muestran porcentualmente en el Cuadro No. 8.

## DÉFICIT

El déficit cuantitativo de vivienda en la cabecera urbana de El Retén asciende a 333 viviendas, es decir el 18%, tal como se muestra por barrios en el cuadro siguiente:



**Cuadro No. 8**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Urbana**  
**ESTADO DE LA VIVIENDA, 1.999**

Barrio	Viviendas (#)	Familias (#)	Déficit Cuantitativo (#)	Déficit (%)	Paredes (%)*					Piso (%)*			Techo (%)*			
					1	2	3	4	5	A	B	C	a	b	c	d
Centro	163	172	9	2.70	6.10		5.4	8.4	80.1		95.0	5.0	3.0		77.0	20.0
El Prado	153	185	32	9.61	3.40			20.0	76.6	21.0	74.0	5.0	16.0		80.0	4.0
La Ina	146	169	23	6.91			6.0	23.8	73.2	25.0	72.0	3.0			96.0	4.0
26 de Julio	185	231	46	13.81		8.12		18.3	73.5	33.0	60.0	7.0			84.0	16.0
San Miguel	281	382	103	30.93			2.20	21.3	76.5	46.0	54.0		1.0		94.0	5.0
Los Olivos	68	70	2	0.60	31.0	17.0			52.0	3.0	59.0	38.0	6.0		94.0	
27 de Febrero	204	218	14	4.20			4.0	34.0	62.0	76.0	24.0		4.0		93.0	3.0
Campo Murcia	124	149	25	7.51	5.0		1.4	12.0	81.6	32.0	68.0		4.0		80.0	16.0
San Isidro	356	388	32	9.61	3.50	3.40	2.90		90.2	260	70.0	4.0	3.0		89.0	8.0
Villa Cecilia I	44	49	5	1.50			4.0	80.0	16.0	90.0	10.0		28.0	15.0	61.0	2.0
Villa Cecilia II	21	38	17	5.10			33.0	52.0	15.0	85.0	15.0		20.0		80.0	
Villa Rosa I	44	47	3	0.90				47.80	52.20	93.0	7.0				94.0	6.0
Villa Rosa II	56	71	15	4.50			55.3	18.0	26.7	89.0	11.0			8.0	89.0	3.0
<b>Total</b>	<b>1873</b>	<b>2204</b>	<b>333</b>	<b>99.98</b>												

FUENTE: SISBEN - EQUIPO TECNICO POT

\*

**Paredes**

1: Guadua, caña, esterilla  
 2: Zinc, Tela, cartón lata  
 3: Madera burda  
 4: Bahareque  
 5: Bloque, ladrillo, piedra

**Piso**

A: Tierra  
 B: Cemento  
 C: Baldosa, vinilo, tablón

**Techo**

a: Paja, Palma  
 b: Cartón, lata  
 c: Teja, Zinc  
 d: Loza de Eternit

Déficit cualitativo: La estadística del SISBEN de la vivienda indica que el problema de calidad está en los sectores de más bajos ingresos y que el problema mayor de la vivienda en el municipio no es cuantitativo sino cualitativo relacionado con la mala calidad de las estructuras, deficiencia o inexistencia de servicios masivos domiciliarios, localización en zonas inadecuadas o en condiciones de hacinamiento (Ver cuadro No. 8).



## EVALUACION DEL SECTOR VIVIENDA EN LA CABECERA URBANA.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Existencia de una política nacional de Vivienda, Ley 546 de 1.999.</li> <li>◆ Voluntad política de la administración municipal para realizar inversiones en el sector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Aprovechar la política nacional de vivienda para realizar nuevos proyectos de vivienda.</li> <li>◆ Armonizar la política nacional de VIS a los proyectos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Programa de Gobierno 2.000 - 2.002.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Inexistencia de un ente administrativo e institucional responsable del proyecto de rehabilitación, reubicación, mejoramiento y construcción de VIS.</li> <li>◆ Asentamientos subnormales como Villa Cecilia I, Villa Cecilia II, Villa Rosa I, Villa Rosa II y El Porvenir, pueden ocasionar desastres sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Las viviendas aledañas al canal Patía II y a la quebrada Ají, se encuentran en zona de riesgo.</li> </ul>



## SERVICIO DE SALUD.

### COBERTURA

La estructura básica del Sistema de Salud Municipal (**Ver Plano D8: Infraestructura Social Area Urbana**) se encuentra constituida de la siguiente manera:

**Cuadro No. 9**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Urbana**  
**INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR SALUD, 2.000**

<i>ENTIDAD</i>	<i>TIPO DE INSTITUCION</i>	<i>RADIO DE ACCION</i>
Hospital Local San Juan Bautista	Oficial	Todo el Municipio.
Policlínica "Nuevo Milenio"	Privada	Cabecera
Consultorio de Medicina General Adalberto Orozco	Privada	Cabecera

Fuente : Secretaría de Salud - Equipo Técnico

El Hospital Local ubicado en el Barrio El Prado, tiene una oferta de cinco (5) camas. El personal médico y paramédico disponible para cubrir la demanda de la población existente es el siguiente: cuatro (4) médicos, cuatro (4) promotoras de salud, cinco (5) auxiliares de enfermería, un (1) odontólogo, una (1) bacterióloga, una (1) Nutricionista. Si se compara el total de la población del Municipio 23.320 habitantes con la existencia de dos (2) médicos y un (1) odontólogo se deduce que existe un faltante de atención a la población.

El consultorio de Medicina general, ubicado en el Barrio San Isidro, atiende un médico y una enfermera. En el se presta el servicio de laboratorio, consulta externa, pequeña cirugía, legrado, parto, hidratación y urgencias.

La Policlínica Nuevo Milenio, ubicado en el Barrio San Isidro, presta servicios de consulta externa, urgencias, partos y pediatría. Cuenta con dos (2) médicos, dos (2) enfermeras, un (1) pediatra y un (1) ginecólogo.

Adicionalmente, a nivel de la Administración Municipal se cuenta con la Coordinación de Salud, ubicada en la sede de la Alcaldía. Dispone de los servicios de una (1) Trabajadora Social y cuatro (4) Promotoras de Salud.



## COBERTURA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO

Para el cubrimiento del régimen subsidiado de salud, prestan los servicios las siguientes empresas:

**Cuadro No. 10**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**EMPRESAS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, 2.000**

INSTITUCION	COBERTURA	No. AFILIADOS
AMUSAMAG	Todo el Municipio	4.575
COMCAJA	Todo el Municipio	1.500
<b>TOTAL</b>		<b>6.075</b>

Fuente : Coordinación de Salud Municipal

Las empresas del régimen subsidiado realizan contratos con el Hospital Local y con el Hospital San Rafael de Fundación, para la prestación de los servicios, tanto en la zona urbana como rural. Para la atención en las veredas se organiza la programación en conjunto con la Coordinación de Salud y el Hospital Local.

## CAUSAS DE MORBILIDAD

Durante el año 1.999 en el Hospital San Juan Bautista de El Retén se atendieron alrededor de 7.143 consultas médicas, entre las principales causas de morbilidad para ese año se mencionan las siguientes:

**Cuadro No. 11**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**CAUSAS DE MORBILIDAD, 1.999**

Causa	Atendidos (#)	Participación (%)
I.R.A.	993	13,90
E.D.A.	542	7,59
I.V.U	512	7,17
H.T.A.	176	2,46
Dermatitis	76	1,07
Sx Anémico	76	1,07
Amigdalitis	69	0,96
Gastritis	69	0,96
Otitis Media	62	0,86
Otitis Externa	61	0,86
Total 10 Primeras	2.636	36,90
Total Restantes	4.507	63,10



<b>Gran Total</b>	<b>7.143</b>	<b>100,00</b>
-------------------	--------------	---------------

Fuente : Hospital Local

## EVALUACION DEL SECTOR SALUD EN LA CABECERA URBANA.

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Voluntad política para invertir en el sector salud.</li> <li>◆ Disponer de un Hospital Local en el municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Existencia de la Ley 10/90, Ley 60/93 y la Ley 100/93.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Se presenta una baja cobertura del servicio de salud.</li> <li>◆ Limitantes financieros para satisfacer todas las necesidades manifiestas en materia de salud.</li> <li>◆ Contaminación atmosférica y riesgos de salubridad, ya que todos los desechos del Hospital se colocan en bolsas, para ser recogidos y llevados al botadero de basura.</li> <li>◆ Escasas instituciones prestadoras de salud.</li> <li>◆ Falta de dotación de equipos para asistencia a los grupos vulnerables.</li> <li>◆ Escasa inversión social en el sector salud.</li> <li>◆ El Hospital Local no dispone de servicios especializados, lo cual hace necesario remitir los pacientes a Fundación, Ciénaga y Santa Marta.</li> <li>◆ Alto índice de NBI, superior al 62%, por encima del nacional (26%).</li> <li>◆ La esperanza de vida promedio en el municipio es de 65 años.</li> <li>◆ Inexistencia de un Plan Local en Salud.</li> <li>◆ Falta aplicación del proceso de descentralización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Recortes presupuestales a nivel nacional para ejecutar proyectos de salud.</li> <li>◆ Reducción de los ICN con base en políticas de ajuste fiscal, en el período 2.000 - 2.002, contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 1.998-2.002 "Cambio para Construir la Paz".</li> </ul>



## SERVICIO EDUCATIVO

La educación municipal está administrada por el Alcalde y una Coordinadora de Educación, actores estos que actúan en forma articulada a la Secretaría Departamental de Educación. Sin embargo, se presenta una alta tasa de analfabetismo (18,5%), muy superior a la del país que se ubica en el 11,2% y por debajo de la región, que es de 21,5%, presentando una tendencia hacia la baja en los últimos 10 años.

Actualmente la población en edad escolar en todo el municipio asciende a 7.300 niños y jóvenes, sin embargo en el sistema educativo solo hay matriculados 3.580 estudiantes, lo que implica un déficit en el cubrimiento de 51%.

## COBERTURA DE CENTROS EDUCATIVOS

Se da una concentración de establecimientos del nivel secundario en la cabecera urbana, los cuales están ubicados en la Calle 7; los niveles preescolar y primario se distribuyen proporcionalmente en todo el municipio para dar cobertura a la población estudiantil (**Ver Plano D8: Infraestructura Social Area Urbana**).

En la zona urbana los establecimientos educativos se distribuyen de la siguiente manera:

**Cuadro No. 12**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Urbana**  
**INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**  
**NIVEL PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA, 2.000**

INSTITUCION EDUCATIVA	GRADO ULTIMO	RADIO DE ACCION	# ALUMNOS	# DOCENTES	# AULAS
Escuela Mixta San Miguel	5o.	Cabecera Municipal	275	13	13
Concentración Escolar General Garzón	5o.	Cabecera Municipal	240	11	7
Escuela Santa Ana (mañana)	3o.	Cabecera Municipal	134	5	5
Escuela Santa Ana (tarde)	4o.	Cabecera Municipal	80	5	5
Escuela Emerina Fernández	5o.	Cabecera Municipal	153	7	7
Concentración Escolar Roque de los Ríos - Tarde	5o.	Cabecera Municipal	133	6	11
<b>Total</b>			1.015	47	48

Fuente : Equipo técnico: trabajo de campo.



**Cuadro No. 13**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Urbana**  
**INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**  
**EDUCACIÓN BÁSICA CICLO SECUNDARIA, 2.000**

INSTITUCION	GRADO ULTIMO	RADIO DE ACCION	# ALUMNOS	# DOCENTES	# Aulas
Concentración Escolar San Juan Bautista	10o.	Toda la Cabecera Municipal	386	29	0
Centro Educativo Euclides Lisarazo	8o.	Toda la Cabecera Municipal	386	15	9
Concentración Escolar Campo Murcia	5o.	Cabecera Municipal	240	9	8
Centro Educativo Rita Hernández	6o.	Cabecera Municipal	338	13	9
Concentración Escolar Roque de los Ríos - Mañana	11o.	Cabecera Municipal	430	16	11
<b>Total</b>			<b>1.780</b>	<b>82</b>	<b>37</b>

Fuente : Equipo técnico - trabajo de campo

## EDUCACION PARA NIÑOS ESPECIALES

Hasta el momento no existe en el municipio una institución dedicada a la educación para niños especiales.

Actualmente la población discapacitada asciende a 110 personas, distribuidos de la siguiente manera:

**Cuadro No. 14**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**POBLACION DISCAPACITADA, 1.999**

Motivo	Discapacitados (#)	Participación (%)
Mudo	13	11
Sordo	14	12
Ciego	16	14
Plapletico	5	4
Lesión Cerebral	44	38
Cuadraplégico	14	12
Testículo Unido	2	2

\* Actualmente se encuentran en construcción 9 aulas con recursos del municipio y participación laboral de la comunidad (mayo 2.000).



Merma	1	1
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

Fuente : Coordinación de Salud Municipal

## RESTAURANTE ESCOLAR

El municipio cuenta con un (1) Restaurante Escolar en la cabecera urbana, ubicado en el Barrio El Prado, prestando servicio a 150 niños aproximadamente.

## HOGARES DE BIENESTAR.

Los hogares de bienestar prestan servicios en la cabecera municipal en las dos (2) modalidades, Fami y Tradicional se distribuyen de la siguiente manera:

**CUADRO No. 15**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Urbana**  
**HOGARES DE BIENESTAR, 1.999**

FAMI (#)	LACTANTES ATENDIDAS	TRADICIONAL (#)	NIÑOS ATENDIDOS (#)
2	15	16	14

Fuente : Equipo técnico POT - trabajo de campo



## EVALUACION DEL SECTOR EDUCATIVO DEL AREA URBANA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Voluntad política del Alcalde para invertir en el sector educativo y apoyar el proceso de descentralización municipal.</li> <li>◆ Existencia de una dependencia coordinadora de educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Implementación del Plan de Descentralización.</li> <li>◆ Existencia de una Ley General de Educación (Ley 115/94).</li> </ul>
Debilidades	Amenazas



<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Escasa dotación de los espacios escolares.</li> <li>◆ Oportunidades para el ingreso al nivel de preescolar.</li> <li>◆ Cupos escolares escasos.</li> <li>◆ Escaso recurso humano para ejercer la profesión docente.</li> <li>◆ Inadecuada implementación deportiva en las instituciones educativas.</li> <li>◆ Débil infraestructura deportiva y recreativa.</li> <li>◆ Falta de actualización y capacitación del docente en su nivel y área de desempeño.</li> <li>◆ Bajo nivel de desempeño profesional de los docentes.</li> <li>◆ Baja cobertura para los niños que terminan el ciclo de primaria.</li> <li>◆ Falta de elementos y ayudas educativas para el proceso escolar.</li> <li>◆ Deficiencias en cuanto a implementos en los laboratorios.</li> <li>◆ No existen centros especializados para la atención de niños especiales.</li> <li>◆ No se ha reconocido la identidad y derecho de los niños especiales como personas.</li> <li>◆ La administración municipal no tiene programas específicos para el nivel preescolar.</li> <li>◆ Grandes índices de analfabetismo (18,5%).</li> <li>◆ Falta de centros educativos y dotación para educación de adultos.</li> <li>◆ Falta de recurso humano, que lideren procesos de formación de adultos.</li> <li>◆ No guardan relación de equilibrios entre las instituciones educativas y la población estudiantil.</li> <li>◆ Déficit de documentos actualizados en la Biblioteca Municipal y una sistematización</li> <li>◆ Gran parte de los recursos provenientes de la Ley 60/93, o sea de los ingresos corrientes de la nación, destinados a educación son utilizados en gastos de funcionamiento (pago de docentes), dejando rezagada la inversión social.</li> <li>◆ No existe una distribución territorial equitativa de los entes educativos del casco urbano.</li> <li>◆ Inexistencia en el municipio de un Centro de Educación Superior a nivel tecnológico o técnico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Las políticas nacionales y departamentales implantadas afectan el normal financiamiento del sector.</li> <li>◆ Baja calidad de la educación primaria y secundaria.</li> </ul>
--	--

## RECREACION Y DEPORTES

### COBERTURA



Se cuenta en el Municipio con el Instituto Municipal de Deportes de El Retén INDEPER, cuya función es el manejo, coordinación y orientación de la actividad deportiva en el municipio.

La infraestructura deportiva y recreativa con la que cuenta el Municipio es muy débil, así como los implementos requeridos para el desarrollo de una buena actividad que redunde en el bienestar de los jóvenes retenenses.

El área urbana dispone de 4,46 m<sup>2</sup>/habitante de área deportiva y recreativa, índice por debajo del indicador normal aceptado para el desarrollo sostenible de un asentamiento, que se sitúa en 6,2 m<sup>2</sup>/habitante.

En la actualidad la cabecera municipal cuenta con la siguiente infraestructura deportiva (**Ver Plano de Diagnóstico No. 8: Infraestructura Social Urbana**):

**CUADRO No. 16**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Urbana**  
**INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA, 1.999**

Tipo de Escenario Deportivo y Recreativo	Estado	Ubicación	Tamaño (m <sup>2</sup> )
Estadio Municipal Alfonso Charris	Mal	Barrio La Ina, entre Calles 3B y 5, Carreras 9 y 10, Manzana 38	18.236,00
Cancha 26 de Julio	Mal	Barrio 26 de Julio, entre Calles 10 y 12, Carreras 1A y 1B, Manzana 44	6.270,00
Polideportivo	Regular	Entre los Barrios Villa Rosa II y Villa Cecilia II	36.811,22
Parque San Juan Bautista	Regular	Barrio Centro	1.375,52
Parque San Miguel	Regular	Barrio San Miguel	899,96
Parque Gregorio Garzón	Regular	Barrio Centro	700,80
Parque Villa Rosa II	En construcción	Barrio Villa Rosa II	490,00
<b>Total Area de Parque</b>			<b>64.783,5</b>

Fuente : Equipo Técnico POT

Los parques cuentan con dotación de sillas y juegos infantiles para la diversión de los niños, tales como columpios y tobogan



## EVALUACION DEL SECTOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Existencia de un Instituto Municipal del Deporte, que propende por el fortalecimiento del sector.</li> <li>◆ Voluntad política de la administración municipal para consolidar el sector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Existencia de la Ley 181 de 1.995.</li> <li>◆ Existencia de un Plan de Desarrollo Departamental del Deporte.</li> <li>◆ Existencia de recursos nacionales para fomentar el deporte.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Carencia de espacios, dotaciones e incursión de varias disciplinas deportivas.</li> <li>◆ Carencia en la localidad de áreas recreativas y deportivas.</li> <li>◆ Los parques no prestan ninguna función recreativa y deportiva para los niños y jóvenes.</li> <li>◆ Falta de implementos de apoyo para el desarrollo de la actividad deportiva y recreativa.</li> <li>◆ Inexistencia de incentivos para las prácticas deportivas.</li> <li>◆ Los parques no cuentan con alumbrado público.</li> <li>◆ Falta de recursos para la organización de torneos.</li> <li>◆ No existe adecuación de escenarios deportivos.</li> <li>◆ Inexistencia de un impuesto o tasa municipal que contribuya al fomento deportivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Inexistencia de políticas claras a nivel local del sector deportivo.</li> <li>◆ Recortes presupuestales al sector, ocasionan escasa inversión en los escenarios deportivos.</li> </ul>



## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Una de las grandes fortalezas que presenta el Municipio de El Retén es el número de organizaciones de base vigentes y activas.

En la actualidad en la cabecera municipal tienen presencia las siguientes asociaciones y agremiaciones:

- ◆ Junta de Acción Comunal Barrio Villa Cecilia
- ◆ Junta de Acción Comunal Barrio Villa Rosa
- ◆ Junta de Acción Comunal Barrio El Prado
- ◆ Junta de Acción Comunal Barrio El Centro
- ◆ Junta de Acción Comunal Barrio Campo Murcia
- ◆ Junta de Acción Comunal Barrio 26 de Julio
- ◆ Junta de Acción Comunal Barrio San Isidro
- ◆ Junta de Acción Comunal Barrio 27 de Febrero
- ◆ Junta de Acción Comunal Barrio Los Olivos
- ◆ Junta de Acción Comunal Barrio La Ina
- ◆ Junta de Acción Comunal Barrio San Miguel
- ◆ Comité Barrio El Prado
- ◆ Comité Campamentos Miami
- ◆ Comité Barrio 26 de Julio
- ◆ Comité Barrio Campo Murcia
- ◆ Comité Barrio San Isidro
- ◆ Comité Barrio Los Olivos



## DIMENSION CULTURAL

La Constitución Política de 1.991 le da un papel de vital importancia al sector cultural, señalándole al ejecutivo el deber de “promover el acceso a la cultura de los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional”.

En este sentido, la Ley General de Cultura establece como patrimonio cultural de la Nación “todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como: la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular”<sup>6</sup>.

Siguiendo con esta definición, la dimensión cultural en el Esquema de Ordenamiento Territorial 2.000 - 2.008 "**RETENgamos El Orden**" hace referencia a cada uno de estos elementos con presencia en el municipio de El Retén.

### TRADICIÓN, COSTUMBRES Y HÁBITOS.

El pueblo Retenero respeta y manifiesta en todos los meses del año sus tradiciones, a través de diferentes grupos de danzas; el 20 de enero salen las comparsas de caimanes; en febrero se festejan los carnavales, reflejando las manifestaciones artísticas del pueblo mediante capuchones, comparsas, reinas de barrios y veredas, disfraces de negros y bailes populares. En abril se celebra la semana santa, se asiste a misa, se cocinan dulces y se intercambia entre vecinos y amigos.

En junio se celebran las fiestas patronales de San Juan Bautista, se realizan corralejas, bolas de candela, castillos, fandangos, puerca pelá, vara de premios y la tradicional vaca loca.

El 8 de diciembre se celebra con devoción el día de la virgen de la Inmaculada Concepción, prendiendo velas en la madrugada, en donde se espera la bendición de la virgen.

Los barrios se organizan para adornar las calles, se despide el año viejo con sancochos, pasteles, brindis y se mantienen los agüeros como, la vuelta a la manzana con una maleta, las 12 uvas a las 12 de la noche, los interiores amarillos al revés, entre otros.

---

6 Ley 397 de 1.997 "Ley General de Cultura". Santafé de Bogotá, Agosto 7 de 1.997.



El primero de enero las personas en familia se reúnen en el río Fundación para recibir el nuevo año, lo que llaman el festival del río.

La población cree en las leyendas del caballo, el hombre sin cabeza, la novia, la cabellona, la llorona, el niño que lloraba y pedía la teta, en las brujas, la profesora que pena en el salón de niños (actual).

Una de las tradiciones del hombre retenero es sentarse en la esquina hablar y contar historias y anécdotas del acontecer diario, siendo una forma sana de distracción.

Las comidas típicas son el guineo verde con queso y suero.

## ORGANIZACIONES CULTURALES

El sector cultural se encuentra representado por las siguientes organizaciones culturales del municipio:

**Cuadro No. 17**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Urbana**  
**INFRAESTRUCTURA CULTURAL, 1.999**

TIPO DE EQUIPAMIENTO CULTURAL	UBICACIÓN	RADIO DE ACCION
Casa de la Cultura	Barrio Centro	Cabecera Municipal
Biblioteca Municipal	Barrio San Isidro	Cabecera Municipal

Fuente: Equipo Técnico - Trabajo de Campo

La biblioteca cuenta con un total de 891 entre libros, enciclopedias y revistas. Recibe alrededor de 70 visitas diarias para efectos de consultas, siendo la mayoría estudiantes.

## EXPRESIONES CULTURALES

En la cabecera municipal de El Retén tienen presencia diferentes agrupaciones encargadas de promover la actividad cultural a través de diferentes manifestaciones. Entre estos se encuentran:

**Cuadro No. 18**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Urbana**  
**EXPRESIONES CULTURALES, 1.999**

TIPO DE EXPRESION CULTURAL	TIPO
Grupo de Danzas "Promoción Juvenil"	Público
Grupo de Danzas "Estampas folclóricas de mi tierra"	Privado
Grupo de Teatro "Generación 2.000"	Público
Grupo de Danzas "Ancianos"	Privado
Grupo de Danzas "Madres Comunitarias"	Privado

Fuente: Biblioteca Municipal



## PATRIMONIO HISTÓRICO POTENCIAL

Se considera como patrimonio histórico arquitectónico y cultural potencial de la cabecera urbana, la zona ubicada en la salida hacia el corregimiento de San Sebastián del Bongo, denominada Campamento Miami, el cual forma parte del Barrio La Ina, Campamentos en el Barrio San Isidro.

También se consideran parte del patrimonio cultural, los monumentos existentes en el municipio, entre los cuales se cuentan:

- Monumento a la Mujer Campesina, ubicado en la calle 7 con carrera 5.
- Monumento a la Virgen de la Concepción, ubicado en el Parque San Miguel.
- Iglesia San Juan Bautista ubicada en el Barrio Centro.
- Monumento General Santander, ubicado en el Parque San Juan Bautista.



## EVALUACION DEL SECTOR CULTURAL DEL AREA URBANA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Conservación de la identidad cultural, ya que los valores culturales del retenero son altos.</li> <li>◆ Disponibilidad de una Casa de la Cultura como centro de estudio.</li> <li>◆ El recurso humano, valioso en las expresiones culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Existencia de una Ley General de Cultura.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ No se ha determinado el patrimonio cultural e histórico del municipio.</li> <li>◆ No se cuenta con espacio, recurso humano y elementos didácticos que permitan el desarrollo de la actividad cultural.</li> <li>◆ Carencia de monumentos que recuerden memorias de personajes autóctonos y nacionales.</li> <li>◆ Bajo presupuesto público y de apoyo privado para la actividad cultural.</li> <li>◆ Pérdida de la memoria cultural.</li> <li>◆ Déficit de infraestructura cultural a nivel de instituciones educativas.</li> <li>◆ Inexistencia de un Plan de Acción Cultural en el municipio.</li> <li>◆ Inexistencia de un Fondo Mixto Cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Poca atención del gobierno nacional y departamental hacia el sector cultural.</li> </ul>



## INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MASIVOS DOMICILIARIOS

### ACUEDUCTO

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de El Retén (ACUADER), es una dependencia del nivel central de la alcaldía, siendo la encargada de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del Municipio. No se ha dado por parte de la administración, gestión para el desarrollo de un Plan Maestro de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio.

### Cobertura

En noviembre de 1.999, la cobertura del servicio se estimaba en 1.842 usuarios, los cuales se distribuyen por barrios (Cuadro No. 19). No existen medidores, por consiguiente se cobra una tarifa única de \$3.000 mensuales, la cual se paga en la Oficina de Acuader, y son entregados a la Alcaldía. El servicio se presta 15 horas diarias (de 5 AM a 8 PM) en un 100% de la totalidad de usuarios, sin embargo en algunos barrios durante ciertas horas del día, la presión del sistema es muy baja. En el Barrio El Porvenir, la conexión del servicio se realizó a través de mangueras de 3/4".

**Cuadro No. 19**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Urbana**  
**BARRIOS CON SERVICIO - 1.999**

Barrio	Viviendas con Servicio (#)	Participación (%)
26 de Julio	185	10.04
Campo Murcia	124	6.73
San Miguel	279	15.15
27 de Febrero	204	11.07
San Isidro	356	19.33
El Prado	153	8.31
Los Olivos	68	3.69
Centro	163	8.85
La INA	140	7.60
Villa Rosa I	44	2.39
Villa Rosa II	56	3.04
Villa Cecilia I	44	2.39
Villa Cecilia II	21	1.14
<b>Total</b>	<b>1837</b>	<b>100</b>

Fuente : ACUADER.



## Componentes físicos del Acueducto.

**Fuente de Captación:** La fuente de captación del Acueducto es un pozo de 40 metros de profundidad, a la cual no se le hace ningún tipo de tratamiento, pasando directamente a la tubería de distribución, su funcionamiento se inició en 1.986 - 1.987.

**Planta de Tratamiento:** No cuenta con planta de tratamiento, por lo tanto se presume que el agua no es de óptima calidad para el consumo humano.

**Almacenamiento:** Se cuenta con un tanque de almacenamiento, cuya capacidad de diseño es de 386.070 litros, ubicado en la cabecera municipal, cercano al Colegio Roque de los Ríos.

**Distribución:** La distribución de redes asciende a una extensión de 2.981,20 metros en redes de 2", 15.416 metros en redes de 3", 247 metros en redes de 4", 1.100 metros en redes de 6", 250 metros en redes de 8", y 245 metros en redes de 10", la cual se encuentra discriminada en el cuadro siguiente (**Plano D9: Infraestructura de Servicios Masivos Domiciliarios Urbano**).

**Cuadro No. 20**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Urbana**  
**INVENTARIO DE REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO**

EXTENSION (Metros)	DIAMETRO (Pulgadas)	ESTADO	UBICACION	
			CALLE O CARRERA	ENTRE (Calle o Carrera)
245	10	Bueno	Calle 7	Carrera 3 a Carrera 5
250	8	Bueno	Carrera 3	Calle 7 a Calle 11
1.100	6	Regular	Carrera 5	Calle 3 a Calle 7
		Bueno	Carrera 7	Calle 3B a Calle 7
			Calle 7	Carrera 5 a Carrera 10
247	4	Bueno	Calle 11	Carrera 3 a Carrera 5
428	3	Bueno	Calle 7	Carrera 1 a Carrera 3
707	3	Bueno	Calle 8	Carrera 3 a Carrera 10
705	3	Bueno	Calle 9	Carrera 3 a Carrera 10
595	3	Bueno	Calle 10	Carrera 3 a Carrera 8
150	3	Bueno	Calle 11	Carrera 4 a Carrera 6
373	3	Bueno	Calle 12	Carrera 3 a Carrera 6
337	3	Bueno	Calle 13	Carrera 3 a Carrera 6
333	3	Bueno	Calle 14	Carrera 3 a Carrera 6
330	3	Bueno	Calle 15	Carrera 3 a Carrera 6
328	3	Bueno	Calle 16	Carrera 3 a Carrera 6



245	3	Bueno	Calle 17	Carrera 3 a Carrera 5
135	3	Bueno	Calle 18	Carrera 3 a Carrera 4
206	3	Bueno	Calle 8	Carrera 2 a Carrera 3
206	3	Bueno	Calle 9	Carrera 2 a Carrera 3
210	3	Bueno	Calle 9A	Carrera 2 a Carrera 3
166	3	Bueno	Calle 10	Carrera 2 a Carrera 2A
127	3	Bueno	Calle 6	Carrera 3 a Carrera 4
127	3	Bueno	Calle 5	Carrera 3 a Carrera 4
129	3	Bueno	Calle 4	Carrera 3 a Carrera 4
99	3	Bueno	Calle 6	Carrera 4 a Carrera 5
60	3	Bueno	Calle 4	Carrera 4 a Carrera 5
130	3	Bueno	Calle 3	Carrera 3 a Carrera 5
113	3	Bueno	Calle 2	Carrera 3 a Carrera 4
110	3	Bueno	Calle 1	Carrera 3 a Carrera 4
43	3	Bueno	Calle 6A	Carrera 6 a Carrera 7
163	3	Bueno	Calle 5	Carrera 5 a Carrera 7A
185	3	Bueno	Calle 4	Carrera 5A a Carrera 7A
413	3	Bueno	Calle 3B	Carrera 5A a Carrera 9A
75	3	Bueno	Calle 3A	Carrera 5 a Carrera 6
118	3	Bueno	Calle 6	Carrera 7A a Carrera 9
101	3	Bueno	Calle 5A	Carrera 8 a Carrera 9
263	3	Bueno	Calle 5	Carrera 7A a Carrera 9
165	3	Bueno	Calle 4	Carrera 7A a Carrera 9
173	3	Bueno	Calle 3	Carrera 6 a Diagonal 3
170	3	Bueno	Calle 7	Carrera 9 a Carrera 10
222	3	Bueno	Carrera 2	Calle 7 a Calle 10
400	3	Bueno	Carrera 3	Calle 1 a Calle 6
345	3	Bueno	Carrera 3	Calle 11 a Calle 18
260	3	Bueno	Carrera 3A	Calle 1 a Calle 4
232	3	Bueno	Carrera 4	Calle 1 a Calle 4
195	3	Bueno	Carrera 4	Calle 7 a Calle 11
280	3	Bueno	Carrera 4	Calle 12 a Calle 18
150	3	Bueno	Carrera 4	Calle 4 a Calle 7
205	3	Bueno	Carrera 5	Calle 7 a Calle 11
235	3	Bueno	Carrera 5	Calle 13 a Calle 17
445	3	Bueno	Carrera 6	Calle 7 a Calle 16



348	3	Bueno	Carrera 5A	Calle 3 a Calle 7
325	3	Bueno	Carrera 6	Calle 3A a Calle 7
122	3	Bueno	Carrera 7	Calle 3 a Calle 3B
93	3	Bueno	Carrera 8	Calle 3B a Calle 6
285	3	Bueno	Carrera 9	Calle 3B a Calle 7
318	3	Bueno	Carrera 8	Calle 3 a Calle 3B
97	3	Bueno	Diagonal 3	Calle 3 a Calle 8
95	2	Bueno	Carrera 1	Calle 7 a Calle 13
201	2	Bueno	Carrera 1A	Calle 7 a Calle 13
144	2	Bueno	Carrera 1B	Calle 10 a Calle 13
125	2	Bueno	Calle 13	Carrera 1 a Carrera 1B
127	2	Bueno	Calle 12	Carrera 1 a Carrera 1B
60	2	Bueno	Calle 11	Carrera 1 a Carrera 1A
170	2	Bueno	Calle 10	Carrera 1 a Carrera 2
188	2	Bueno	Calle 9A	Carrera 1 a Carrera 2
213	2	Bueno	Calle 9	Carrera 1 a Carrera 2
225	2	Bueno	Calle 8	Carrera 1 a Carrera 2
130	2	Bueno	Calle 11	Carrera 7 a Carrera 8
105	2	Bueno	Calle 12	Carrera 7 a Carrera 8
203	2	Bueno	Calle 13	Carrera 6 a Carrera 8
165	2	Bueno	Calle 14	Carrera 6 a Carrera 8
230	2	Bueno	Calle 15	Carrera 6 a Carrera 8
108	2	Bueno	Calle 16	Carrera 7 a Carrera 8
210	2	Bueno	Carrera 7	Calle 11 a Calle 16
227	2	Bueno	Carrera 8	Calle 11 a Calle 16
1782	3	Bueno	Villa Rosa 1 y 2	Sin Nomenclatura
692	3	Bueno	Villa Cecilia 1	Sin Nomenclatura
167	3	Bueno	Villa Cecilia 2	Sin Nomenclatura
55,20	3	Bueno	Villa Cecilia 2	Sin Nomenclatura
15.416	3	Bueno	Total Cabecera Municipal	
2.981,20	2	Bueno	Total Cabecera Municipal	

## ALCANTARILLADO Y ASEO



MUNICIPIO DE EL RETEN. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2.000-2.008. "RETENgamos El Orden". DIAGNOSTICO EVALUATIVO.

El Municipio no cuenta con el servicio de Alcantarillado, siendo uno de los aspectos más preocupantes en materia social, ya que genera la proliferación de plagas y enfermedades infectocontagiosas.

El volumen diario de basuras asciende aproximadamente a 3 Ton/día. El Municipio no cuenta con servicio de recolección de basuras, los residuos y desechos son lanzados al río o quemados en lotes, ocasionando contaminación al medio natural, provocando enfermedades epidémicas, parasitarias y gastrointestinales.

Se cuenta con un lote para el botadero de basuras a cielo abierto, en el cual se dispone parte de las basuras producidas en la cabecera urbana, sin el lleno de unos requisitos técnicos y sanitarios mínimos para el tratamiento de este tipo de residuos.

## ENERGÍA ELECTRICA

Se inició la prestación del servicio por parte de la Empresa de Energía Eléctrica del Magdalena (Electromag), pasando en 1.999 a manos posteriormente de Electricaribe, empresa que presta el servicio en toda la Región Caribe. Sin embargo, administrativamente, el sector eléctrico fue recientemente objeto de transformaciones institucionales propias de los procesos de modernización en el país y de las consecuencias derivadas de los altos endeudamientos de las Electrificadoras de la región, convirtiéndose en la Empresa Electrificadora del Caribe S.A. (E.S.P.) - ELECTRICARIBE, destinada únicamente a la distribución y comercialización de energía en los departamentos de Atlántico, Magdalena, Cesar, y La Guajira. Para los restantes departamentos (Bolívar, Sucre, Córdoba y el Magdalena Medio), fue constituida la Empresa ELECTROCOSTA S.A. E.S.P.

En la cabecera municipal el servicio se presta a través de la interconexión con la central de Fundación, el servicio se recibe en malas condiciones, ya que las redes secundarias y terciarias necesitan ser reemplazadas, lo que provoca continuos cortes del fluido.



## Cobertura

Este es el servicio de mayor cobertura en la cabecera urbana, pues alcanza el 100% de la cabecera municipal.

## Características técnicas del sistema

El sistema de energía eléctrica de El Retén opera a través de una subestación eléctrica, propiedad de TRANSELCA, ubicada en el Municipio de Fundación.

## Cobertura del Sistema Eléctrico y el Alumbrado Público

Cuadro No. 21  
MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Urbana  
INVENTARIO DE ENERGIA ELECTRICA, 1.999

Barrio	Dirección	Entre	Postes en Concreto (#)	Postes en Madera (#)	Pantalla (#)	Transformador (#)
Barrios Centro, El Pradito, Los Olivos, La Ina						
	Calle 6	Cra 3 a Cra 5	5	-	3	-
	Calle 5	Cra 3 a Cra 4	4	-	4	-
	Calle 4	Cra 3 a Cra 5	6	-	1	1
	Calle 3	Cra 3 a Cra 5	3	-	3	-
	Calle 2	Cra 3 a Cra 5	-	-	-	1
	Calle 1	Cra 3 a Cra 5	-	1	4	1
	Calle 6A	Cra 5 a Cra 7	6	-	-	-
	Calle 5	Cra 5 a Cra 10	21	-	21	1
	Calle 5A	Cra 7 a Cra 9	10	3	10	1
	Calle 6	Cra 7A a Cra 9	10	2	8	



	Calle 4	Cra 7A a Cra 9A	12	5	20	-
	Calle 4	Cra 6 a Cra 7A	8	-	-	-
	Calle 3B	Cra 5	18	8	18	-
	Calle 3A	Cra 5 a Cra 6	19	-	17	-
	Calle 3	Cra 5 a Diag. 3	9	-	8	-
	Calle 3A	Diag. 3	5	-	5	-
	Carrera 3A	Calle 4 a Calle 1	10	-	9	-
	Carrera 4	Calle 4 a Calle 1	7	3	7	-
	Carrera 4	Calle 7 a Calle 4	12	-	10	-
	Carrera 5	Calle 7 a Calle 1	18	-	16	1
	Carrera 5A	Calle 7 a Calle 3	24	-	22	-
	Carrera 6	Calle 7 a Calle 3	14	-	12	1
	Carrera 7	Calle 7 a Calle 3	16	-	16	-
	Carrera 7A	Calle 7 a Calle 3B	14	-	13	-
	Carrera 8	Calle 6 a Calle 3B	19	-	18	-
	Carrera 9	Calle 7 a Calle 3B	18	-	16	1
	Carrera 9A	Calle 5 a Calle 3B	19	-	17	-
Barrios 26 de Julio y Campo Murcia	Carrera 1	Calle 7 a Calle 9	-	-	-	-
	Carrera 1A	Calle 7 a Calle 13	10	1	12	3
	Carrera 1B	Calle 10 a Calle 13	4	-	4	-
	Carrera 2	Calle 7 a Calle 10	4	5	1	-
	Carrera 2A	Calle 7 a Calle 10	6	-	1	1
	Calle 8	Carrera 1 a Carrera 3	13	-	2	-
	Calle 9	Carrera 1 a Carrera 3	12	1	5	-
	Calle 9A	Carrera 1 a Carrera 3	10	-	2	-



	Calle 10	Carrera 1 a Carrera 2A	8	-	2	-
	Calle 11	Carrera 1 a Carrera 1A	3	-	-	-
	Calle 12	Carrera 1 a Carrera 1B	4	-	2	-
San Isidro, San Miguel, 27 de Febrero	Carrera 3	Calle 7 a Calle 18	33	6	3	4
	Carrera 4	Calle 7 a Calle 18	16	-	6	3
	Carrera 5	Calle 7 a Calle 17	22	-	5	3
	Carrera 6	Calle 7 a Calle 16	10	9	1	-
	Carrera 7	Calle 7 a Calle 16	12	-	2	1
	Carrera 8	Calle 7 a Calle 16	11	3	2	-
	Carrera 9	Calle 7 a Calle 10	-	3	-	-
	Carrera 10	Calle 7 a Calle 10	-	1	-	-
	Calle 8	Carrera 3 a Carrera 10	19	-	13	-
	Calle 9	Carrera 3 a Carrera 10	21	-	9	1
	Calle 7	Carrera 1 a Carrera 10	57	1	32	6
	Calle 10	Carrera 3 a Carrera 10	20	-	5	-
	Calle 11	Carrera 3 a Carrera 8	19	-	6	-
	Calle 12	Carrera 3 a Carrera 8	14	-	3	-
	Calle 13	Carrera 3 a Carrera 8	14	-	2	-
	Calle 14	Carrera 3 a Carrera 8	13	-	4	1
	Calle 15	Carrera 3 a Carrera 8	14	-	3	-
	Calle 16	Carrera 3 a Carrera 6	8	-	-	-
	Calle 17	Carrera 3 a Carrera 5	7	-	-	-
	Calle 18	Carrera 3 a Carrera 4	5	-	-	-
Villa Cecilia I	S.N.	S.N.	70	-	-	-
Villa Cecilia II	S.N.	S.N.	20	40	4	3



Villa Rosa I	S.N.	S.N.	5	60	2	-
Villa Rosa II	S.N.	S.N.	3	60	-	-

Fuente : Trabajo de campo - Equipo Técnico

## TELEFONÍA.

En el campo de las telecomunicaciones, El Retén cuenta con la empresa TELECOM para la prestación del servicio, la cual es una sucursal de Telecom Fundación.

Tiene servicio de larga distancia con 4 líneas telefónicas (4 cabinas) y una operadora. El servicio se presta de 8:00 a 12:00 AM y de 2:00 a 5:00 PM todos los días.

El servicio domiciliario o residencial se presta en la cabecera urbana a 10 suscriptores, obteniéndose una densidad telefónica de 0,07 teléfonos por cada 100 habitantes, mientras que el promedio nacional se ubica en 10,2 teléfonos por cada 100 habitantes.

Las líneas domiciliarias dependen de TELECOM Regional Fundación, por lo tanto, el pago de los recibos se realiza en esa localidad.

Adicionalmente se recibe la señal de telefonía celular de las empresas Celcaribe y Celumovil.

## GAS DOMICILIARIO

No se presta el servicio de gas natural en ninguna zona del municipio, tanto del area urbana como rural.

## OTROS SERVICIOS

### RADIO Y TELEVISIÓN

Existen en El Retén dos (2) estaciones de Radio, una comunitaria (Nova Stereo), y una comercial (Ecor Stereo), ambas con banda FM. Tienen un área de cubrimiento bastante reducida, solamente la cabecera municipal, el Caserío Patía 1, Caserío Patía 2, Vereda Zacapa y Vereda Las Flores.

Recibe las señales de televisión de las cadenas nacionales: Canal Uno, Canal A, RCN y Caracol, y Telecaribe a nivel regional.



## CORREO

El municipio se encuentra carente de este servicio. Por lo general, para enviar una comunicación la población se desplaza a Fundación y Aracataca.

## EVALUACION DE LOS SERVICIOS MASIVOS DOMICILIARIOS DEL AREA URBANA

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>◆ La existencia de redes domiciliarias en el servicio de acueducto.</li><li>◆ Cobertura del 100% del servicio de energía.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Existencia de la Ley 142 de 1.994.</li><li>◆ Existencia de un proyecto de ampliación de redes de telefonía social, a través de la multinacional Siemens.</li></ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>



<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Servicio de agua potable deficiente.</li> <li>◆ Falta de un Plan Maestro de Acueducto.</li> <li>◆ Conexiones fraudulentas en algunas parcelas ubicadas cerca de la cabecera urbana.</li> <li>◆ Mala ubicación del tanque de almacenamiento del acueducto</li> <li>◆ Baja presión del servicio en algunos sectores de la cabecera.</li> <li>◆ Fugas por conexiones fraudulentas mal instaladas .</li> <li>◆ Deficiente control de pérdidas del agua.</li> <li>◆ Desperdicio domiciliario del agua.</li> <li>◆ No existe protección de las microcuencas que fluyen hacia la fuente de abastecimiento del acueducto.</li> <li>◆ Manejo a ciegas del acuífero.</li> <li>◆ Existe un riesgo de contaminación del acuífero por aguas negras.</li> <li>◆ Inexistencia de alcantarillado en la cabecera municipal tanto sanitario como pluvial.</li> <li>◆ El sitio de disposición final de basuras es un botadero a cielo abierto.</li> <li>◆ Contaminación de fuentes de agua (arroyos, caños) y deterioro del paisaje urbanístico.</li> <li>◆ Generación de insectos y roedores que afectan la salud de la población.</li> <li>◆ No existe proceso de reciclaje de basuras.</li> <li>◆ Cortes frecuentes e imprevistos en el fluido eléctrico. Los cortes se están presentando aproximadamente cuatro (4) veces por semana en diferentes horarios. No se cuenta con un plan de expansión del servicio según la demanda cada vez más creciente del municipio. Así mismo se están presentando robos mediante conexiones fraudulentas, lo cual merma los ingresos de la empresa, y se convierten en un riesgo de accidente para la población.</li> <li>◆ Bajo voltaje en la prestación del servicio de energía, debido en parte al estado de deterioro e insuficiencia de las redes de distribución.</li> <li>◆ Baja cobertura y calidad en el alumbrado público, tanto por la falta de redes de este servicio, como por el bajo voltaje.</li> <li>◆ Deficiente cobertura y calidad del servicio telefónico.</li> <li>◆ La no potabilización del agua, es un riesgo para la salud de la población, especialmente los niños.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Altas tasas de energía que viene cobrando Electricaribe a los usuarios del municipio.</li> </ul>
---	---



## SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE.

### RED VIAL

La vía intercomunica la cabecera municipal de El Retén con la Troncal de Oriente tiene una longitud de 13 kms. Se encuentra en mal estado, algunos tramos sin pavimentar y con huecos. Esta vía tiene las especificidades de una vía secundaria, su ancho es de 7 metros.

### Red Vial Urbana

La red vial de la cabecera municipal la constituye una vía principal regional que corresponde a la vía El Retén - Carretera Troncal de Oriente; unas vías primarias entre las que se cuentan El Retén - Río Fundación; y unas vías secundarias.

El inventario de la red vial de la cabecera municipal se resume en el siguiente cuadro (**Plano D10: Infraestructura Vial Urbana**):

**Cuadro No. 22**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Urbana**  
**INVENTARIO VIAL, 1.999**

VIA	EXTENSION (Metros)	ESTADO
Calle 7 entre Carrera 1 a 10	1.170	D-R
Calle 8 entre Carrera 1 a 3	415	D-R
Calle 9 entre Carrera 1 a 3	400	D-R
Calle 9A entre Carrera 1 a 3	395	D-R
Calle 10 entre Carrera 1 a 2A	320	D-R
Calle 11 entre Carrera 1 a 1A	60	D-R
Calle 12 entre Carrera 1 a 1B	125	D-R
Calle 13 entre Carrera 1 a 1B	120	D-R
Calle 8 entre Carrera 3 a 10	700	D-R
Calle 9 entre Carrera 3 a 10	700	D-R
Calle 10 entre Carrera 3 a 10	700	D-R
Calle 11 entre Carrera 3 a 8	540	D-R
Calle 12 entre Carrera 3 a 8	525	D-R
Calle 13 entre Carrera 3 a 8	540	D-R
Calle 14 entre Carrera 3 a 8	545	D-R
Calle 15 entre Carrera 3 a 8	550	D-R
Calle 16 entre Carrera 3 a 6	320	D-R
Calle 17 entre Carrera 3 a 5	235	D-R
Calle 18 entre Carrera 3 a 4	130	D-R
Calle 6 entre Carrera 3 a 5	246	D-R
Calle 5 entre Carrera 3 a 10	670	D-R
Calle 4 entre Carrera 3 a 5	180	D-R
Calle 3 entre Carrera 3 a Diagonal 3	370	D-R



Calle 2 entre Carrera 3 a 5	115	D-R
Calle 1 entre Carrera 3 a 5	130	D-R
Calle 6A entre Carrera 5 a 7	125	D-R
Calle 6 entre Carrera 7A a 9	124	D-R
Calle 5A entre Carrera 7A a 9	130	D-R
Calle 4 entre Carrera 5A a 9A	340	D-R
Calle 3B entre Carrera 5 a 9A	430	D-R
Calle 3A entre Carrera 5 a 6	75	D-R
Calle 3A Diagonal 3	100	D-R
Calle 16	120	D-R
Carrera 1 entre Calle 7 a 9	100	D-R
Carrera 1A entre Calle 7 a 13	310	D-R
Carrera 1B entre Calle 10 a 13	130	D-R
Carrera 2 entre Calle 7 a 10	195	D-R
Carrera 2A entre Calle 7 a 10	210	D-R
Carrera 3 entre Calle 1 a 18	830	D-R
Carrera 3A entre Calle 1 a 4	230	D-R
Carrera 4 entre Calle 1 a 18	830	D-R
Carrera 5 entre Calle 1 a 18	781	D-R
Carrera 5A entre Calle 3B a 7	318	D-R
Carrera 6 entre Calle 3B a 18	724	D-R
Carrera 7 entre Calle 3B a 15	742	D-R
Carrera 7A entre Calle 3B a 7	269	D-R
Carrera 8 entre Calle 7 a 15	359	D-R
Carrera 8 entre Calle 3B a 6	156	D-R
Carrera 9 entre Calle 7 a 10	138	D-R
Carrera 9 entre Calle 3B a 7	264	D-R
Carrera 9A entre Calle 3B a 5	82	D-R
Carrera 10 entre Calle 7 a 10	160	D-R
Carrera 8 entre Calle 3B a 3A	230	D-R
Diagonal 3 Carrera 8 a Calle 3	90	D-R
<b>TOTAL DE CALLES</b>	<b>11.645 ML</b>	
<b>TOTAL DE CARRERAS</b>	<b>7.148 ML</b>	
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>18.743 ML</b>	
	<b>(19 Km)</b>	

Fuente: Equipo técnico - Trabajo de Campo.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la cabecera urbana de El Retén tiene un total de 19 Kms de vías, las cuales se encuentran destapadas y en regular estado.



## TRANSPORTE PÚBLICO

El Municipio de El Retén cuenta con un sistema de transporte intermunicipal compuesto por veintiún (21) busetas, los cuales se encuentran afiliados a la Cooperativa COOTRAR, que cuenta con Veintiún (21) socios. Adicionalmente a esta cooperativa presta el servicio también la empresa Transchimila. Cubren la ruta Retén - Aracataca - Fundación, y tienen turnos establecidos para salir cada 15 minutos.

## EVALUACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE EN EL AREA URBANA

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ La dimensión de las calles urbanas se ajustan a las especificidades técnicas viales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Existencia de la Ley 105 de 1.993.</li> <li>◆ Existencia de un Proyecto de recuperación vial de la Calle 7.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Ocupación irregular del espacio público vial por parte de kiosco de ventas.</li> <li>◆ Carencia de señalización y amoblamiento urbano.</li> <li>◆ Las calles se encuentran destapadas y en regular estado.</li> <li>◆ Las vías se encuentran con insuficiente iluminación.</li> <li>◆ Inexistencia de una central de transportes terrestre en el municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ La falta de pavimentación de las calles en el área urbana aumenta la contaminación atmosférica.</li> </ul>



## SISTEMA DE ESPACIO PUBLICO.

### CONCEPTO

El Sistema de Espacio Público está constituido por un subistema de redes y superficies que en su conjunto y en su articulación y funcionalidad sirven de soporte a las diferentes actividades que se desarrollan en el territorio: las redes permiten la movilización de la población y las comunicaciones; las superficies son nodos donde los contactos sociales, culturales y hasta las manifestaciones políticas toman lugar. En el espacio público ocurre y transcurre la vida colectiva del municipio.

La Ley 388 de 1997 ordena al municipio que incluya en las diferentes actuaciones urbanísticas los espacios destinados al uso público; adicionalmente la norma señala el conjunto de permisos y licencias que deben aplicarse para su creación y manejo, como también el conjunto de sanciones aplicables a los infractores.

La problemática para la creación y previsión del espacio público en el municipio está directamente relacionada con la ausencia de un proceso de planificación y su conceptualización sobre la importancia del mismo; incide la tradicional costumbre de utilizar y apropiarse indebidamente del espacio público por parte del trabajador informal y en algunos casos pequeños comerciantes, a menudo se cierran las zonas verdes por parte de la sociedad civil y el estado, se expanden con frecuencia las construcciones y locales sobre el área pública, se coloca la publicidad indiscriminadamente, etc..

Con el fin de facilitar el proceso de reconocimiento del espacio público en la cabecera municipal, éste se ha clasificado como espacio interno, externo, mixto, subterráneo y aéreo.

**Interno.** Se destacan las edificaciones correspondientes al Teatro y Biblioteca Municipales, Casa de la Cultura, Alcaldía, Centros Educativos, Hospital Local, y los escenarios deportivos cubiertos.

**Externo.** Se destacan las vías peatonales y vehiculares, parques, plazas, zonas verdes, escenarios deportivos abiertos, antejardines, retiros de las edificaciones y algunos sectores canalizados de la quebrada Aji y el canal Patía II.

**Subterráneo y Aéreo.** Se destacan todas las áreas de servidumbre exigidas por las instalaciones y redes de distribución de los servicios masivos domiciliarios:



acueducto, alcantarillado, energía, telefonía, gas, etc. No existe en el municipio una acción coordinada entre las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos para la definición del uso y manejo del espacio público subterráneo y aéreo, hecho que dificulta y entorpece los procesos de planeamiento, reordenamiento y crecimiento ordenado de la cabecera municipal.

## EVALUACION DEL SISTEMA DEL ESPACIO PUBLICO

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ La cabecera urbana está cercada por dos fuentes hídricas que se pueden convertir en un valioso elemento estructurante y coordinador del espacio público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ La Ley 388 de 1.997, ya que se reglamenta el espacio público como parte del ordenamiento urbano.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Cultura arraigada hacia la ocupación del espacio público.</li> <li>◆ Mal uso de los parques, zonas verdes y de recreación.</li> <li>◆ Insuficientes áreas de recreación, parques y zonas verdes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ La constante proliferación de ventas ambulantes sobre la calle 7.</li> </ul>



## EQUIPAMIENTOS

En el municipio de El Retén los equipamientos se concentran principalmente en el área urbana, mientras que la zona rural se encuentra totalmente desprovista de cualquier tipo de infraestructura funcional como apoyo a las actividades productivas, culturales e institucionales.

En la zona centro se concentran los equipamientos institucionales (**Ver Plano D11: Equipamiento Institucional**), culturales y de servicios.

### DE TRANSPORTE.

**Terminal de Transportes.** El Municipio no cuenta para el transporte de pasajeros con central de buses y taxis, solo se encuentra ubicado en la zona central un paradero para el transporte intermunicipal de la cabecera urbana. Su infraestructura es inadecuada y no tiene disponible una área de expansión que le permita adecuarla con todas las especificidades técnicas pertinentes.

### DE ABASTECIMIENTO.

**Plaza de Mercado.** El Retén dispone de una plaza de mercado ubicada en el barrio centro en la calle 3A con carrera 5, la cual se considera mal ubicada, dado el crecimiento urbano que ha tenido la cabecera municipal, y la carencia de un sistema de disposición de residuos sólidos y líquidos eficiente y amplio. Cuenta en su planta física con 3 divisiones, una donde se expende la carne con 6 mesas, una donde se expenden verduras con 5 colmenas, y una donde se expende pescado con 6 mesas. En términos generales se encuentra en mal estado.

**Matadero.** El Retén cuenta con un matadero regional ubicado en la zona rural del municipio a 10 minutos de la cabecera, en la carretera que comunica a El Retén con la Troncal del Oriente.

Este equipamiento es de propiedad del municipio y cuenta solo con el servicio de energía eléctrica. Debido a la falta de un sistema de disposición de los residuos líquidos y sólidos, estos son enviados al caño Santa Ana., generando procesos de



contaminación hídrica de una fuente que surte a la vereda Las Flores, para consumo y reguío, trayendo consigo una gran contaminación tanto en el medio ambiente como en la carne de los semovientes que se sacrifican.

No cuenta con un sitio adecuado para el sacrificio de reses, y el sistema se considera rudimentario. Se sacrifican diariamente alrededor de cinco (5) reses para el consumo de las poblaciones de El Retén y Aracataca.

El sacrificio de especies menores como: porcinos, caprinos y aves, son sacrificados en las viviendas, sin tener en cuenta normas de control ambiental.

**Estaciones de Gasolina.** No existe una estación de gasolina en la zona urbana del municipio. Sin embargo, se comercializa combustibles en algunas viviendas sin el lleno de los requisitos mínimos para tal fin (**Ver plano D7: Uso actual del suelo urbano**).

## **DE SERVICIO URBANO (Ver plano D7: Uso Actual del suelo).**

**Cementerios.** En el área urbana se cuenta con un (1) cementerio. Se requiere un mayor mantenimiento físico para estos equipamientos.

**Centros de Culto.** En el área urbana de El Retén existe una (1) iglesia católica y siete (7) templos cristiano o protestante.

## **DE SERVICIO DE SEGURIDAD (Ver plano D11: Equipamiento Institucional).**

**Comando de Policía.** Ubicada en el barrio centro sobre la vía principal (calle 7), presentando serios problemas de localización por encontrarse en medio de una zona comercial e institucional educativo.

**Policía Juvenil.** Depende del Comando de la Policía.

**Defensa Civil.** En el Municipio de El Retén hace presencia la Defensa Civil, la cual ha prestado un buen servicio en épocas de inundaciones.



## INSTITUCIONALES.

**Administración Municipal.** Se encuentra ubicada en la zona central del municipio, este equipamiento genera un alto impacto urbano y estimula la concentración de servicios en esa área. Sin embargo, las edificaciones de la administración municipal representada también en los entes descentralizados, no cuentan con espacios de parqueo, ni dispone de áreas requeridas para un buen desempeño laboral de sus empleados, ni para la atención al público.

## EVALUACION DE EQUIPAMIENTOS

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Existencia de la policía juvenil y de la defensa civil en el municipio.</li><li>◆</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>◆</li><li>◆</li></ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Inexistencia de una zona de parqueo reglamentada, para el transporte intermunicipal y rural.</li><li>◆ Concentración de equipamientos en el 'area urbana.</li><li>◆ Deficiencia del sistema de disposición de residuos sólidos y líquidos del mercado público y del matadero.</li><li>◆ Mala ubicación de la estación de policía, generando riesgos para la población.</li><li>◆ Inexistencia de una sede de la administración municipal.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>◆</li><li>◆</li></ul>



## ZONIFICACION BASICA URBANA.

Con base en los planos de las diferentes dimensiones: ambiental, económica, social, infraestructura, institucional, se realiza la zonificación básica del área urbana con su respectiva caracterización. Para tal efecto se tienen en cuenta los siguientes planos:

El Plano de Zona de Riesgos del Area Urbana (Plano D3) se realizó teniendo en cuenta las variables del medio ambiente, utilización del espacio público, zonas de amenazas naturales, e infraestructura en zonas de riesgo.

El Plano de Uso Actual del Suelo Urbano (Plano D7) se realizó teniendo en cuenta las variables: usos del suelo urbano, precios del suelo y tenencia del suelo.

El Plano de la Infraestructura Social (Plano D8) se realizó con base en las variables: acceso de la población a servicios sociales, servicios masivos domiciliarios, condiciones de la vivienda y características socioeconómicas de la población.

El Plano de la Infraestructura de Servicios Masivos Domciliarios (Plano D9) se realizó teniendo en cuenta las variables: infraestructua de servicios básicos de acueducto y alcantarillado y condiciones de accesibilidad.

El Plano de la Infraestructura Vial Urbana (Plano D10) se realizó teniendo en cuenta las condiciones de la infraestructura vial.

El Plano Institucional (Plano D11) se realizó teniendo en cuenta la ubicación de los diferentes equipamientos existentes en la cabecera urbana.

El cruce de los planos anteriores, da como resultado la identificación de la **Zonificación Básica** de la cabecera municipal de El Retén (**Ver Plano D12: Zonificación Básica Urbana**). La caracterización de cada una de estas zonas se presenta a continuación:



**Cuadro No. 23**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Urbana**  
**CRITERIOS DE ZONIFICACION BASICA**

Criterios zonas	Ubicación en el contexto	Aspectos Econ. y usos	Vías y Serv. Massivos Dom iciliarios	Vivienda e Infraes. Social	Medio Ambiente y Riesgos	Conven ciones
ZONA CONSOLIDADA	CENTRO (Barrios El Prado, Centro y San Isidro).	Uso: Combinación de los usos Comercial, Institucional (Administración Municipal, Iglesia, hogares infantiles, casas cultos, hospital, colegios, clinicas, registraduría), Recreativo (Parque San Juan Bautista y General Garzón) y Residencial.	Vías: Conformada por la Vía principal en regular estado; vías secundarias y terciarias en regular estado. Servicios públicos: Acceso al Acueducto y Energía eléctrica.	Cuenta con toda la infraestructura social existente en el área urbana: Hospital Local, Escuelas de básica primaria y secundaria, iglesia y casas cultos. Además cuenta con una zona de patrimonio cultural y arquitectónico .	Es una zona con riesgos por los siguientes factores: Inundaciones, por el Canal Patía 2. Conflagración por expendio de gas propano. Inseguridad por encontrarse ubicada la estación de policía. Adicionalmente presenta contaminación por no contar con sistemas de tratamiento de desechos líquidos y sólidos.	A



ZONA EN CONSOLIDACION.	NOR-OCCIDENTE (Barrios La Ina, San Isidro, 27 de Febrero y San Miguel).  SUR-OCCIDENTE (Barrios 26 de Julio y Campo Murcia).	Uso: Predominio del uso residencial, combina con uso institucional (hogares infantiles, casas cultos), comercial (tiendas, galleras, bares, billares), industrial (talleres de mecánica y soldadura) y recreativo (Parque San Miguel).	Vías: Conformada por la Vía principal en regular estado ; vías secundarias y terciarias en regular estado. Servicios masivos domiciliarios: Acceso al Acueducto y Energía eléctrica.	Se caracteriza por contar con hogares infantiles y casas cultos; pero no cuenta con escuelas y colegios, sin embargo tienen fácil accesibilidad a los servicios educativos y de salud. Además cuenta con una zona de patrimonio cultural y arquitectónico .	Es una zona con riesgos por los siguientes factores: Inundaciones, por lluvias. Conflagración por expendio de gasolina. Adicionalmente presenta contaminación por no contar con sistemas de tratamiento de desechos líquidos y sólidos.	B
ZONA MARGINAL.	NOR OESTE (Barrios 27 de Febrero y San Miguel).  NOR-OCCIDENTE (Barrios Los Olivos, Centro y La Ina).	Uso: Predominio del uso residencial, combina con uso institucional (jardín infantil, Cementerio, casas culto), comercial (tiendas), industrial (talleres de mecánica y soldadura) y recreativo (cancha de futbol).	Vías: Conformada por vías secundarias y terciarias en regular estado. Servicios masivos domiciliarios: Acceso al Acueducto y Energía eléctrica.	Se caracteriza por contar con hogares infantiles, casas culto y cementerio ; pero no cuenta con escuelas y colegios, sin embargo tienen fácil accesibilidad a los servicios educativos y de salud.	Es una zona con riesgos por los siguientes factores: Inundaciones, por el Canal Patía 2. Conflagración por expendio de gas propano. Adicionalmente presenta contaminación por no contar con sistemas de tratamiento de desechos líquidos y sólidos.	C



ZONA PERIFERICA	SUR-ESTE (Barrios Villa Rosa 1, Villa Rosa 2, Villa Cecilia 1, y Villa Cecilia 2).	Uso: Predominio del uso residencial, combinado con uso recreativo (polideportivo), comercial (tiendas, ferretería), institucional (colegio), industrial (materiales de construcción).	Vías: Conformada por vías primaria, secundarias y terciarias en regular estado. Servicios masivos domiciliario s: Acceso al Acueducto y Energía eléctrica.	Se caracteriza por contar con un colegio; pero no cuenta con hogares infantiles ni servicios religiosos.	Es una zona con riesgos por los siguientes factores : Inundaciones, por el Canal Patía 2. Adicionalmente presenta contaminación por no contar con sistemas de tratamiento de desechos líquidos y sólidos.	D
-----------------	--	---	--	--	---	---



## **SECCION 4: ZONA RURAL DE EL RETEN**



## DIMENSION AMBIENTAL

### GEOLOGIA

La geología del municipio de El Retén corresponde a las provincias geológicas de la Sierra Nevada de Santa Marta, que consta de seis (6) formaciones geológicas, cuyas edades van desde el precámbrico hasta el propio cuaternario (con más de 500 millones de años), por vertientes más pendientes hacia el sur, lo que incide a su vez en la composición mineralógica. La segunda pertenece a la llanura del Magdalena y Ariguaní, con una estructura y evolución más sencilla que la anterior, constituida por mantos sedimentarios del terciario y el cuaternario (con menos de un millón de años).

En este marco, la unidad geológica que se distingue en el municipio de el Retén corresponde a material sedimentario, cuaternario y material de arrastre. Su espesor es menor de 1200 m. Aflora en la parte suoriental de la Sierra Nevada de Santa Marta.

### GEOMORFOLOGIA.

La geomorfología del Municipio de El Retén se caracteriza por los siguientes paisajes (**Ver Plano D13: Unidades de Paisaje**):

Paisaje de llanura que parte desde la línea de la Ciénaga Grande de Santa Marta hasta la línea divisoria del paisaje de colinas, correspondiendo a planicie aluvial inundable y no inundable, tal como se muestra en el cuadro siguiente.



## Cuadro No. 24

### MUNICIPIO DE EL RETEN DISTRIBUCION DE UNIDADES PAISAJES

Tipo de Unidad	Area absoluta en el municipio (Has)	Area relativa en el municipio (%)
Planicie Aluvial Inundable	6.251	24,11
Planicie Aluvial No Inundable	19.670	75,88
<b>Total</b>	<b>25.921</b>	<b>100,00</b>

### Modelos Altitudinales

Los modelos altitudinales son zonas ecológicamente homogéneas que presentan dos límites altitudinales (superior e inferior), en los cuales se dan variaciones relativamente pequeñas del clima, teniendo en cuenta su altura con respecto al nivel del mar. Los parámetros para determinar los modelos altitudinales son: altitud, pluviosidad y tipo de vegetación.

En el Municipio de El Retén se identifica un (1) modelo altitudinal o zona homogénea, que es la Zona de Modelo Fluvio Marino (MFM), cuyas características son las siguientes.

Límite altitudinal : 0 - 80 m.s.n.m.

Clima: Precipitación de 500 - 1.000 mm, 1.000 - 2.000 mm



Fisiología: vegetación hidrófila, xerófila.

Agrología: Clases VIII, IV, III, II

Area: 25,9 Km<sup>2</sup>

Zonas de vida: bms-T, bs-T.

En este marco, desde el punto de vista geomorfológico se pueden distinguir las siguientes unidades geomorfológicas del Municipio:

- **Complejo de diques y basines del sistema lagunar:**

El área del Municipio que colinda con la Ciénaga Grande de Santa Marta y donde convergen los ríos Aracataca y Fundación, es un área que está sujeta a procesos de colmatación por los procesos acarreados por sus afluentes. Estas sedimentaciones ocurren en forma de franjas alargadas que dan origen a una sucesión de diques y basines. Los suelos que surgen a partir de estos materiales son salino - sódicos.

- **Sub-basín del flanco oriental sistema lagunar:**

Paralelo a la Ciénaga Grande de Santa Marta, existe un sub-basín que permanece inundado por más de seis (6) meses. En términos generales los suelos están compuestos de materia orgánica semidescompuesta y arcilla con fuerte gleyzación. Los suelos profundos están constituidos por material arenoso meteorizado proveniente de la Sierra Nevada de Santa Marta. Esta unidad corresponde a una cuasi-turbera tropical con tendencia a evolucionar hacia una turbera verdadera.

Al oriente de la cuasi-turbera mencionada se extiende de norte a sur un flanco de basín, constituido por un padeodelta de los ríos provenientes de la Sierra Nevada de Santa Marta y conformado por materiales coluvio-aluviales. A estos se han sobrepuesto materiales recientes provenientes del mismo macizo montañoso que se han depositado sobre una superficie residual de abrasión marina, generada por una antigua transgresión encontrándose las siguientes unidades en el Municipio, los cuales se cuantifican en el cuadro No. 25 (**Plano D14: Provincias de Humedad**).

- Plano aluvial bajo reciente.

Es la parte más baja de la planicie aluvial y está directamente yuxtapuesta a la cuasi-turbera. Por desbordamiento e inundaciones ocasionales, se presentan síntomas de gleyzación a nivel local y en general, los suelos (entisoles e inceptisoles) son salino-sódicos en profundidad.

- Plano aluvial medio.

Corresponde a la zona más alta del flanco del basín, localizado en el sector suroriental del Municipio está conformado por aluviones subrecientes (arenas cuarzosas en matriz de limos y arcillas, con



arenas gruesas y cascajo en profundidad). Los suelos corresponden en general, a inceptisoles y entisoles.

## ZONAS DE VIDA

El sistema de clasificación de la vegetación por zonas de vida desarrollado por Leslie R. Holdridge, la agrupa en formaciones vegetales, definidas éstas como "un grupo de asociaciones vegetales dentro de una división natural del clima y que tomando en cuenta las condiciones edáficas, geográficas, climáticas y las etapas de sucesión tienen una fisonomía similar en cualquier parte del mundo".

Una sucesión vegetal se define como una serie de cambios continuos y permanentes que ocurren en una comunidad vegetal a través del tiempo. Estos cambios pueden ser visibles o imperceptibles según la velocidad con que se producen.

Teniendo en cuenta los anteriores elementos, se determina que el municipio de El Retén se encuentra ubicado en el piso bioclimático ecuatorial, es decir, por debajo de los 1.000 metros, con presencia de bosques primarios, bosques intervenidos y rastrojos medio a bajo, perteneciendo a los zonobiotomas húmedo ecuatorial, con temperaturas bastante uniformes a lo largo del año, configurando una sola estación cálida, con variaciones en las provincias de humedad desde el húmedo hasta el subhúmedo. Se encuentra por lo tanto con complejos orillares, basines, bajos y terrazas aluviales bajas, las cuales son estables frente a procesos erosivos por la escasa pendiente y la presencia de niveles freáticos altos.



En este sentido, de acuerdo con información suministrada por Corpoica-Igac, en el municipio de El Retén por su condiciones de humedad se distinguen dos (2) provincias, determinadas por el grado de precipitación media anual, temperatura e índice de aridez, distribuídas de la siguiente manera :

**Cuadro No. 25**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**DISTRIBUCION DE LAS PROVINCIAS DE HUMEDAD**

Tipo de Paisaje	Area absoluta en el municipio (Has)	Area relativa en el municipio (%)
Húmeda	7.605	29,34
Subhúmeda	18.316	70,66
Total	25.921	100,00

De acuerdo con estas provincias de humedad y el sistema propuesto por L.R. Holdrige, en el Municipio de el Retén se distinguen dos (2) tipos de formaciones vegetales:

Bosque muy seco tropical (bms-T).

Tiene como límites climáticos una biotemperatura media superior a 24°C, un promedio anual de lluvias entre 500 y 1.000 mm y pertenece a la provincia húmeda.

En las épocas de verano muchos de los árboles y arbustos de esta formación pierden su follaje y reverdecen de nuevo al influjo de las aguas de invierno. Abundan algunas asociaciones de cactaceas de variadas formas con árboles y arbustos espinosos. Entre las especies presentes en esta zona se cuentan : Aromo, Ceiba tolua, Indio desnudo, Olivo, Volador, Mangle negro, Mangle blanco, Mangle colorado y Trupillo.

Bosque seco tropical (bs-T).

Tiene una biotemperatura media superior a 24°C, un promedio anual de lluvias entre 1.000 a 2.000 mm y pertenece a la provincia de humedad subhúmeda. Entre las especies presentes en esta zonas se cuentan: Caracolí, Caratejo, Ceiba, Fruta de pava, Piñón oreja, Cancho, Algarrobo y Camajón.



## AGROLOGIA

La información de suelos se basa en los estudios realizados por el IGAC. Las características más importantes en los estudios de suelo son el grado de evolución, origen, profundidad, relieve, erosión, drenaje, fertilidad, textura, acidez, salinidad y otras condiciones especiales que diferencian los suelos y determinan su aptitud y capacidad para fines agrícolas.

Los factores ambientales presentados anteriormente, tales como: climáticos, geológicos, topográficos, son los elementos formadores de los suelos.

Basados en los estudios realizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC - se identifican diversas clases de suelo con capacidad productiva, según la clasificación agrológica se encuentran la clase II que tienen mayor diversidad de uso y las clases III, IV y VII, la cual es de protección y conservación

**Clase II.** Son suelos aptos para la agricultura y la ganadería intensiva, necesitan de algunas prácticas sencillas de manejo como riego y fertilización para mantener su productividad. Estos suelos son profundos y bien drenados, donde se facilita la explotación agrícola intensiva, los principales cultivos que se pueden implementar son : plátano, banano, palma africana, frutales y otros.

**Clase III.** Son suelos apropiados para cultivos permanentes como palma africana, banano y otros cultivos limpios mediante el uso de prácticas intensivas de conservación de suelos. Requieren la adaptación cuidadosa de los mejores procedimientos factibles para contrarrestar la erosión.

Comprende esta clase el área a lo largo del río Fundación y del Caño Schiller, en forma de fajas estrechas presentándose suelos con drenaje imperfectos o bien drenado de textura arenosa, franca fina o arcillosa. En épocas de lluvia pueden sufrir inundaciones algunos sectores.

**Clase IV.** Son suelos planos superficiales que presentan severas limitaciones por fuertes inundaciones acompañadas por daños a los cultivos, por drenaje pobre, presencia de sales; otras presentan texturas gruesas con excesiva permeabilidad. Estas limitaciones hacen que su uso para la agricultura sea restringido; sin embargo puede ser apropiada para pastos siempre que se apliquen intensas prácticas de conservación de suelo, lo mismo que para cultivos ocasionales.

**Clase VII.** Los suelos son inapropiados para la agricultura o la ganadería. Quedan en ellos incluidos los pantanos, las áreas de manglares; su uso debe ser radicalmente a bosques o cobertura densa sin ningún tipo de aprovechamiento. Debe prevalecer la protección y conservación del recurso hídrico.



A partir de esta clasificación de suelos, Corpoica - Igac realizó un estudio de clasificación de zonas agroecológicas, determinándose para el municipio de El Retén la presencia de las siguientes clases agrológicas de suelos, con características derivadas de las particularidades geológicas, climáticas y topográficas (**Ver Plano D15: Zonas Agroecológicas del Municipio**).

**Cuadro No. 26**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**ZONAS AGROECOLOGICAS HOMOGENEAS**

Zona Agroecológica	Vocación de las Tierras	Area absoluta en el municipio (Has)	Area relativa en el municipio (%)	Area absoluta en el departamento (Has)	Area absoluta en el país (Has)	Representatividad respecto al departamento (%)	Representatividad respecto al país (%)
Cj	AGRICOLA	7.766	30,00	324.143	2.291.905	2,40	0,38
Cn	AGRICOLA	7.413	29,00	268.497	869.793	2,76	0,85
Cu	PECUARIA	2.323	9,00	743.051	2.494.155	0,31	0,09
W	RESERVA	8.419	32,00	198.351	2.314.346	4,24	0,36
<b>TOTAL</b>		<b>25.921</b>	<b>100</b>	<b>1.534.042</b>	<b>7.970.199</b>		

**Piso Termico Cálido (0 a 1000 msnm), Temperatura mayor de 24 °C.**

**Provincias Semiárida y Subhúmeda (Precipitación de 500 a 2.000 mm anuales).**



**Cj.** Tierras de las planicies aluviales de relieve plano con pendientes menores de 3%, sus suelos desarrollados a partir de materiales sedimentarios, presentan de muy baja a moderada evolución, son superficiales a profundos, bien drenados y de fertilidad de moderada a alta. Tierras aptas para cultivos transitorios (arroz, yuca, ñame, sorgo, algodón, maíz), permanentes (plátano, palma africana) de tipo comercial y para ganadería semi-intensiva. Para su utilización intensiva se requiere riego suplementario. Esta unidad ocupa 7.799 has, equivalente al 29% de la superficie total municipal.

**Cn.** Tierras de las planicies aluviales y fluvio-lacustres de relieve plano a ondulado con pendientes menores al 12%. Los suelos formados a partir de materiales sedimentarios, tienen de baja a moderada evolución, son generalmente superficiales y de fertilidad moderada y están localmente limitados por pedregosidad o nivel freático. Con adecuadas prácticas de manejo y/o riego pueden establecerse cultivos transitorios (algodón, arroz, maíz, ñame, yuca), permanentes (palma africana) y en ganadería semi-intensiva. Esta unidad ocupa 7.763 has, equivalentes al 28,9% de la superficie total municipal.



## **Unidades en Provincia Húmeda.**

**W.** Tierra de las planicies aluviales en los cursos bajos de los ríos sujeta a inundaciones periódicas (circundante a la Ciénaga Grande de Santa Marta), de relieve plano, con pendientes hasta del 3%. Sus suelos formados a partir de materiales sedimentarios, presentan poca evolución y mal drenaje. En épocas severas son aptas para ganadería. Con obras de adecuación pueden establecerse cultivos (arroz). Incluye áreas pantanosas que se deben proteger para mantener el equilibrio ecológico. Esta unidad ocupa 8.469 has, equivalentes al 31,6% de la superficie total municipal.

## **CLIMATOLOGÍA**

El clima es el conjunto de condiciones de la atmósfera, que caracteriza el estado o situación del tiempo atmosférico y su evolución en un lugar dado. El clima es determinado por el análisis de los elementos que lo definen y los factores que lo afectan, como son precipitación, temperatura, humedad, brillo solar, vientos, entre otros; los más importantes son la precipitación y la temperatura, ya que permiten definir, clasificar y zonificar el clima en determinada región.



Estos elementos indican el potencial de la zona para la producción óptima de determinados cultivos adaptados a un rango de tales parámetros, la duración del ciclo de crecimiento, las fechas de siembra potenciales, el aprovechamiento de la distribución de las lluvias y las posibilidades de riesgo por épocas de heladas o sequías.

Los factores del clima, pendiente, altitud, formas del relieve, generan cambios climáticos a nivel regional o local, en tanto que la cobertura vegetal es causa y efecto del clima.

El clima interviene en la evolución de los suelos y el paisaje; y es importante para la determinación de los riesgos naturales y en la determinación de los usos del suelo.

### **Precipitación.**

El régimen de precipitación está directamente influenciado por la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT).

La precipitación en general tiende a comportarse en forma inversa con la altura. En términos generales el municipio de El Retén maneja



niveles de precipitación que tienen un promedio anual de 1.205,8 mm/año y un promedio mensual de 366,2 mm/mes, teniendo en cuenta los datos de dos (2) estaciones, una ubicada en el área municipal (Estación Pativilca, Vereda Las Flores) y otra en el municipio de Aracataca (Estación Luz Mary) (Ver Anexo: Factores Climáticos).

El régimen pluviométrico es monomodal con un período seco que se inicia a comienzos de diciembre, y es extremadamente riguroso durante los meses de enero, febrero y marzo, en abril caen algunas lluvias dando inicio a la estación lluviosa, las cuales se generalizan a partir de mayo, en julio hay una ligera disminución llamado veranillo, culminando el ciclo en noviembre, presentándose en este período la mayor concentración de las precipitaciones

## **Temperatura**

El municipio de El Retén se ubica en el piso termico cálido, con una altura de aproximadamente 22 msnm, y con una temperatura promedio mensual de 28°C, con una mínima promedio anual de 26,9 °C y una máxima de 29,6 °C, teniendo en cuenta los parámetros de la



Estación Luz Mary (Aracataca), que es la mas cercana al municipio de El Retén (Ver Anexo: Factores Climáticos).

### **Humedad Relativa.**

La humedad relativa en el municipio de El Retén, se mantiene en general alrededor del 90%, en los meses lluviosos con una ligera variación en el mes de julio; en los meses secos varía entre 84% y 88% (Ver Anexo: Factores Climáticos).

### **Brillo Solar.**

El brillo solar se halla influenciado en gran medida por la precipitación en los diferentes meses del año. Expresado como el promedio de horas con brillo solar mensuales recibidas en cada sitio, se registran un promedio anual de 2.364,4 y un promedio mensual máximo de 280,2 y mínimo de 78,4, de acuerdo con datos de la Estación Prado Sevilla (Ver Anexo: Factores Climatológicos).

### **Evaporación.**



Conjuga éste parámetro el resultado en el ecosistema de varias de las variables del clima, dependiendo su comportamiento, en primer lugar, de la disponibilidad de agua en el sistema, la temperatura y los vientos. Se presenta un promedio de 125,37 mm, con una máxima promedio mensual de 177,18 mm y una mínima promedio mensual de 54,33 mm (Ver Anexo: Factores Climatológicos).

### **Velocidad del viento.**

El movimiento de las grandes masas de aire de la circulación general, aporta la presencia de los vientos alisios que provienen del noreste, alcanzan su mayor intensidad en las primeras horas de la tarde. La velocidad promedio en el municipio de El Retén, teniendo en cuenta la ubicación de dos (2) estaciones (Ver Anexo: Factores Climatológicos), es de 12.962 metros/segundo, el promedio mínimo máximo mensual es de 2.144 metros/segundo y mínimo es de 308 metros/segundo.

Durante los meses de diciembre a marzo el viento tiene una velocidad promedio mensual de 1574 metros por segundo. A partir de los meses de abril y mayo con la llegada de la zona de convergencia intertropical, se compensa el sistema de baja presión y disminuyen



los vientos, se presentan las lluvias, con la convergencia intertropical está en su punto más septentrional y se inicia el período más importante de lluvias que tiene su máximo en octubre.

Esto se debe, posiblemente a la presencia de vientos fuertes en el sur (1,6 a 3,3 m/s) que soplan desde el norte y del nordeste, y al predominio de brisas (0,6 m/s) en el norte.

## **HIDROLOGÍA**

El eje estructurante de la dimensión ambiental es el Agua, como elemento fundamental de la vida.

### **Aguas Superficiales.**

La red hidrográfica del Municipio de El Retén forma parte de la vertiente de los ríos que desembocan en la Ciénaga Grande de Santa Marta. Son ríos que nacen en el sur-oeste de la Sierra Nevada de Santa Marta, que atraviesan la Zona Bananera y entregan sus aguas a la Ciénaga Grande.



En este sentido, la red hidrográfica del municipio (**Ver Plano D16: Hidrografiaa**) está comprendida por las microcuencas de los ríos Fundación y Aracataca.

**Microcuenca Hidrográfica del Río Fundación:** Es la de mayor extensión en el área municipal con una superficie de influencia dentro del municipio de 50 Kms. Se encuentra en la parte Oeste del municipio. De este río se desprenden el caño Los Achotes, los Arroyos Caraballo, el Dragado, entre otros. Presenta un caudal promedio mensual de 27,39 m<sup>3</sup>/seg, siendo el máximo de 140,90 m<sup>3</sup>/seg y un mínimo de 5,03 m<sup>3</sup>/seg.

**Microcuenca Hidrográfica del Río Aracataca:** Tiene una superficie de influencia dentro del municipio de 44 Kms. Se encuentra en la parte Este del municipio. Presenta un caudal promedio mensual de 17,17 m<sup>3</sup>/seg, siendo el máximo de 56,32 m<sup>3</sup>/seg y el mínimo de 2,08 m<sup>3</sup>/seg.

De estas dos (2) microcuencas, se desprenden fuentes de aguas superficiales menores tal como se muestra a continuación:



**Cuadro No. 27**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**FUENTES HIDRICAS**

<b>Fuentes Hidricas</b>	<b>Corregimiento/Vereda</b>
Río Fundación	San Sebastián del Bongo, La Guajirita, El Chuval, Punto Fijo, Honduras, La Bogotana, Patía I, Patía II, La Colombia, Zacapa
Río Aracataca	La Polvorita, Las Flores, Parate Bien, Honduras, El Chuval
Quebrada Ají	Patía I, Punto Fijo, Honduras, El Bongo, Parate Bien, El Chuval.
Quebrada Los Largueros	El Chuval
Quebrada La Mula	Parate Bien
Quebrada San Joaquín	Mengajo
Quebrada Santa Ana	Las Flores, La Bogotana, La Colombia, Honduras.
Quebrada La Chirina	Salitre, Mengajo
Queb. Macaraquilla o Los Ingleses	La Polvorita
Quebrada Honda	Mengajo
Caño Mengajo	Mengajo
Caño Pancú	Mengajo
Caño La Tupia	Mengajo
Caño Pueblo Viejo	Honduras
Caño La Acequia	San Sebastián del Bongo
Caño de La Palma	Salitre
Caño el Chuval	El Chuval
Canal Buenavista	La Polvorita
Canal Corralito	La Bogotana
Canal Patía I	Patía I, Patía II, La Guajirita
Canal Patía II	Cabecera urbana
Canal Los Ases	La Colombia, La Bogotana

Fuente: IGAC - Equipo Técnico.

Adicionalmente está colindante con el Ecosistema Estratégico de la Ciénaga Grande de Santa Marta, lo que permite contar con un total de 1.362 Has. como zona de reserva aledaña a la mencionada reserva natural.



## Red de Riego y Drenaje.

Los canales de riego existentes se construyeron con el objetivo de llevar agua hasta los cultivos, muchos poseen un sistema de represa, los cuales son puestos en funcionamiento en época de verano, ocasionando con ello serios problemas a los moradores aledaños a estas tierras que se abastecen de dichos canales y que ven disminuida y algunas veces agotado el preciado líquido, perdiendo de esta forma animales de cría y cultivos de pancoger.

El drenaje esta constituido por los cauces definidos y básicamente de flujo unidireccional de la parte inferior de los caños San Joaquín, Pancú, Mengajo, Mengajito y Palenque y río Aracataca. Estas fuentes hídricas disectan una amplia área de playones, inundados gran parte del año.

Los canales de riego y drenaje del Municipio de El Retén (Ver Plano D16: Cuencas y Red Hidrográfica) pertenecen al Distrito de Riego y Drenaje Prado Sevilla según la subregionalización hídrica establecida por la Regional del Ideam, el cual se distribuye de la siguiente manera:

**Cuadro No. 28**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**RED DE RIEGO, 1.999**

Canal	Longitud (Kms)	Caudal Diseños (Metros/Seg.)	Area Estimada (Ha)
Ají (Natural)	10.3	2.1	2.080
Corralito	14.9	6.1	5.690
Los Ases	4.0	0.4	200
Patía I (Artificial)	11.2	1.0	700
Patía II (Artificial)	11.0	2.2	1.900
San Joaquín (Natural)	5.2	1.2	800
<b>Total</b>	<b>56.6</b>	<b>13.0</b>	<b>11.370</b>

Fuente : INAT.

**Cuadro No. 29**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**RED DE DRENAJE, 1.999**

Canal	Longitud Diseño (Kms)	Escurrencimiento Máximo (Metros/Seg.)
Drenaje Chirina	6.4	18.0
Quebrada Chirina	5.5	21.2
Río Los Ingleses (Quebrada Macaraquilla)	11.8	25.3
Drenaje Santa Ana	10.9	19.9
Botadero Guajira	2.2	12.3
<b>Total</b>	<b>36.8</b>	

Fuente : INAT



En el municipio de El Retén el agua es aprovechada para riego y consumo doméstico. La mayoría de las poblaciones emplean el sistema hídrico superficial para suplir necesidades básicas, pero no existen prácticas adecuadas que le proporcionen un uso racional a este preciado y escaso recurso.

## ZONAS HOMOGENEAS

### Físicas.

La homogeneidad de las zonas físicas está determinada por los siguientes factores: clima, valor potencial, pendiente, agua, vías y usos del suelo. De estos, la pendiente es uno de los factores físicos de mayor incidencia en los procesos de erosión. Dependiendo del grado y longitud de la pendiente se incrementará la velocidad de la escorrentía y el tiempo de infiltración será menor; además, es importante para la clasificación de tierra y por ende para la eficiencia de las operaciones de aclareo y labranza del suelo.

De acuerdo con información cartográfica suministrada por el IGAC, en el municipio de El Retén se distinguen dieciséis (16) subzonas homogéneas físicas (**Ver Plano D17: Zonas Físicas Homogéneas**), caracterizadas por presentar clima cálido seco y pendientes que se ubican entre 1 y 3%, lo cual determina terrenos planos con pendientes suaves.



De éstas zonas, tres (3) cuentan con un valor potencial alto (61), en una escala de 1 a 100, y por sus condiciones agroecológicas son aptas para cultivos permanentes y se están utilizando en esta actividad, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



**Cuadro No. 30**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**DISTRIBUCION ZONAS HOMOGENEAS FISICAS (Año 1.999)**

No.	Area (Has)	Area Homogénea de Tierra			Aguas	Vías	Usos
		Clima	V.P.	Pendiente			
1.1	3.350,07	Cálido Seco	61	1 - 3%	Escasas	Buenas V-1	C. Permanentes
2	485,83	Cálido Seco	61	1 - 3%	Abundante	Malas V-5	C. Permanentes
3,1	4.282,33	Cálido Seco	55	1 - 3%	Abundante	Malas V-5	Tierras Laborables irrigadas
3,2	544,08	Cálido Seco	55	1-3%	Abundante	Malas V-5	Tierras Laborables irrigadas
5,1	404,18	Cálido Seco	49	1-3%	Abundante	Malas V-5	C. Permanentes
5,2	515,38	Cálido Seco	49	1-3%	Abundante	Malas V-5	C. Permanentes
6,1	821,74	Cálido Seco	49	1-3%	Abundante	Regular V-4	C. Permanentes
6,3	603,11	Cálido Seco	49	1-3%	Abundante	Regular V-4	C. Permanentes
6,4	114,71	Cálido Seco	49	1-3%	Abundante	Regular V-4	C. Permanentes
13	1.347,95	Cálido Seco	61	1-3%	Abundante	Buenas V-1	C. Permanentes
14,1	5.008,08	Cálido Seco	44	1-3%	Abundante	Malas V-5	Pastos Naturales
14,2	661,66	Cálido Seco	44	1-3%	Abundante	Malas V-5	Pastos Naturales
14,3	447,82	Cálido Seco	44	1-3%	Abundante	Malas V-5	Pastos Naturales
24,1	638,17	Cálido Seco	23	1-3%	Suficiente	Malas V-6	Rastrojos Pastos
24.2	585,47	Cálido Seco	23	1-3%	Suficiente	Malas V-6	Rastrojos Pastos
32	6.018,17	Cálido Seco	6	1-3%	Suficiente	Malas V-6	Rastrojos Pastos
Zona Urbana	91,90						
Area Total	25.920,65						

Fuente : IGAC, 1.975





## USOS DEL SUELO

Uno de los elementos fundamentales de analizar para el proceso de ordenamiento territorial, lo constituye la distribución del uso del suelo y los posibles conflictos que se presentan en él (**Ver plano D19: Uso Actual del Suelo en el Municipio de El Retén**).

**Cuadro No. 31**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - AREA RURAL**  
**USOS DEL SUELO Y COBERTURA VEGETAL (Año 2.000).**

<i>Usos</i>	<i>Area (Has)</i>	<i>Distribución (%)</i>
<b>Cultivos Permanentes y Semipermanentes</b>	3.518,72	13.58
<b>Cultivos Permanentes - Tierras Irrigables</b>	3.874,01	14.95
<b>Pastos Naturales</b>	5.090,56	22.03
<b>Tierras Laborables Irrigadas</b>	4.997,74	19.65
<b>Tierras con Malezas - Pastos</b>	7.155,74	27.62
<b>Cultivos Transitorios</b>	756,43	2.93
<b>Ganadería</b>	436,10	1.68
<b>Zona Urbana</b>	91,90	0.36
<b>Total</b>	25.921,20	100.00

Fuente: IGAC - UMATA - Encuesta Veredal

Los usos del suelo tienen la siguiente tipificación:

**Cultivos Permanentes y Semipermanentes:** Se encuentra asociado a cultivos como la Palma africana y el banano.

**Cultivos Transitorios:** Se encuentra asociado a cultivos, cuya siembra y cosecha se realiza semestralmente, tales como el Arroz.

**Pastos manejados o mejorados (Pm).** Areas con cobertura densa de pastos, con obras de adecuación y/o prácticas de manejo, como distribución y rotación de potreros, control de malezas, fertilización y encalamiento.

**Pastos naturales (Pn).** Areas de pastos naturales o introducidos, con cobertura densa, sin obras de adecuación y sin prácticas agronómicas.

**Pastos naturales con rastrojos.** Areas de pastos mezclados con rastrojos, en proporción aproximadamente similar.



Bosque alto. Se refiere a áreas cubiertas con vegetación alta, capaces de producir madera y otros subproductos y que ejercen gran influencia en el clima y en el régimen de humedad de la zona.

Bosque primario. Son áreas de bosques naturales en donde no se han realizado aprovechamientos madereros y la intervención del hombre es mínima.

Bosque intervenido. Superficies cubiertas de bosque natural en donde se han efectuado aprovechamiento selectivos de especies maderables y sobre las cuales se han establecido pastos y cultivos de subsistencia.

Tierras sin uso agropecuario o forestal. Áreas no aprovechables por sus condiciones físicas naturales, generalmente localizadas en las zonas bajas, aledañas a los ríos o ciénagas.

## AMENAZAS NATURALES

**Riesgo** es la probabilidad de ocurrencia en un área determinada de un fenómeno natural o antrópico potencialmente dañino durante un período específico. La mayoría de los eventos o de los fenómenos ocurren por causas naturales y otros por los efectos o impactos de la actividad humana.

En la determinación de los riesgos es necesario saber cuáles son los eventos posibles de suceder o que con seguridad pueden presentarse en el territorio, derivados de determinadas características físicas y socioculturales.

Los riesgos se pueden clasificar así:

- Geológicos: volcanes y sismos;
- Hidrometeorológicos: Inundaciones y sequías;
- Edáficos: erosión y remoción en masa;
- Contaminación: Aire, Agua, Atmósfera

En el Municipio de El Retén se identifican los siguientes tipos de riesgos (**Ver Plano D20: Zonas de Amenazas y Riesgos**)

### Riesgos por fenómenos hidrometeorológicos: Inundaciones



Las inundaciones ocurren cuando las lluvias intensas o de larga duración sobrepasan la capacidad de retención de humedad del suelo y los cauces o por represamiento de los cauces por obstrucción de basuras en puentes. Las inundaciones constituyen riesgo porque representan peligro potencial para cultivos, ganadería y la población residente. Las inundaciones en la zona rural se presentan en las siguientes áreas:

### Riesgos por Degradación Hídrica.

<i>Zona de Riesgo</i>	<i>Causante</i>	<i>Efecto</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Canal Patía.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desechos domésticos, dado por lavado de vísceras, residuos sólidos y residuos líquidos.</li> <li>• Desechos agropecuarios por insumos de la actividad agrícola (banano y palma africana).</li> </ul>	Afecta la salud humana por contaminación de las aguas.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Quebrada Santa Ana</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desechos agropecuarios por insumos de la actividad agrícola, representados en bolsas plásticas y fumigación aérea.</li> <li>• Desechos domésticos vertimiento de residuos líquidos del matadero</li> </ul>	Afecta la salud humana por contaminación de las aguas.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Canal Las Flores.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desechos domésticos por lavado de vísceras y lavado de ropa</li> </ul>	Afecta la salud humana por contaminación de las aguas.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Río Aracataca</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desechos agrícolas de las fincas de banano (químicos, arrojado de basuras y animales muertos, desechos químicos de la fábrica de palma Tequendama).</li> </ul>	Afecta la salud humana por contaminación de las aguas.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Quebrada Ají</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desechos agrícolas y químicos de los cultivos de arroz y banano; y por animales muertos.</li> </ul>	Afecta la salud humana por contaminación de las aguas.

### Por Contaminación atmosférica.

<i>Zona de Amenaza</i>	<i>Causante</i>	<i>Efecto</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>En todos los corregimientos y veredas.</b></li> <li>• <b>Vereda La Polvorita.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quema de basuras.</li> <li>• Desechos domésticos por la cría de cerdos.</li> <li>• Desechos agroindustriales provenientes de la planta de corozo, los cuales quedan estancados.</li> <li>• Desechos agroindustriales del procesamiento del arroz en el Molino Chimila.</li> </ul>	<p>Depredación de la oferta natural.</p> <p>Malos olores que afectan la salud de los habitantes.</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Vereda Las Flores</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desechos agrícolas por la fumigación aérea</li> </ul>	<p>Enfermedades respiratorias y congénitas en la población.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Corregimiento La Colombia</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desechos agrícolas por la fumigación aérea del Banano y el Arroz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución en el tamaño de las frutas producidas por pequeños productores.</li> </ul>

## EVALUACION DE LA DIMENSION AMBIENTAL AREA RURAL.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Variedad de flora y fauna</li> <li>◆ Riqueza ictiológica</li> <li>◆ Riqueza Hídrica (Ríos, caños, Ciénaga)</li> <li>◆ Asistencia de la UMATA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Existencia de una Ley Ambiental (Ley 99 de 1.993).</li> <li>◆ Presencia de una Corporación Ambiental.</li> <li>◆ Territorio en una zona de parque natural nacional.</li> <li>◆ Existencia de un Plan de Manejo Ambiental de la cuenca alta del río Aracataca (Corpamag, 1.996).</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Deficiente control del uso del agua</li> <li>◆ No hay conciencia ciudadana para preservar los recursos naturales.</li> <li>◆ Sedimentación de los cuerpos de agua.</li> <li>◆ Inundaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Tala indiscriminada del bosque en el recorrido de los principales ríos.</li> <li>◆ Inundaciones</li> <li>◆ Sedimentación de los cuerpos de agua.</li> </ul>



## DIMENSION ECONOMICA

### ESTRUCTURA ECONÓMICA.

La base de la estructura económica del municipio de El Retén lo constituye la actividad Agropecuaria, seguida de la Pesquera, Agroindustrial y en menor escala la Microempresarial.

El sector Agroindustrial ha entrado a ser una posible alternativa productiva dentro de la promoción del desarrollo local.

En este sentido, uno de los mayores generadores de empleo en el municipio de El Retén, es el sector agropecuario, especialmente el subsector agrícola. Sin embargo, uno de los problemas principales que aquejan no solo al Municipio de El Retén sino a la mayoría de la población del país, es el crecimiento de las tasas de desempleo, el cual en estos momentos se agudiza aún mas, como consecuencia de la recesión económica y del proceso de violencia que se aumenta cada vez más, lo cual ha venido incrementando el número de desplazados hacia la cabecera municipal, tanto del mismo municipio como de otras áreas del departamento y de la Región Caribe.

### SECTOR AGROPECUARIO

#### Zonas Geoeconómicas.

De acuerdo con las características físicas de las diferentes zonas homogéneas existentes en El Retén y a su clasificación agrológica, se determinan las subzonas geoeconómicas del Municipio de El Retén, que corresponden a seis (6) categorías (**Ver Plano D18: Zonas Geoconómicas**), las cuales determinan el valor catastral de cada zona, y se discriminan de la siguiente manera:



**Cuadro No. 32**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**DISTRIBUCION ZONAS GEOECONOMICAS**

Zona	Valor Promedio Catastral (\$)	Area (Has)	Participación (%)
0	Zona Urbana	92,00	0.34
1	800.000	4.067,00	16.94
3	600.000	1.342,00	4.99
5	400.000	5.590,00	22.71
6	250.000	7.588,00	28.26
9	70.000	7.242,00	26.75
<b>Total</b>		<b>25.921,00</b>	<b>99.99</b>

Fuente : IGAC, 1.975

### Tenencia De La Tierra

En el municipio de El Retén se presentan factores que inciden en los niveles de productividad local , tales como: concentración de la tierra distribuida en pocos propietarios, la inequitativa distribución de la tierra, y la falta de créditos hacia el sector.

Según cálculos del equipo técnico del EOT, el Municipio de El Retén tiene distribuido sus predios de la siguiente manera (**Ver Plano D21: Tenencia de la tierra**) :

**Cuadro No. 33**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**DISTRIBUCION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA**

RANGO (Has)	PREDIOS (#)	AREA (Has)	PARTICIPACION (%)
Menor 1	37	19	5.80
1 - 5	137	372	21.47
5 - 10	155	1108	24.29
10 - 20	104	1477	16.30
20 - 50	92	2906	14.42
50 - 100	61	4260	9.56
100 - 200	25	3302	3.92
200 - 500	22	6656	3.45
500 - 1000	3	2242	0.47
1000 - 2000	1	1198	0.16
Mayor 2.000	1	2379	0.16
<b>TOTAL</b>	<b>638</b>	<b>25.919</b>	<b>100</b>

FUENTE : IGAC, 1999

Tal como se observa en el cuadro anterior, hay un total de 638 predios rurales, de los cuales el 21.47% son menores de 5 Has ; mientras que el 17.72% son predios mayores de 50 Has



## Sector Agrícola

El Municipio de El Retén tiene una dependencia histórica y estructural de la actividad agropecuaria, en la que los cultivos de palma africana, banano y arroz, generan la mayor parte de los empleos e ingresos de la población. Cultivos tradicionales como la yuca, frijol, cacao, y plátano, se desarrollan por parte de campesinos minifundistas, y sirven de base alimentaria de la misma comunidad.

Sin embargo uno de los factores claves que incide sobre la oferta agrícola, es la ineficiencia en el sistema de comercialización, lo que impide contar con una oferta de productos agrícolas, comercialización que se caracteriza por el traslado de los productos de la zona de producción a los centros de acopio ubicados en las áreas de consumo ; para lo cual se requiere recorrer distancias bastante amplias por vías en total deterioro.

Lo anterior, trae como consecuencia la no intervención directa del pequeño productor en el proceso de comercialización, dando paso al surgimiento de un número importante de intermediarios que obtienen mayores ganancias, lo cual encarece los costos del mercadeo.

La base de la estructura económica del Municipio es la actividad agropecuaria, destacándose en mayor medida la agricultura, con 8.092 hectáreas sembradas en cultivos permanentes de palma africana y el banano ; en cultivos transitorios 631 hectáreas (Ver cuadro No. 32 : Usos del Suelo).

Los cultivos transitorios están destinados una parte al consumo familiar y otra para la comercialización en pequeña escala, a estos cultivos generalmente se dedican los pequeños productores que tienen sus parcelas.

Existe la Asociación de Pequeños Productores de Palma (ASOPROPALMA), la cual fue creada en 1988, y cuenta con 13 socios aproximadamente y está ubicada en la Vereda Zacapa. Es un centro de acopio de fruta de palma, de la cual obtienen 800 Ton/mes, que comercializan a Gradesa S.A. (Ciénaga), con quien tienen un convenio por tres (3) años.

## Sector Pecuario

La ganadería es de tipo extensiva, predomina el ganado criollo y cruzado con Cebú, de esta la actividad principal es la cría y levante. También se encuentran las especies menores como porcinos y aves, por lo general la cría de estas especies son para el consumo, no se realiza como actividad comercial, de ahí que el uso del suelo en el sector ganadero sea apenas del 1,12%.

## ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL



Existe en el Municipio una (1) extractora de aceite, donde se realiza el primer proceso industrial, para ser llevado a las ciudades de Ciénaga y Barranquilla para su refinación y embotellamiento, y una procesadora de arroz.

Esto muestra que la actividad agroindustrial en el municipio de El Retén es bastante incipiente, lo cual implica que se debe desarrollar actividades tendientes a impulsar esta actividad económica como una alternativa de fomento al desarrollo productivo del municipio.



## ACTIVIDAD PESQUERA

Observando lo expresado en el capítulo correspondiente a la dimensión ambiental, donde se muestra lo referente al recurso hídrico presente en el municipio, indica que en El Retén se puede emprender una actividad pesquera con mucho auge. Sin embargo, esta actividad en el municipio se cataloga artesanal, teniendo en cuenta el nivel tecnológico (artes y métodos utilizados en la actividad), el bajo nivel educativo, y el bajo volumen de producción

**Cuadro No. 34**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**ACTIVIDAD PESQUERA, 1.999**

Fuente Hídrica	Ubicación	Especies
Río Fundación	La Guajirita	
Ciénaga Grande Río Fundación	El Chuval	Bocachico, Lisa, Mochuelo, Zbalo
Río Fundación	El Bongo	Cachama, Bocachico, Zabalo
Caño Pueblo Viejo	Honduras	Cachama, Zabalo, Bocachico
Ciénaga el Playón	Honduras	Cachama, Zabalo, Bocachico

Fuente : Talleres con la Comunidad - Encuesta Veredal

También se destaca la actividad de la piscicultura con especies exóticas, donde en algunas veredas, caseríos y corregimientos que conforman el Municipio, tienen construidos estanques piscícolas, los cuales no han sido explotados en su totalidad por problemas en la adquisición de la semilla, debido a la falta de disponibilidad presupuestal que ha sufrido el programa municipal. Asimismo, el fenómeno del niño ha afectado intensamente el sector. A continuación se muestra la distribución de la actividad piscícola :

**Cuadro No. 35**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**DISTRIBUCION DE LA ACTIVIDAD PISCICOLA, 1.999**

CORREGIMIENTO/VE REDA	No. ESTANQUES	CANTIDAD/ESPECIES			FUENTE HÍDRICA
		Bocachico	Cachama	Tilapia Roja	
* LA GUAJIRITA	7	10.000	10.000		Canal Patía I
* EL BONGO	2	30	50		Caño
* HONDURAS	3		6.700		Caño Pueblo Viejo
* LAS FLORES	1			4.000	Acequia
TOTAL	13				

Fuente : UMATA - Talleres con la Comunidad



## ACTIVIDAD COMERCIAL

La actividad comercial en el Municipio de El Retén se encuentra representada básicamente en tiendas, cantinas, billares, tal como se discrimina a continuación :

**Cuadro No. 36**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**DISTRIBUCION DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (Año 2.000)**

CORREGIMIENTO/VE REDA	TIENDA	BILLA R	CANTIN A	GALLER A	TALLER DE MECANI CA	BOMBA DE GASOLINA	EXPENSI O DE CARNES	EBANIS TERIA	PANADE RIA
* LA COLOMBIA	2	1							
* EL BONGO	1	1	-	1	-	-	1	-	
* LA POLVORITA	4	2	1		2	1		1	1
* ZACAPA	1	-	-						
* LA BOGOTANA	1								
* EL CHUVAL	-	-	-	1	-	-	-	-	-
* PUNTO FIJO			1						
* HONDURAS	1	-	-	1	-	-	-	-	-
* MENGAJO	1	-	-		-	-	-	-	-
* PARATE BIEN	2	-	2		-	-	-	-	-
* EL SALITRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
* LAS FLORES	2	1	-	-	-	-	-	-	-
* EL PORVENIR	2	-	-	-	-	-	-	-	-
* LA GUAJIRITA	-	-					1	-	-
* PATIA I	1	-	-	-	-	-	-	-	-
* PATIA II	-	-	-	-	-	-	-	-	-
* CARACAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente : Equipo POT.

## ACTIVIDAD MICROEMPRESARIAL

La microempresa se caracteriza por ser unidades que emplean un máximo de diez (10) trabajadores y poseen activos inferiores a 50 millones de pesos. No existe un censo que determine el número de microempresarios en el municipio y las características y problemas de este sector.

Sin embargo, es de destacar a nivel de la actividad familiar empresarial, las ladrilleras, las cuales ascienden a un total de cinco (5). Estas familiares en su gran mayoría generan un (1) empleo en cada una de ellas. El mercado de esta producción es local y destinado a una sola persona.



**Cuadro No. 37**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**ACTIVIDAD MICROEMPRESARIAL (Año 2.000)**

<b>CORREGIMIENTO/ VEREDA</b>	<b>ACTIVIDAD MICROEMPRESARIAL</b>	<b>UBICACION</b>
LA COLOMBIA	▪ DE POLVORERIA	▪ VIA PRINCIPAL A EL RETEN
LA COLOMBIA	▪ LADRILLERA	▪ EL BALCON
LA COLOMBIA	▪ LADRILLERA	▪ ENTRADA A LA COLOMBIA
LA COLOMBIA	▪ LADRILLERA	▪ VIA PRINCIPAL ENTRADA A LA COLOMBIA
LA POLVORITA	▪ MOLINO DE ARROZ CHIMILA	▪ VIA PRINCIPAL DE EL RETEN
LA POLVORITA	▪ LADRILLERA	▪
LAS FLORES	▪ LADRILLERA	▪

Fuente: Talleres con la Comunidad - Encuesta Veredal

## ACTIVIDAD TURÍSTICA

El municipio de El Retén cuenta con un número de sitios de atracción turística, que se vislumbran como un potencial para el desarrollo de esta actividad.

Entre estos atractivos se encuentran sitios naturales, de interés cultural, antropológico y etnográfico, eventos programados (ferias, festivales), bienes culturales y arquitectónicos (museos, casa de cultura y bibliotecas).

A nivel natural en cuanto a oferta para el desarrollo de la actividad turística en el área rural, es de mencionar la importancia del Parque Natural reserva límite municipal con la Ciénaga Grande de Santa Marta, así como la Vereda El Chuval, como potencial ecoturístico para el municipio, por su atractivo natural, paisaje, flora y fauna.



## EVALUACION DE LA DIMENSION ECONOMICA EN EL AREA RURAL.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Vocación Agropecuaria.</li> <li>◆ Suelos apropiados para el desarrollo agrícola.</li> <li>◆ Calidad del producto cultivado.</li> <li>◆ Riqueza hidrográfica.</li> <li>◆ Calidad del suelo.</li> <li>◆ Asopropalma es un gremio organizado y reconocido en el municipio.</li> <li>◆ Aceptación de la producción agropecuaria en los mercados regionales (Fundación, Aracataca, Ciénaga, Santa Marta y Barranquilla).</li> <li>◆ Vínculos comerciales e industriales a nivel intermunicipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Política nacional del sector agropecuario.</li> <li>◆ Estabilidad política externa</li> <li>◆ Fuentes potenciales de inversión</li> <li>◆ Políticas de descentralización</li> <li>◆ Tipos disponibles de ayuda al desarrollo económico</li> <li>◆ Competencias por proyectos de desarrollo económico similares</li> <li>◆ Oportunidades de mercados: internos y externos.</li> <li>◆ Esfuerzos de desarrollo económico en municipios vecinos, competencia.</li> <li>◆ Uso conjunto de servicios, instalaciones</li> <li>◆ Costo/beneficio intermunicipal del desarrollo económico regional</li> <li>◆ Habilidades, capacidad de administración y planificación, comunicación del gobierno local y otras organizaciones</li> <li>◆ Asociaciones de servicio activo, organizaciones sin fines de lucro.</li> <li>◆ Tecnificación de los cultivos.</li> <li>◆ Aprovechar los beneficios de asociación de productores.</li> <li>◆ Organización empresarial por medio de Cooperativas y asociaciones.</li> <li>◆ Medios de transporte eficientes.</li> <li>◆ Transferencia de tecnología.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS



<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Inexistencia o mal estado de las vías de acceso hacia algunos lugares de producción, lo cual encarece los costos de producción.</li> <li>◆ No existe infraestructura de almacenamiento y bodegaje para el proceso de conservación de la producción durante el período de postcosecha.</li> <li>◆ Faltan canales eficientes de comercialización.</li> <li>◆ Se adolece de cultura empresarial.</li> <li>◆ Escaso interés en nueva tecnología.</li> <li>◆ Desempleo rural superior al 40%.</li> <li>◆ Necesidades básicas insatisfechas alta.</li> <li>◆ Manejo inadecuado ambiental y del recurso hídrico.</li> <li>◆ Deficiente capacitación a los productores y cultivadores.</li> <li>◆ Altos costos de producción.</li> <li>◆ Pérdida de cultivos por inundaciones.</li> <li>◆ Deficiencia en la prestación de asistencia técnica.</li> <li>◆ Ausencia de programas continuados de capacitación a nivel técnico y profesional para la organización, planificación y extensión de la actividad.</li> <li>◆ Carencia de recursos económicos de los piscicultores.</li> <li>◆ Falta de un sistema de información comercial que sirva de conducto para determinar la oferta y demanda.</li> <li>◆ Carencia de una política de información integral que aporte las bases para orientar los recursos obtenidos en lo que realmente requieren inversión.</li> <li>◆ Política de crédito inadecuada (en aspectos de montos disponibles y en plazo de amortización).</li> <li>◆ Deficiente asistencia tecnológica.</li> <li>◆ Falta de una estrategia de consecución de materia prima básica para producir ventajas en costos.</li> <li>◆ Ausencia de estrategia de mercadeo y comercialización.</li> <li>◆ No existe una política de incentivos al desarrollo turístico</li> <li>◆ Inexistencia de un ente local que proteja e incentive el sector turístico.</li> <li>◆ Inexistencia de un Plan de Desarrollo Turístico local.</li> <li>◆ Inexistencia de un Plan de Desarrollo Agropecuario Local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Apertura o cierre de mercados</li> <li>◆ Política agropecuaria macro económica no acorde con las necesidades de agricultores.</li> <li>◆ Bajos estímulos en los precios agrícolas.</li> <li>◆ Altos costos de insumos.</li> <li>◆ Limitaciones de acceso al agrocrédito.</li> <li>◆ Inexistencia de una definición clara en materia de ente rector del crédito al sector agropecuario.</li> </ul>
---	--





## SISTEMA SOCIAL

La dimensión social está constituida por varios sectores, los cuales se describen a continuación:

### POBLACION

#### Distribución Espacial de la Población

La Población del área rural del municipio de El Retén, cuando se dió el proceso de municipalización en 1.996 era, según datos del DANE de 9.564 habitantes, de los cuales el 39,88% corresponde a Hombres y el 60,12% a Mujeres.

**Cuadro No.38**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Rural, 1.996**  
**DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION**

Corregimiento/Vereda	No. Viviendas	No. Familias	Población
La Colombia	65	130	2298
San Sebastián del Bongo	60	68	1827
La Polvorita	51	77	1073
La Bogotana	27	42	862
Zacapa	20	31	263
Patía I	12	21	266
Patía II	6	14	123
La Guajirita	20	29	169
El Chuval	7	24	94
Punto Fijo	12	21	236
Honduras	23	60	417
Mengajo	36	43	312
Parate Bien	44	56	488
Las Flores	65	82	615
El Salitre	21	29	263
El Porvenir	28	35	169
Caracas	6	11	89
<b>Total</b>	<b>503</b>	<b>773</b>	<b>9564</b>



## Proyección del tamaño de la población

La proyección de la población en el municipio de El Retén, hacia el año 2.002, 2.005 y 2008, aplicando una tasa de crecimiento del 2,1% anual, si todos los factores mantienen el mismo comportamiento de los años anteriores, se aspira que la población sea la siguiente:

**Cuadro No. 39**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**PROYECCION POBLACIONAL**

Cooregimient o/Vereda	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008
<b>La Colombia</b>	<b>2.298</b>	<b>2.302</b>	<b>2.392</b>	<b>2.416</b>	<b>2.455</b>	<b>2.476</b>	<b>2.501</b>	<b>2.521</b>	<b>2.542</b>	<b>2.563</b>	<b>2.580</b>	<b>2.608</b>	<b>2.631</b>
El Bongo	1.827	1.830	1.883	1.902	1.934	1.950	1.963	1.977	1.993	2.011	2.027	2.048	2.062
La Polvorita	1.073	1.042	1.065	1.077	1.090	1.098	1.106	1.115	1.123	1.130	1.141	1.154	1.165
La Bogotana	862	865	893	905	925	933	943	950	958	965	973	988	999
Zacapa	263	275	289	293	297	299	302	305	308	313	315	318	322
Patía 1	266	270	276	281	285	288	291	294	297	299	302	308	313
Patía 2	123	125	143	144	156	158	161	163	165	168	170	173	176
La Guajirita	169	172	175	177	190	194	196	198	201	203	205	208	212
El Chuval	94	92	93	97	31	30	32	35	37	38	41	44	47
Punto Fijo	236	231	233	236	245	248	251	253	255	258	261	264	267
Honduras	417	419	424	428	433	436	439	444	449	454	458	462	468
Mengajo	312	310	313	317	321	324	327	334	338	341	344	349	353
Parate Bien	488	498	508	512	527	534	539	545	551	557	563	569	577
Las Flores	615	613	629	637	642	647	653	659	665	672	679	687	695
El Salitre	263	275	278	281	285	287	289	292	296	299	302	305	310
El Porvenir	169	172	182	189	195	201	207	212	219	227	236	244	258
Caracas	89	69	55	59	66	69	76	80	82	87	90	94	100
<b>Total Población</b>	<b>9.564</b>	<b>9.531</b>	<b>9.649</b>	<b>9.762</b>	<b>9.882</b>	<b>9.971</b>	<b>10.06</b>	<b>10.16</b>	<b>10.26</b>	<b>10.35</b>	<b>10.45</b>	<b>10.57</b>	<b>10.69</b>
							<b>9</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>7</b>

Fuente: DANE (Proyecciones 1.999) - Equipo POT

## VIVIENDA

Para el área rural se realiza el siguiente análisis correspondiente al tipo de materiales utilizados en las viviendas, asimismo se determina la posibilidad de realizar proyectos de viviendas en cada uno de ellos.





**Cuadro No. 40**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**LA VIVIENDA RURAL (Año 2.000)**

Corregimiento	Viviendas (#)	Familias (#)	Paredes						Techo			Piso			
			1	2	3	4	5	6	A	B	C	a	b	c	d
La Colombia	65	130				22.0	11.0	67.0	7.69	89.23	2.88	20.00		80.00	
San Sebastián del Bongo	60	68	21.0	7.0		56.0		16.0	36.67	45.00	18.33	67.00		33.00	
La Polvorita	51	77	11.8	1.96	1.96	11.8	1.96	70.59	1.96	43.14	39.22	31.37		68.63	
La Bogotana	27	42		6.67		13.33	13.33	66.67	18.52	81.48		25.92		74.08	
Zacapa	20	31				13.33		86.67	15.00	70.00	15.00	35.00		65.00	
El Chuval	7	24			33.33	33.33		33.33	28.57	71.43		100.00			
Punto Fijo	12	21			20.00	60.00		20.00	50.00	50.00		67.00		33.00	
Honduras	23	60		8.70		60.87		30.43	34.78	65.22		69.56		30.44	
Mengajo	36	43		24.00		62.00		14.00	67.00	33.00		72.00		28.00	
Parate Bien	44	56			9.09	75.00		15.91	45.45	45.45	9.09	81.82		18.18	
Las Flores	65	82	9.23			55.38	1.54	33.85	12.31	70.71	16.92	73.85		26.15	
El Salitre	21	29	23.81		9.52	47.62		19.05	52.94	47.06		76.19		23.81	
El Porvenir	28	35	2.10			35.0	50.0	15.0	79.0	21.0			9.0	80.0	11.0
Patía I	12	21				41.67		58.33		100.00		66.67		33.33	
Patía II	6	14				33.33		66.67		100.00		83.33		16.67	
La Guajirita	20	29			23.80	45.20		31.00		100.00		83.20		16.80	
Caracas	6	11				33.33		66.67		100.00		83.33		16.70	
<b>Total</b>	<b>503</b>	<b>773</b>													

Fuente: SISBEN - Encuesta Veredal- Equipo Técnico POT

**Paredes**

- 1: Guadua, caña, esterilla
- 2: Zinc, Tela, cartón lata
- 3: Madera burda
- 4: Bahareque
- 5: Adobe
- 6: Bloque, ladrillo, piedra

**Piso**

- A: Tierra
- B: Cemento
- C: Baldosa, vinilo, tablón

**Techo**

- a: Paja, Palma
- b: Cartón, lata
- c: Teja, Zinc
- d: Loza de Eternit



## SERVICIO DE SALUD.

### Clasificación y Localización de los Servicios e Instalaciones.

En el área rural el sistema de salud (**Ver Plano de Diagnóstico No. 22: Infraestructura Social y Servicios Básicos en el Area Rural**) lo constituyen los siguientes centros y puestos de salud.

**Cuadro No. 41**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Rural**  
**INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y HUMANA EN EL SECTOR SALUD**

CORREGIMIENTO/VE REDA	INSTITUCION DE SALUD	PERSONAL DISPONIBLE	RADIO DE ACCION	CENTRO DE SALUD EN EMERGENCIA
La Colombia	No	1 Promotora de Salud	La Colombia, La Bogotana, Patía y Somalia	Fundación
San Sebastián del Bongo	Si	No, por lo tanto no se esta prestando el servicio.	El Bongo, Honduras, Punto Fijo	
La Polvorita	No	No		Aracataca
Zacapa	No	1 Promotora de Salud	Zacapa	
La Bogotana	No	1 Promotora de Salud	La Bogotana y La Colombia	Fundación
El Chuval	No	No		
Punto fijo	No	No		
Honduras	No	No		
Mengajo	No	Promotora		
Parate Bien	No	Promotora	Honduras, Chuval	
Las Flores	No	No		
El Povenir	No	No		
Patía I	No	No		
Patía II	No	No		
La Guajirita	No	No		
Caracas	No	No		

Fuente: Secretaría de Salud Municipal - Talleres con la Comunidad - Encuesta Veredal.



## Evaluación del Sector Salud en el Area Rural

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Colaboración de las comunidades para apoyar el sector salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Existencia de la Ley 10/90, Ley 60/93, Ley 100/93, que reglamentan el sector.</li> <li>◆ Compromiso del gobierno departamental de fortalecer el sector salud a nivel rural.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Se presenta una baja cobertura del servicio de salud.</li> <li>◆ Baja accesibilidad espacial por el mal estado de las vías</li> <li>◆ Baja accesibilidad social, debido a la baja cobertura de puestos de salud y promotoras.</li> <li>◆ Limitantes financieros para satisfacer todas las necesidades manifiestas en materia de salud.</li> <li>◆ Falta de implementos para prestar los servicios por parte de las Promotoras de Salud en algunos corregimientos y Veredas.</li> <li>◆ Inexistencia de una política local para el sector salud a nivel rural.</li> <li>◆ Concentración funcional de infraestructura hospitalaria y recursos humanos en el área urbana.</li> <li>◆ Deterioro y abandono por parte de la administración local del puesto de salud del Corregimiento de San Sebastián del Bongo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Política de ajuste fiscal a nivel nacional, originan recortes para el sector salud.</li> <li>◆ La presencia de fuerzas irregulares en el área rural afecta el normal desarrollo de actividades</li> </ul>



## SERVICIO EDUCATIVO

### Centros Educativos

Los niveles preescolar y primaria se encuentran distribuidos en los corregimientos y veredas del municipio con el propósito de dar cobertura a toda la población (**Ver Plano D22: Infraestructura Social y Servicios Básicos**).

**Cuadro No. 42**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Rural**  
**INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**NIVEL PREESCOLAR Y EDUCACIÓN BÁSICA CICLO PRIMARIA (Año 2.000)**

CORREGIMIENTO/ VEREDA	INSTITUCION (ESCUELA)	GRADO	RADIO DE ACCION	# ALUMNO S	# DOCENTES	# Aulas
LA COLOMBIA	Escuela Rural La Colombia	5o.	La Colombia, La Bogotana, Patía, y Somalia	74	5	2
SAN SEBASTIAN DEL BONGO	Escuela Rural Mixta San Sebastián del Bongo	5o.	El Bongo,	104	6	4
LA POLVORITA	Escuela Rural Mixta La Polvorita	5o.	La Polvorita, Candelita y el Cacao	50	4	4
ZACAPA	Escuela Rural Mixta Zacapa	3o.	Zacapa y La Guajirita	30	3	5
LA BOGOTANA	Escuela Rural Mixta La Bogotana	5o.	La Bogotana y La Colombia	72	4	1
EL CHUVAL	No					
PUNTO FIJO	Escuela Mixta Punto Fijo			30	1	1
SAN JOSE DE HONDURAS	Escuela Rural Mixta Camito			60	4	2
	Escuela Rural de Honduras	5o.	Honduras, Tierra alta y Banderas.	60	2	2
MENGAJO	Escuela Rural Mixta de Mengajo	5o.		40	1	1
PARATE BIEN	Escuela Rural Mixta Parate Bien	4o.		79	2	2
LAS FLORES	Escuela Rural Mixta Las Flores	5o.		90	5	5



EL SALITRE	Escuela Rural Mixta El Salitre	5o.		38	2	0
EL PORVENIR	No					
PATIA I	No					
PATIA II	No					
LA GUAJIRITA	No					
CARACAS	Escuela Rural Mixta Caracas	5o.		48	2	0
<b>Total</b>				<b>775</b>	<b>41</b>	<b>29</b>

Fuente : Encuesta Veredal

## Restaurante Escolar

No se cuenta con Restaurantes Escolares en los corregimientos y veredas del Municipio.

## Hogares de Bienestar.

Los hogares de bienestar prestan servicio en los corregimientos, en la modalidad Tradicional, los cuales se distribuyen de la siguiente manera :

**Cuadro No. 43**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Rural**  
**HOGARES DE BIENESTAR (Año 2.000)**

LUGAR	FAMI (#)	LACTANTES ATENDIDAS	TRADICIONAL (#)	NIÑOS ATENDIDOS (#)
La Colombia	-	-	2	10
San Sebastián del Bongo	-	-	-	-
La Polvorita	-	-	-	-
Zacapa	-	-	-	-
La Bogotana	-	-	1	10
El Chuval	-	-	-	-
Punto Fijo	-	-	-	-
San José de Honduras	-	-	-	-
Mengajo	-	-	-	-
Parate Bien	-	-	-	-
Las Flores	-	-	-	-
El Salitre	-	-	-	-
El Porvenir	-	-	-	-
Patía I	-	-	-	-
Patía II	-	-	-	-
La Guajirita	-	-	-	-



Caracas	-	-	-	-
---------	---	---	---	---

Fuente : Equipo técnico

Como se puede observar, solo el Corregimiento de La Colombia y la vereda de La Bogotana, cuentan con hogares de bienestar.

## Evaluación del Sector Educativo en el Area Rural

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ La organización existente por parte del cuerpo docente para digerir los problemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Existencia de la Ley General de la Educación.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Baja dotación de los espacios escolares.</li> <li>◆ Falta de oportunidades para el ingreso al nivel de preescolar.</li> <li>◆ Inadecuada implementación deportiva en las instituciones educativas.</li> <li>◆ Débil infraestructura deportiva y recreativa.</li> <li>◆ Falta de actualización y capacitación del docente en su nivel y área de desempeño.</li> <li>◆ Bajo nivel de desempeño profesional de los docentes.</li> <li>◆ Deserción en las veredas por traslado de familias.</li> <li>◆ Falta de cerramiento en algunos planteles educativos.</li> <li>◆ Carencia de limpieza en los lotes de algunos planteles educativos.</li> <li>◆ No hay cobertura en secundaria para los niños que terminan el ciclo de primaria.</li> <li>◆ No existen centros especializados para la atención de niños especiales.</li> <li>◆ No se ha reconocido la identidad y derecho de los niños especiales como personas.</li> <li>◆ La administración municipal no tiene programas específicos para el nivel preescolar.</li> <li>◆ Indices de analfabetismo (18,5%).</li> <li>◆ Falta de recurso humano, que lideren procesos de formación de adultos.</li> <li>◆ Las instituciones educativas carecen en su mayoría de zonas de recreación.</li> <li>◆ No guardan relación de equidistancia entre las instituciones educativas y la población estudiantil.</li> <li>◆ Falta colegios de básica secundaria en los corregimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Escasos recursos del nivel departamental y nacional para la atención del sector educativo a nivel rural.</li> <li>◆ Recorte de las transferencias territoriales a los entes locales.</li> <li>◆ La desaparición de los Fondos de cofinanciación, disminuye las posibilidades de acceder a recursos del orden nacional.</li> </ul>





## RECREACION Y DEPORTES

### Clasificación y Localización de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.

En materia deportiva y recreativa el sector rural es bastante deficiente, se podría decir que se torna casi inexistente la presencia de áreas deportivas y recreativas (**Ver D22: Infraestructura Social y Servicios Básicos en el Area Rural**), la cual se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 44**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Rural**  
**INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA (Año 2.000)**

Corregimiento/Vereda	Escenario Deportivo	Tamaño (M <sup>2</sup> )	Estado
La Colombia	Campo de Fútbol	100x45	Bueno
San Sebastián del Bongo	Campo de Fútbol	90x45	Regular
Zacapa	Campo de fútbol	35x20	Regular
La Polvorita	No		
La Bogotana	Campo de Fútbol	120x80	Bueno
El Chuval	No		
Punto Fijo	No		
San José de Honduras	Campo de Fútbol	30x30	En construcción
Mengajo	No		
Parate Bien	No		
Las Flores	Campo de Fútbol Parque recreativo (1)		Bueno, pero es privado
El Salitre			
El Porvenir	No		
Patía I	No		
Patía II	No		
La Guajirita	No		
Caracas			

Fuente : Talleres con la Comunidad - Encuesta Veredal.



## Evaluación del Sector Recreativo y Deportivo del Area Rural

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Existencia de un Instituto de Deporte que no tiene autonomía administrativa y financiera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Existencia de la Ley 181 de 1.995.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Carencia de espacios, dotaciones e incursión de varias disciplinas deportivas.</li> <li>◆ Carencia de áreas recreativas y deportivas.</li> <li>◆ Los parques no prestan ninguna función recreativa y deportiva para los niños y jóvenes.</li> <li>◆ Falta de implementos de apoyo para el desarrollo de la actividad deportiva y recreativa.</li> <li>◆ Inexistencia de incentivos para las prácticas deportivas.</li> <li>◆ Los parques no cuentan con alumbrado público.</li> <li>◆ Falta de recursos para la organización de torneos.</li> <li>◆ No existe adecuación de escenarios deportivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆</li> </ul>



## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Una de las mayores fortalezas que presenta el Municipio de El Retén es el alto número de asociaciones vigentes y activas.

En los Corregimientos y Veredas se han organizado los siguientes tipos de asociaciones:

Junta de Acción Comunal de La Colombia  
Junta de Acción Comunal de El Porvenir  
Asociación de Padres de Familia de la Escuela Rural de La Colombia  
Asociación de Padres de Familia de la Escuela Rural de Zacapa  
Junta de Acción Comunal de La Polvorita  
Asociación de Padres de Familia de la Escuela Rural de La Bogotana  
Junta de Acción Comunal de San Sebastián del Bongo.  
Junta de Acción Comunal de Mengajo.  
Junta de Acción Comunal de Las Flores  
Asociación de Pequeños Productores de Palma Africana - Asopropalma



## SECTOR CULTURAL

"El grupo humano tiene un carácter multicultural debido a que es un verdadero cruce de caminos y un potente atractivo de culturas foráneas, nacionales y extranjeras. Los acontecimientos acaecidos en su territorio, la han vinculado a las grandes corrientes de la historia y el pensamiento del país y el mundo. No obstante esta dinámica, la cultura ha logrado mantener una relativa homogeneidad, caracterizada por antiguas prácticas para el disfrute de la oferta ambiental. Dentro del referente paisajístico se inscriben claramente las múltiples corrientes de agua que descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta, lo cual ha determinado la ubicación espacial de las comunidades y la drástica reducción de la fauna y la flora naturales por la entronización de monocultivos y agroindustrias.

Instituciones humanas como la familia extensa y el compadrazgo han ido debilitándose, para dar lugar a nuevas formas de asociación, basadas en modelos propiamente urbanos. El grupo étnico predominante es el mestizo. La mujer juega un papel relativamente significativo en la vida civil".

## EVENTOS CULTURALES

**Cuadro No. 45**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Rural**  
**EVENTOS CULTURALES (Año 2.000)**

Corregimiento/Vereda	Fiestas/Festivales	Fecha
La Colombia	San Martín de Loba	11/Nov
San Sebastián del Bongo	San Sebastián	20/Enero
La Polvorita	No	
Zacapa	No	
La Bogotana	San Martín de Loba	11/Nov
El Chuval	No	
Punto Fijo	No	
Honduras	No	
Mengajo	No	
Parate Bien	No	
Las Flores	Divino Niño	24/Sept.
El Salitre	No	
El Porvenir	No	
Patía I	No	
Patía II	No	
La Guajirita	No	
Caracas	No	

Fuente : Encuesta Veredal



## EVALUACION DEL SECTOR CULTURAL EN EL AREA RURAL

Fortalezas	Oportunidades
♦	♦
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ No se ha determinado el patrimonio cultural e histórico del municipio.</li> <li>♦ No se cuenta con espacio, recurso humano y elementos didácticos que permitan el desarrollo de la actividad cultural.</li> <li>♦ Carencia de monumentos que recuerden memorias de personajes autóctonos y nacionales.</li> <li>♦ Bajo presupuesto público y de apoyo privado para la actividad cultural.</li> <li>♦ Pérdida de la memoria cultural.</li> <li>♦ Déficit de infraestructura cultural a nivel de instituciones educativas.</li> <li>♦ Inexistencia de un Plan de Acción Cultural en el municipio.</li> </ul>	♦



## INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MASIVOS DOMICILIARIOS

### ACUEDUCTO

La situación es precaria en la zona rural, ya que la mayoría de veredas no cuentan con este servicio (**Ver Plano D 22 : Infraestructura Social y Servicios Básicos del Area Rural**). El corregimiento La Colombia se abastece de un pozo, este tiene un tanque elevado en malas condiciones ; en el Corregimiento de San Sebastián del Bongo se construyó el acueducto en 1.993 el cual funcionó solo 15 días, pero el agua no es apta para el consumo humano. El resto de las veredas consumen agua de pozos artesanales deficientes, de mala calidad, los cuales se secan en verano, en las veredas El Salitre y Mengajo se consume el agua de la Quebrada Ají y de las quebradas La Tupia y San Joaquín.

**Cuadro No. 46**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - AREA RURAL**  
**COBERTURA DE ACUEDUCTO**

Corregimiento/ Vereda	Cobertura de Vivienda (%)	Planta de Tratamiento	Tanque de Almacenami ento	Capacidad (Litros)	Horas de servicio diario	Fuente Agua de Consumo Actual
La Colombia	90	No	Si	16.000	24	Pozo
San Sebastián del Bongo	99	No	Si	-	-	siete (7) pozos ubicados en viviendas y 1 en el Puesto de Salud.
La Polvorita	50	No	No		Varía	Acueducto Aracataca
Zacapa	0	-	-	-	6	Pozo
La Bogotana	0	-	-	-	-	
El Chuval	0	No	No	-	-	Pozos
Punto Fijo	0	-	-	-	-	
Honduras	0	-	-	-	-	Toman el agua del Río Fundación.
Mengajo	0	-	-	-	-	Toman el agua de quebrada
Parate Bien	0	-	-	-	-	
Las Flores	115	Si	No	-	6-8	Pozo
El Porvenir	0	-	-	-	-	
El Salitre	0	-	-	-	-	-
Patía I	0	-	-	-	-	Toman el agua de pozo



Patía II	0	-	-	-	-	
La Guajirita	0	-	-	-	-	
Caracas	0	-	-	-	-	-

Fuente: Encuesta Veredal y Talleres con la Comunidad.

## ALCANTARILLADO

El municipio de El Retén no cuenta con este servicio y es uno de los aspectos más preocupantes, ya que se evitaría la proliferación de plagas y enfermedades infectocontagiosas, la comunidad de las veredas se ven en la obligación de hacer sus necesidades a campo abierto, ocasionando una contaminación ambiental de grandes proporciones, e incrementando el índice de morbi-mortalidad infantil; por esto se hace necesario una campaña de letrización.

Este es uno de los principales problemas del municipio de El Retén, el suministro, calidad y tratamiento final del agua, ya que las condiciones sanitarias de la población son bastantes precarias.

Además la falta de un sistema de aguas residuales incide de manera notable en las condiciones de salud en el deterioro ambiental.

**Cuadro No. 47**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**SISTEMA DE DISPOSICION DE RESIDUOS LIQUIDOS (Año 2.000)**

Corregimiento/Vereda	Pozas Sépticas o Letrinas (%)	Aire Libre (%)
La Colombia	25	75
San Sebastián del Bongo	20	80
La Polvorita	90	10
Zacapa		100
La Bogotana	10	90
El Chuval		100
Punto Fijo		100
Honduras		100
Mengajo		100
Parate Bien		100
Las Flores		100
El Salitre		100
El Porvenir		100
Patía I		100
Patía II		100
La Guajirita		100
Caracas		100

Fuente: Encuesta veredal - Talleres con la comunidad



## ASEO.

El sistema de recolección y disposición final de basuras utilizado es la quema en los corregimientos y veredas del Municipio, lo que ayuda a la proliferación de contaminación del medio ambiente

## ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio o suministro de energía eléctrica en los corregimientos y las siguientes veredas según la tabla siguiente, los presta ELECTRICARIBE (Ver Plano D22 : **Infraestructura Social y Servicios Básicos del Area Rural**).

**Cuadro No. 48**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - AREA RURAL**  
**ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO (Año 2.000)**

Corregimiento/Vereda	Cobertura (%)	Tarifa Mensual (\$)	Postes en Concreto (#)	Postes en Madera (#)	Problemática	Alumbrado Público	
						Postes de Pantallas	Calidad Servicio
La Colombia	100	7.000-13.000	7	60	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redes en mal estado y la postiería de madera son palos mal puestos. No hay alumbrado público</li> </ul>	-	-
San Sebastián del Bongo	51	7.000 - 15.000	25	15	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redes en regular estado.</li> <li>Las viviendas carecen de medidores</li> <li>Algunas conexiones domiciliarias en mal estado.</li> </ul>	7	Regular
La Polvorita	100	5.000 - 12.000	12	2	Bueno	3	Regular
Zacapa	100						



La Bogotana	90		-	-	-	-	-
El Chuval	0						
Punto Fijo	90		2		Regular		
Honduras	95		3	12	Regular		Malo
Mengajo	0						
Parate Bien	90		8		Regular	3	
Las Flores	100						
El Porvenir	95						
El Salitre	0						
Patía I	95						
Patía II	85						
La Guajirita	90		3	20	Regular		Malo
Caracas	90						

Fuente : Encuesta Veredal - Equipo Técnico.

## TELEFONÍA.

El servicio de telefonía no se presta en ningún sitio del área rural del municipio de El Retén. Solo se presta servicio de radioteléfono en algunos lugares siendo una política de la administración local, tal como se muestra a continuación.

**Cuadro No. 49**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**COBERTURA TELEFONICA (Año 2.000)**

Corregimiento/Vereda	Servicio Público	Servicio Domiciliario	Medio de Comunicación	Observaciones
La Colombia	No	No	Radioteléfono ubicado en el Acueducto	
San Sebastián del Bongo	No	No	Radioteléfono ubicado en el puesto de salud.	
La Polvorita	No	7 Viviendas		Proviene de Aracataca
Zacapa	No	No		
La Bogotana	No			
El Chuval	No			
Punto Fijo	No			
Honduras	No			
Mengajo	No			
Parate Bien	No			
Las Flores	No	No	Radioteléfono	
El Salitre	No			
El Porvenir	No			
Patía I	No			



Patía II	No			
La Guajirita	No			
Caracas	No			

Fuente: Encuesta veredal - Talleres con la Comunidad

## GAS DOMICILIARIO

No se presta el servicio de gas natural en ninguna zona del municipio, tanto del área urbana como rural.

## EVALUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MASIVOS DOMICILIARIOS

Fortalezas	Oportunidades
♦	♦ Existencia de la Ley 142 de 1.994. ♦
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Nula cobertura del servicio telefónico a nivel de corregimientos y veredas del municipio.</li> <li>♦ Baja cobertura del servicio de acueducto en los corregimientos.</li> <li>♦ Nula cobertura del servicio de acueducto en las veredas.</li> <li>♦ Nula cobertura del servicio de alcantarillado y aseo en la cabecera, corregimientos y veredas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Altas tasas de energía que viene cobrando Electricaribe a los usuarios del municipio.</li> </ul>



## SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE.

### RED VIAL MUNICIPAL.

La cabecera municipal se comunica a través de vías departamentales a otros municipios y de una red de caminos vecinales que comunican a los corregimientos, las veredas y caseríos. De acuerdo a estudios realizados por el equipo técnico del Plan y consignados en la siguiente tabla se observa que el total de la red vial Municipal Rural se encuentra en regular estado y destapada, lo cual deja interpretar que la red vial de penetración rural del Municipio está en una condición crítica (**Ver Plano D23: Infraestructura Vial y de Transporte Rural**). En el Plano se debe incluir ubicación de puentes y alcantarillas, y determinar estado de los mismos.

**Cuadro No. 50**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN- AREA RURAL**  
**INVENTARIO VIAL MUNICIPAL (Año 2.000)**

CARRETERAS	Extensión (Km)	Ancho (Mts)	A	D	B	R	M	Fácil Acceso	Difícil acceso
La Polvorita - El Retén	10	8	X			X			
Casa Blanca - La Colombia - La Bogotana - Buenos Aires (Aracataca)	3,4	8		X		X			
Matadero - Las Flores - El Retén	6,1	7		X		X			
El Retén - Río Fundación	9,0	7		X		X			
El Retén - Hacienda Las Bahamas - Vereda Punto Fijo - Vereda Parate Bien - Vereda Honduras - Corregimiento de San Sebastián del Bongo	18,1	7		X		X			En Invierno
Hacienda El Playón - Corregimiento El Bongo	3,3	7		X		X			En Invierno
Punto El Campano (El Breque) - Cuatro Portones - Vereda Mengajo - El Salitre	7,9	7		X		X			
El Retén - Hacienda Nápoles - Hacienda La Montonera - Hacienda El Jayo - Hacienda San Rafael - Hacienda Gavilán.	6,25	7		X		X			
El Retén - Hacienda Nápoles - Hacienda Jerusalén	10,0	7		X		X			
Vereda La Polvorita - Pista de aterrizaje	3,0	7		X		X			

Fuente : Equipo técnico.

A: Afirmado; D: Destapado; B: Buen Estado; R: Regular Estado; M: Mal Estado.



## TRANSPORTE PÚBLICO RURAL

Solo el Corregimiento de San Sebastián del Bongo tiene un servicio de transporte a través de una camioneta, el cual va desde El Bongo a El Retén por un valor de \$2.000. Esta misma camioneta hace el recorrido hasta San José de Honduras con un costo de \$2.500. Se hace una ruta diaria. Del corregimiento de San Sebastián del Bongo hacia las demás veredas se movilizan en bicicleta o por medio de tracción animal.

Los habitantes del municipio de El Retén se transportan por lo general a las veredas en bestias o en tractores de las fincas que salen hacia las veredas, en las horas de la madrugada también son aprovechados los carros de “la lechera” quienes se trasladan a muy tempranas horas a recoger la leche en los diferentes sectores rurales.

El transporte más común es la bicicleta tanto en el sector urbano como en el rural.

## PISTAS DE ATERRIZAJE.

El municipio de El Retén cuenta con una pista de aterrizaje ubicada en la vereda La Polvorita, utilizada para las avionetas encargadas de fumigación aérea de cultivos. Los desechos o cascos vacíos procedentes de esta actividad son quemados. **(Ver Plano D23: Infraestructura Vial y de Transporte Rural).**



## EVALUACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTES

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Existencia de la Ley 105 de 1.993.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Las vías en su gran mayoría se encuentran en regular estado.</li> <li>◆ Los puentes y alcantarillas se encuentran en mal estado.</li> <li>◆ El ancho de calzada es reducido.</li> <li>◆ En su mayoría son vías transitables solo en época de verano.</li> <li>◆ Las calles de los corregimientos se encuentran en mal estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆</li> </ul>



## EQUIPAMIENTOS

La zona rural se encuentra casi totalmente desprovista de cualquier tipo de equipamientos como apoyo a las actividades productivas, culturales e institucionales.

### DE ABASTECIMIENTO.

**Estaciones de Gasolina.** Presta sus servicios una estación en la vereda La Polvorita sobre la vía Troncal de Oriente.

### DE SERVICIO URBANO.

**Cuadro No. 51**  
**MUNICIPIO DE EL RETEN - Area Rural**  
**EQUIPAMIENTOS DE SERVICIO URBANO**

Corregimiento/Vereda	Cementerio	Centros de culto
San Sebastián del Bongo	No	No
La Colombia	Si, en regular estado.	
San José de Honduras	No	No
La Polvorita	No	En construcción.



## SECCION 5: DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL



## DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL

El Esquema de Ordenamiento Territorial como marco y lineamiento de las políticas del municipio en materia territorial, económica y social a corto, mediano y largo plazo se convierte en la mejor herramienta de planificación de la administración local, además de los otros instrumentos de gestión que le otorga la Ley de Desarrollo Territorial (Ley 388 de 1.997).

Las estrategias deben necesariamente estar fundamentadas en la capacidad del Municipio para su ejecución y los recursos económicos y financieros con los que cuenta para su desarrollo. Es así como, analizar la capacidad financiera del ente territorial se convierte en un aspecto primordial para la formulación del plan, para lo cual es necesario considerar la situación financiera, tributaria, institucional y el nivel de inversiones del ente durante los últimos tres (3) años.

El objetivo final es el de determinar las posibilidades que tiene el municipio para generar recursos que sean específicos para el gasto en desarrollo urbano, examinar la calidad de la inversión respecto de las necesidades de la población, identificar la potencialidad de la participación de distintos elementos de la sociedad para la financiación de la ejecución de las obras, y definir mecanismos que promuevan mejorar la consecución y uso eficiente de los recursos.

## SITUACION ADMINISTRATIVA

La Constitución Política de 1.991 y un importante número de Leyes establecen las disposiciones correspondientes para la administración de los territorios municipales, especificándoles funciones y procedimientos encaminados a su planificación y control, así como otras establecen mecanismos de participación para que la población pueda intervenir, conjuntamente con el Estado, en las determinaciones relacionadas con sus intereses comunitarios y de bienestar ciudadano. Esta dimensión administrativa incluye la responsabilidad que le compete tanto a la Administración como al Concejo Municipal.

En la esfera territorial todas las dependencias de la Administración están encargadas de atender, de una u otra forma, aspectos relacionados con el territorio ; sin embargo, su organización, planificación y control corresponde, con un alto grado



de especificidad, a dependencias como la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Gobierno, Obras Públicas. En términos generales, su débil capacidad operativa ocasiona bajos niveles de efectividad sobre los procesos de expansión urbana, como también la poca gestión para el desarrollo conduce a perpetuar los problemas y a dilatar sus soluciones, agravados por la escasez de recursos económicos y financieros.

Es importante mencionar la participación que le compete a las entidades que tienen bajo su responsabilidad la prestación de los servicios públicos, los cuales, durante los últimos años, han estado sujetos a importantes modificaciones institucionales (especialmente los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado) que permiten garantizar la continuidad, eficiencia y eficacia de los mismos.

Consideradas las anteriores instituciones en el actual escenario administrativo de El Retén y frente a la magnitud de los problemas de manejo, organización y control del crecimiento urbano, es preciso señalar la necesidad de reforzar los procesos de coordinación interinstitucional entre ellas, como el mecanismo de gestión territorial más apropiado para alcanzar los fines establecidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

La estructura orgánico-funcional del municipio está conformada por las siguientes dependencias :

- \* Despacho del Alcalde
- \* Secretaría General
- \* Secretaría de Gobierno
- \* Secretaría de Hacienda
- \* Secretaría de Planeación
- \* Secretaría de Obras Públicas
- \* Secretaría de Salud
- \* Secretaría de Educación
- \* Desarrollo Comunitario
- \* Tesorería
- \* Control Interno
- \* UMATA
- \* Casa de la Cultura
- \* INDEPER
- \* ACUADER



El municipio de El Retén además está representado institucionalmente por el **Concejo Municipal**, como máxima autoridad a nivel legislativo.

Para defender los intereses de la sociedad e investigar la conducta de los funcionarios oficiales y ciudadanos, el Ministerio Público está representado por la **Personería Municipal**.

Además es sede a nivel subregional de entidades como la Delegación de la Registraduría del Estado Civil.

Para salvaguardar la integridad de los habitantes se encuentra instalado en la cabecera un **Comando de la Policía Nacional**, el cual a criterio de los pobladores y otros actores del área urbana se encuentra mal ubicado, ya que pertenece a un área residencial donde converge la población a realizar labores comerciales, educativas y sociales.

Uno de los problemas institucionales que se presenta es referente a la Seguridad Ciudadana, ya que los indicadores tampoco son alentadores, esto lo confirma el hecho que solo existe Defensa Civil y no tienen presencia el servicio de bomberos y la Cruz Roja que hace presencia desde otra sede.

## EVALUACION DE LA DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ La autonomía dada por Ley a los entes territoriales para el manejo de sus asuntos.</li> <li>◆ Existencia de organizaciones comunitarias.</li> <li>◆ Participación activa de la comunidad en los espacios de planificación.</li> <li>◆ Voluntad política de los administradores actuales para adecuar la estructura de la administración municipal.</li> </ul>	◆
Debilidades	Amenazas



<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ No se dispone de sistemas técnicos de selección y calificación del desempeño del personal, dentro de un sistema de carrera administrativa.</li> <li>◆ No existe un método de inducción al personal y no se aplica un modelo de rendición de cuentas permanentes, que permitan al gobernante evaluar su gestión periódicamente.</li> <li>◆ No se reconoce el esfuerzo de los funcionarios por cumplir con las metas y normas establecidas y no se mantiene una supervisión de las condiciones de trabajo para detectar causas de insatisfacción o disgusto.</li> <li>◆ Débil coordinación entre las diferentes dependencias de la administración.</li> <li>◆ No se han definido los procedimientos para el cumplimiento de las principales funciones de la administración.</li> <li>◆ No existe un programa permanente de capacitación y adiestramiento del personal.</li> <li>◆ La administración adolece de un sistema de información confiable.</li> <li>◆ Bajo recaudo de los ingresos propios.</li> <li>◆ Falta de un sistema de planeación aplicable a todas sus dependencias.</li> <li>◆ Existe un desorden administrativo que dificulta el manejo operativo.</li> <li>◆ Subsiste la imagen paternalista de la alcaldía.</li> <li>◆ No se cuenta con un sistema de información, seguimiento y evaluación que le entregue transparencia a la gestión municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆</li> </ul>
--	---



## BIBLIOGRAFIA

1. ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETEN. Plan de Desarrollo Municipal de El Retén 1997-1999 “La Hora de un Nuevo Despertar”. El Retén, 1996.
2. BELL LEMUS, Gustavo, Compilador. El Caribe Colombiano. Selección de Textos Históricos. Ediciones Uninorte. Barranquilla. 1.988.
3. CISP - CORPAMAG - UNION EUROPEA. Plan de Manejo Integral de la Cuenca Hidrográfica del Río Aracataca. Santa Marta, Junio de 1.996.
4. Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Urbano. Aplicable a Ciudades. Santa Fé de Bogotá. 1.996.
5. LOPEZ MONTAÑO, Cecilia y ABELLO VIVES, Alberto, Coordinadores. El Caribe Colombiano. La realidad regional al final del Siglo XX. D.N.P. - Tercer Mundo Editores. Santa Fé de Bogotá. 1.998.
6. LEY 142 de 1.994. “Ley de Servicios Públicos Domiciliarios”.
7. LEY 152 de 1.994. “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.
8. LEY 388 de 1.997: Ley de Desarrollo Territorial. Santafé de Bogotá, Julio de 1.997.
9. LEY 188 de 1.995. “Plan Nacional de Desarrollo 1.994-1.998 El Salto Social”.
10. LEY 546 de 1.999. “Plan Nacional de Desarrollo 1.998-2.002 Cambio para Construir la Paz”. Santafé de Bogotá, 1.998.



## **ANEXO: FACTORES CLIMATOLOGICOS**



## FACTORES CLIMATOLOGICOS

### RESUMEN DE DATOS DE TEMPERATURA

#### MUNICIPIO DE EL RETEN

#### DATOS DE TEMPERATURA (°C) (1967 - 1999)

#### ESTACION PRADO SEVILLA

PARAMETROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Prm Mensual	26,9	27,6	28,3	28,4	27,9	27,6	27,6	27,2	26,8	26,6	26,7	26,8	27,4
Max Mensual	28,7	28,8	30,0	29,3	30,1	28,5	29,0	28,8	28,6	27,7	28,5	28,8	30,1
Min Mensual	25,5	26,4	26,6	26,9	26,6	26,4	25,7	25,4	25,7	25,1	25,2	25,6	25,1

Fuente de Datos : IDEAM

#### MUNICIPIO DE EL RETEN

#### DATOS DE TEMPERATURA (°C) (1990 - 1994)

#### ESTACION LUZ MARY (ARACATACA)

PARAMETROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Prm Mensual	27,6	28,4	28,6	28,1	27,6	27,8	28,4	28,1	28,3	27,8	27,4	27,5	28,0
Max Mensual	28,1	29,6	29,5	28,4	27,9	28,4	29,5	29,5	28,8	27,8	28,1	28,2	29,6
Min Mensual	26,9	27,6	28,0	27,7	27,1	27,4	27,3	27,2	27,7	27,7	26,9	27,2	26,9

Fuente de Datos : IDEAM

### RESUMEN DE DATOS DE PRECIPITACION

#### MUNICIPIO DE EL RETEN

#### DATOS DE PRECIPITACION (1.970 - 1999 )

#### ESTACION PRADO SEVILLA



PARAMETROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Prm Mensual	4,0	2,3	8,1	64,1	173,5	150,5	119,7	165,5	251,4	243,5	131,9	26,3	1341,0
Max Mensual	47,6	15,3	51,0	212,9	346,3	337,9	460,7	454,2	525,5	580,9	250,0	126,0	580,9
Min Mensual	0,0	0,0	0,0	0,0	42,8	44,6	16,6	35,8	45,1	123,7	17,9	0,0	0,0

Fuente de Datos : IDEAM



**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**DATOS DE PRECIPITACION EN 24 HORAS (1.990 - 1997)**

**ESTACION LUZ MARY (ARACATACA)**

PARAMETROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Prm Mensual	8,8	1,5	12,0	89,1	185,6	110,4	89,0	142,5	156,3	231,0	88,9	23,1	1138,3
Max Mensual	48,0	7,0	26,0	125,0	316,0	165,0	197,0	253,0	306,0	421,5	201,0	82,0	421,5
Min Mensual	0,0	0,0	0,0	44,0	43,0	0,0	12,2	51,0	39,3	80,4	0,2	0,0	0,0

Fuente de Datos : IDEAM

**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**DATOS DE PRECIPITACION EN 24 HORAS (1.997 - 1999)**

**ESTACION PATIVILCA (LAS FLORES - EL RETEN)**

PARAMETROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Prm Mensual	0,0	8,0	10,6	52,0	135,5	180,0	47,5	197,3	257,8	218,0	88,0	79,0	1273,7
Max Mensual	0,0	16,0	12,1	73,0	234,0	271,0	50,0	270,0	311,0	218,0	88,0	158,0	311,0
Min Mensual	0,0	0,0	9,0	31,0	37,0	89,0	45,0	124,6	204,6	218,0	88,0	0,0	0,00

Fuente de Datos : IDEAM

**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**DATOS DE PRECIPITACION DE ESTACIONES (1.997 - 1999)**

ESTACION	PROM. ANUAL	MAXIMO MES	MINIMO MES
ESTACION LUZ MARY (ARACATACA)	1138,3	421,5	0,0
ESTACION PATIVILCA (LAS FLORES)	1273,3	311,0	0,0
Promedio Total	1205,8	366,2	0,0

Fuente de Datos : IDEAM



## RESUMEN DATOS PROMEDIO DE VELOCIDAD DEL VIENTO

### MUNICIPIO DE EL RETEN

DATOS DE RECORRIDO DEL VIENTO (kms) (1978-1999)

ESTACION PRADO SEVILLA

PARAMETROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Prm Mensual	1476	1679	1988	1681	1225	988	1101	1190	1056	1036	971	1053	15444
Max Mensual	2179	2426	2752	2662	1904	1529	1761	1750	1435	1424	1389	1590	2752
Min Mensual	859	1010	1072	890	626	548	599	741	656	692	554	621	548

Fuente de Datos : IDEAM

### MUNICIPIO DE EL RETEN

DATOS DE RECORRIDO DEL VIENTO (kms) (1990-1997)

ESTACION LUZ MARY (ARACATACA)

PARAMETROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Prm Mensual	1333	1513	2061	1400	1015	795	1132	1179	980	949	819	1105	14281
Max Mensual	1808	2357	2972	2306	2015	1459	2021	2280	1980	2044	1381	1463	2972
Min Mensual	834	574	1251	815	201	257	307	391	338	339	335	560	201

Fuente de Datos : IDEAM

### MUNICIPIO DE EL RETEN

DATOS DE RECORRIDO DEL VIENTO (kms) (1997-1999)

ESTACION PATIVILCA (LAS FLORES - EL RETEN)

PARAMETROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Prm Mensual	906	1147	1316	885	978	778	1049	1009	878	1047	955	697	11643
Max Mensual	1179	1197	1317	1179	1073	972	1204	1287	1048	1047	955	978	1317
Min Mensual	632	1097	1315	591	883	583	893	730	707	1047	955	416	416

Fuente de Datos : IDEAM

### MUNICIPIO DE EL RETEN



MUNICIPIO DE EL RETEN. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2.000-2.008. "RETENgamos El Orden". DIAGNOSTICO EVALUATIVO.

**DATOS DE VELOCIDAD DEL VIENTO- PROMEDIO POR ESTACIONES (1.997 - 1999)**

ESTACION	PROM. ANUAL	MAXIMO MES	MINIMO MES
ESTACION LUZ MARY (ARACATACA)	14.281	2.972	201
ESTACION PATIVILCA (LAS FLORES)	11.643	1.317	416
Promedio Total	12.962	2.144	308

Fuente de Datos : IDEAM

## RESUMEN DE DATOS DE BRILLO SOLAR

**MUNICIPIO DE EL RETEN**

**DATOS DE BRILLO SOLAR (Horas) (1970-1999)**

**ESTACION PRADO SEVILLA**

PARAMETROS	ENER O	FEBR ERO	MAR ZO	ABRI L	MAY O	JUNI O	JULI O	AGO STO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Prm Mensual	248,9	223,0	197,8	192,7	177,3	180,8	198,3	186,0	157,7	174,1	199,8	228,0	2364,4
Max Mensual	280,2	265,3	255,5	239,3	221,8	233,2	266,5	219,0	194,1	200,7	234,2	264,6	280,2
Min Mensual	166,7	159,1	90,3	129,5	147,2	145,7	147,8	133,4	114,6	78,4	154,4	171,1	78,4

Fuente de Datos : IDEAM

## RESUMEN DE DATOS DE EVAPORACION

**MUNICIPIO DE EL RETEN**

**DATOS DE EVAPORACION (mms) (1967 - 1999)**

**ESTACION PRADO SEVILLA**

PARAMETROS	ENER O	FEBR ERO	MAR ZO	ABRI L	MAY O	JUNI O	JULI O	AGO STO	SEPT. .	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL	PROMEDIO ANUAL
Prm Mensual	131,6	139,9	151,7	145,5	130,2	119,3	121,1	122,5	113,7	110,8	105,5	112,6	1504,4	125,37
Max Mensual	166,9	170,0	188,5	197,6	163,0	160,5	159,3	157,1	149,0	137,2	138,1	141,4	197,6	177,18
Min Mensual	65,0	54,0	71,0	63,0	41,0	45,0	11,0	64,0	60,0	55,0	59,0	64,0	11,0	54,33

Fuente de Datos : IDEAM



## RESUMEN DATOS DE CAUDALES DE LOS RIOS PRINCIPALES.

### MUNICIPIO DE EL RETEN

#### DATOS DE CAUDALES DEL RIO FUNDACION (m<sup>3</sup>/seg(1958-1999)

##### ESTACION FUNDACION

PARAMETROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Prm Mensual	14,79	13,07	12,55	19,92	33,87	30,08	22,52	27,51	36,66	49,49	43,79	24,42	27,39
Max Mensual	32,93	32,90	37,10	36,06	67,52	51,69	40,50	52,50	83,34	140,0	95,73	59,07	140,90
Min Mensual	7,42	6,81	5,03	7,91	14,51	11,52	12,30	14,53	18,61	22,56	19,40	12,27	5,03

Fuente de Datos : IDEAM

### MUNICIPIO DE EL RETEN

#### DATOS DE CAUDALES DEL RIO ARACATACA (m<sup>3</sup>/seg(1958-1999)

##### ESTACION GANADERIA CARIBE-ANTES DEL ACUEDUCTO

PARAMETROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Prm Mensual	9,52	7,31	6,75	10,50	20,55	20,17	14,38	17,68	24,68	30,90	26,85	16,71	17,17
Max Mensual	23,43	16,85	15,15	18,23	35,75	37,22	26,02	31,54	50,83	56,32	50,88	48,00	56,32
Min Mensual	5,42	2,08	2,73	4,55	9,62	9,63	6,84	7,93	11,54	14,66	12,43	7,68	2,08

Fuente de Datos : IDEAM



**MUNICIPIO DE EL RETEN**  
**DATOS DE CAUDALES DEL RIO ARACATACA (m<sup>3</sup>/seg(1958-1999))**  
**ESTACION GANADERIA CARIBE-DESPUES DEL ACUEDUCTO**

PARAMETROS	ENER O	FEBR ERO	MAR ZO	ABRI L	MAY O	JUNI O	JULI O	AGO STO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
<b>Prm Mensual</b>	7,23	5,33	4,76	8,47	19,27	18,61	11,69	15,41	23,00	30,76	25,85	14,19	15,38
<b>Max Mensual</b>	18,30	9,70	10,41	23,94	52,90	36,83	20,20	30,20	57,90	62,29	56,80	29,27	62,29
<b>Min Mensual</b>	3,17	0,78	0,91	1,87	3,05	6,56	5,63	8,46	10,70	11,11	11,46	5,21	0,78

Fuente de Datos : IDEAM



# ANEXO: PLANOS

